RELACIÓN DEL PERSONAL

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

ACTA RELACIÓN PERSONAL OBRA

CONTRATO DE OBRA N°	**3631 de 2025**
OBJETO DEL CONTRATO:	"ADECUACIÓN DEL ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA
NIT:	902.004.406-7
CONTRATO DE INTERVENTORIA:	**3701 DE 2025**
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025
NIT:	902.011.747-2

								PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:		5/12/2025		al		31/12/2025
								AFILIACION						
Nombres y Apellidos	**Cargo y/o oficio**	**Cedula**	**Tipo de Vinculacion**	**Fecha de Ingreso**	**Fecha de Retiro**	**Asignación Salarial**	**Numero de Planilla**	**EPS**	**PENSION**	**ARL**	**NIVEL**	**Caja de Compensación**		**Ingreso Base de Cotización**
MARIA EDITH MORENO QUIROGA	DIRECTOR DE OBRA	35.263.063	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5/12/2025	-	$ 5.500.000,00	9497015404 9497216532	SANITAS	PORVENIR	SURA	V	X	$	5.500.000,00
RUIZ CORREDOR ALEXANDER	INGENIERO ELECTRICO	79.542.505	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	5/12/2025	-	$ 4.500.000,00	36089674 9497216532	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	SURA	V	X	$	4.500.000,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los **martes, 20 de enero de 2026**

Firma:
CONSORCIO GM HACHA
R/L GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO

Firma:
CONSORCIO INTERHACHA 2025
R/L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES

Firma:
MARIA EDITH MORENO QUIROGA
DIRECTORA DE OBRA

Firma:
ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Edificio de la Gobernación Avenida Fundadores Calle 16 No. 8 -35 Centro Inírida - Guainía secretariaplaneacion@guainia.gov.co

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 35263063		MORENO QUIROGA MARIA EDITH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 15 47 21	VILLAVICENCIO-META	6664845	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2078039136	9497015404	I	2026/01/16	2026/01/13	BANCOLOMBIA	0	$1,063,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	tma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	35263063	MORENO QUIROGA MARIA EDITH																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$375,000		0	$0	$0	14-23	30	$3,000,000	$208,800	0	$0	$0	No	$1,063,800
Total	**Afiliados(1)**																						$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$375,000			$0	$0			$3,000,000	$208,800		$0	$0		$1,063,800

2026/01/13 02:33 PM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 35263063		MORENO QUIROGA MARIA EDITH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cl 15 47 21	VILLAVICENCIO-META	6664845	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2078039136	9497015404	I	2026/01/16	2026/01/13	BANCOLOMBIA	0	$1,063,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$480,000	$0	$0	$480,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$480,000	$0	$0	$480,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,800	$0	$0	$208,800
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$208,800	$0	$0	$208,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$375,000	$0	$0	$375,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$375,000	$0	$0	$375,000
TOTAL				1	$1,063,800	$0	$0	$1,063,800

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ALEXANDER RUIZ CORREDOR
IDENTIFICACIÓN:	CC-79542505
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-01-20
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-01-05
FECHA DE PAGO:	2026-01-20
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-12
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	36089674
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36089674
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
[illegible]002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 1.233.700	$ 0	$ 0	$ 1.500	$ 154.300	$ 155.800
[illegible]-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.233.700	$ 0	$ 0	$ 1.900	$ 197.400	$ 199.300
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 3.400	$ 351.700	$ 355.100

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	03/02/2026

PLANILLA NRO. 36089674 Tipo I 2025 12 ASOPAGOS

DATOS GENERALES

TIPO	NÚMERO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	TIPO PRESENTACIÓN	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CÓDIGO	PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	NÚMERO PLANILLA	REFERENCIA DE PAGO (PIN)	TIPO EMPRESA	CLASE APORTANTE	CÓDIGO ARL	CÓDIGO OPERADOR
CC	79542505	ALEXANDER RUIZ CORREDOR	ÚNICO		0	2025-12	2025-12	36089674		PRIVADA	I	SINARL	84

DIRECCIÓN	CIUDAD / MUNICIPIO	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CÓDIGO	TELÉFONO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDAD ECONÓMICA	VALOR NÓMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO	FECHA LÍMITE DE PAGO
CL 26 37 31	VILLAVICENCIO	1	META	50	3133518860	0	RECEPCIONOFICINA2023@GMAIL.COM	4321	0	1	2026-01-20	2026-01-25

TOTAL APORTES A SALUD POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE EPS	NIT EPS	COT OBLIGATORIA	UPC ADICIONAL	# AUT INC	VALOR INC	# AUT LIC	VALOR LIC	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES UPC	SUBTOTAL COT	SUBTOTAL UPC	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR UPC	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
EPS003	800130907	154300	0	0	0	0	0	154300	15	1500	0	155800	0	0	0	0	155800	1

TOTAL APORTES A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE AFP	NIT AFP	COT OBLIGATORIA	COT VOL AF	COT VOL AT	FONDO SOL	DÍAS MORA	INTERESES	INTERESES FONDO SOL	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
24-14	900336004	197400	0	0	0	15	1900	0	199300	1

TOTAL APORTES A RIESGOS LABORALES

CÓD / NOMBRE ARL	NIT ARL	COT OBLIGATORIA	# AUT INC	VALOR INC	OTROS RIESGOS	NETO COT	DÍAS MORA	INTERESES	SUBTOTAL APORTES	NÚM RAD ANTERIOR	SALDO FAVOR	FONDO SOL	TOTAL PAGAR
SINARL	0	0	0	0	0	0	15	0	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES A ESAP

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	15	0	0

TOTAL APORTES A MINISTERIO

VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL A PAGAR
0	15	0	0

TOTAL APORTES A CAJAS POR ADMINISTRADORA

CÓD / NOMBRE CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
SINCCF	0	0	15	0	0	1

TOTAL APORTES A ICBF Y SENA

ICBF				
VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	15	0	0	1

SENA				
VALOR	DÍAS MORA	INTERESES	TOTAL PAGAR	NÚM AFILIADOS
0	15	0	0	1

NÚMERO ADMINISTRADORAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	0
CAJAS COMPENSACIÓN	0

TOTAL A PAGAR POR ADMINISTRADORA	
PENSIONES	199300
SALUD	155800
RIESGOS LABORALES	0
CAJAS COMPENSACIÓN	0
SENA	0
ICBF	0
ESAP	0
MINISTERIO	0
GRAN TOTAL	355100

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902004406	7	CONSORCIO GM HACHA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO GM HACHA	CL 15 47 21	VILLAVICENCIO-META	3112471584	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-12	2025-12	2078025112	9497216532	Y	2026/01/05	2026/01/13	BANCOLOMBIA	8	$186,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	35263063	MORENO QUIROGA MARIA EDITH	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	26	$1,430,000	$99,600	0	$0	$0	No	$99,600
2	CC	79542505	RUIZ CORREDOR ALEXANDER	X																		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-11	26	$1,233,700	$85,900	0	$0	$0	No	$85,900
Total	Afiliados(2)																						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$2,663,700	$185,500		$0	$0		$185,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902004406	7	CONSORCIO GM HACHA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO GM HACHA	CL 15 47 21	VILLAVICENCIO-META	3112471584	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	2078025112	9497216532	Y	2026/01/05	2026/01/13	BANCOLOMBIA	8	$186,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$185,500	$1,000	$0	$186,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	$185,500	$1,000	$0	$186,500
TOTAL				2	$185,500	$1,000	$0	$186,500

ACTA RELACIÓN PERSONAL OBRA

CONTRATO DE OBRA N°	3631 DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	ADECUACION DEL AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA R/L GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO
NIT:	902004406-7
CONTRATO DE INTERVENTORIA:	3701 DE 2025
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERHACHA 2025 R/L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES
NIT:	902011747-2
SUPERVISOR:	

PERIODO COMPRENDIDO ENTRE:		5 DICIEMBRE DE 2025		al	31 DICIEMBRE DE 2025

Nombres y Apellidos	Cargo y/o oficio	Cedula	Tipo de Vinculacion	Fecha de Ingreso	Fecha de Retiro	Asignación Salarial	Numero de Planilla	AFILIACION					Ingreso Base de Cotización
								EPS	PENSION	ARL	NIVEL	Caja de Compensación	
GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO	INGENIERO	3.277.174	CONTRATO DE OBRA	5/12/2025	-	$ 2.500.000,00	9497824831	SANITAS	PORVENIR	SURA	V	COFREM	$ 2.166.667,00
HENRY MAURICIO CAGUEÑAS HOLGUIN	SISO	86.073.936	CONTRATO DE OBRA	5/12/2025	-	$ 2.500.000,00	9497824831	NUEVA EPS	COLPENSIONES	SURA	V	COFREM	$ 2.166.667,00
JULIAN ANDRES SALAZAR MORALES	AYUDANTE DE OBRA	1.121.919.739	CONTRATO DE OBRA	5/12/2025	-	$ 1.423.500,00	9497824831	SANITAS	PORVENIR	SURA	V	COFREM	$ 1.233.700,00
CAMILO ANDRES ROJAS BARBOSA	AYUDANTE DE OBRA	1.006.822.787	CONTRATO DE OBRA	5/12/2025	-	$ 1.423.500,00	9497824831	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	V	COFREM	$ 1.233.700,00
ALIPIO BARBOSA QUEVEDO	MAESTRO CONSTRUCTOR	86.049.664	CONTRATO DE OBRA	6/12/2025	-	$ 1.423.500,00	9497824831	CAJACOPI	PORVENIR	SURA	V	COFREM	$ 1.186.250,00
CARLOS ANDRES CELY HERRERA	AYUDANTE DE OBRA	4284618	CONTRATO DE OBRA	9/12/2025	13/12/2025	$ 1.423.500,00	9497824831	SALUD TOTAL	PORVENIR	SURA	V	COFREM	$ 237.250,00
ALBERTO RODRIGUEZ GAMBOA	AYUDANTE DE OBRA	17360103	CONTRATO DE OBRA	10/12/2025	-	$ 1.423.500,00	9497824831	SANITAS		SURA	V	COFREM	$ 996.450,00
JAVIER ALEXANDER VIGOYA DAZA	VIGILANTE	86040166	CONTRATO DE OBRA	17/12/2025	-	$ 1.423.500,00	9497824831	CAJACOPI	COLPENSIONES	SURA	V	COFREM	$ 664.300,00
ERNESTO FUQUEN CARRASCO	OFICIAL	3210495	CONTRATO DE OBRA	29/12/2025	-	$ 1.423.500,00	9497824831	NUEVA EPS	PORVENIR	SURA	V	COFREM	$ 94.900,00

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los **martes, 13 de enero de 2026**

Firma:
CONSORCIO GM HACHA
R/L GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO

Firma:
CONSORCIO INTERHACHA 2025
R/L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES

Firma:
MARIA EDITH MORENO QUIROGA
DIRECTORA DE OBRA

Firma:
ROBINSON FERNANDO MARROQUIN PEREZ
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

Edificio de la Gobernación Avenida Fundadores Calle 16 No. 8 -35 Centro Inirida - Guainia secretariaplaneacion@guainia.gov.co

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902004406	7	CONSORCIO GM HACHA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO GM HACHA	CL 15 47 21	VILLAVICENCIO-META	3112471584	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2078017210	9497824831	E	2026/01/05	2026/01/13	BANCO FINANDINA S.A. BIC	8	52,946,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO									NOVEDADES																															
No.	Tipo Id	No Id	Nombre	Tipo Cotizante	Horas Laboradas	Extranjero	Temp. Ext.	Fecha Radicación en el Exterior	ing	Fecha Ing	ret	Fecha ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	Fecha Inicio vsp	cor	vst	sln	Fecha Inicio sln	Fecha Fin sln	ige	Fecha Inicio ige	Fecha Fin ige	lma	Fecha Inicio lma	Fecha Fin lma	vac-lr	Fecha Inicio vac-lr	Fecha Fin vac-lr	avp	vc						
1	CC	86049664	BARBOSA QUEVEDO ALIPIO	Dependiente	0	No	No		X	2025/12/06																														
2	CC	86073936	CAGUENAS HOLGUIN HENRY MAURICIO	Dependiente	0	No	No		X	2025/12/05																														
3	CC	428461	CELY HEREDIA CARLOS ANDRES	Dependiente	0	No	No		X	2025/12/09	X	2025/12/13																												
4	CC	3210495	FUQUEN CARRASCO ERNESTO	Dependiente	0	No	No		X	2025/12/29																														
5	CC	3277174	GARCIA CASTILLO GERMAN ANDRES	Dependiente	0	No	No		X	2025/12/05																														
6	CC	1736010	RODRIGUEZ GAMBOA ALBERTO	Dependiente - Cotizante con indemnización sustitutiva o devolución de saldos	0	No	No		X	2025/12/10																														
7	CC	1006822787	ROJAS BARBOSA CAMILO ANDRES	Dependiente	0	No	No		X	2025/12/05																														
8	CC	1121919739	SALAZAR MORALES JULIAN ANDRES	Dependiente	0	No	No		X	2025/12/05																														
9	CC	86040166	VIGOYA DAZA JAVIER ALEXANDER	Dependiente	0	No	No		X	2025/12/17																														
Total		**Afiliados(9)**																																						

aportes en línea

Planilla Integrada

							SALARIO			PENSION													SALUD					
:t	Fecha Inicio vct	Fecha Fin vct	irl	Fecha Inicio irl	Fecha Fin irl	vip	Valor	Integral	Tipo de Salario	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Tarifa Alto Riesgo Pensión	Valor Cotización	Cotización Voluntaria Empleador	Cotización Voluntaria Afiliado	Fondo Solidaridad Pensional	Fondo Subsistencia	Valor No retenido	Total	AFP Destino	Administradora	Dias	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Valor UPC
							$ 1.423.500	No	Fijo	PORVENIR	25	$ 1.186.250	16%	SIN RIESGO	$ 189.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 189.800		CAJACOPI	25	$ 1.186.250	4%	$ 47.500	$
							$ 2.500.000	No	Fijo	COLPENSIONES	26	$ 2.166.667	16%	SIN RIESGO	$ 346.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 346.700		NUEVA E.P.S.	26	$ 2.166.667	4%	$ 86.700	$
							$ 1.423.500	No	Fijo	PORVENIR	5	$ 237.250	16%	SIN RIESGO	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 38.000		SALUD TOTAL	5	$ 237.250	4%	$ 9.500	$
							$ 1.423.500	No	Fijo	PORVENIR	2	$ 94.900	16%	SIN RIESGO	$ 15.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 15.200		NUEVA E.P.S.	2	$ 94.900	4%	$ 3.800	$
							$ 2.500.000	No	Fijo	PORVENIR	26	$ 2.166.667	16%	SIN RIESGO	$ 346.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 346.700		SANITAS	26	$ 2.166.667	4%	$ 86.700	$
							$ 1.423.500	No	Fijo		0	$ 0	0%	SIN RIESGO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		SANITAS	21	$ 996.450	4%	$ 39.900	$
							$ 1.423.500	No	Fijo	PORVENIR	26	$ 1.233.700	16%	SIN RIESGO	$ 197.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 197.400		NUEVA E.P.S.	26	$ 1.233.700	4%	$ 49.400	$
							$ 1.423.500	No	Fijo	PORVENIR	26	$ 1.233.700	16%	SIN RIESGO	$ 197.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 197.400		SANITAS	26	$ 1.233.700	4%	$ 49.400	$
							$ 1.423.500	No	Fijo	COLPENSIONES	14	$ 664.300	16%	SIN RIESGO	$ 106.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 106.300		CAJACOPI	14	$ 664.300	4%	$ 26.600	$
																					$ 1.437.500						$ 399.500	

aportes en línea

Planilla Integrada

			CCF					RIESGOS						PARAFISCALES										
	Total	EPS Destino	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Valor Cotización	Administradora	Días	IBC	Tarifa	Clase Riesgo	Valor Cotización	Días	IBC	Tarifa SENA	Valor Cotización SENA	Tarifa ICBF	Valor Cotización ICBF	Tarifa ESAP	Valor Cotización ESAP	Tarifa MEN	Valor Cotización MEN	Exonerado SENA e ICBF
0	$ 47.500		COFREM	25	$ 1.186.250	4%	$ 47.500	ARL SURA	25	$ 1.186.250	6,96%	5	$ 82.600	25	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0	$ 86.700		COFREM	26	$ 2.166.667	4%	$ 86.700	ARL SURA	26	$ 2.166.667	6,96%	5	$ 150.900	26	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0	$ 9.500		COFREM	5	$ 237.250	4%	$ 9.500	ARL SURA	5	$ 237.250	6,96%	5	$ 16.600	5	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0	$ 3.800		COFREM	2	$ 94.900	4%	$ 3.800	ARL SURA	2	$ 94.900	6,96%	5	$ 6.700	2	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0	$ 86.700		COFREM	26	$ 2.166.667	4%	$ 86.700	ARL SURA	26	$ 2.166.667	6,96%	5	$ 150.900	26	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0	$ 39.900		COFREM	21	$ 996.450	4%	$ 39.900	ARL SURA	21	$ 996.450	6,96%	5	$ 69.400	21	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0	$ 49.400		COFREM	26	$ 1.233.700	4%	$ 49.400	ARL SURA	26	$ 1.233.700	6,96%	5	$ 85.900	26	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0	$ 49.400		COFREM	26	$ 1.233.700	4%	$ 49.400	ARL SURA	26	$ 1.233.700	6,96%	5	$ 85.900	26	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
0	$ 26.600		COFREM	14	$ 664.300	4%	$ 26.600	ARL SURA	14	$ 664.300	6,96%	5	$ 46.300	14	$ 0	0%	$ 0	0%	$0	0%	$0	0%	$0	SI
	$ 399.500						$ 399.500						$ 695.200				$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 902004406	7	CONSORCIO GM HACHA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CONSORCIO GM HACHA	CL 15 47 21	VILLAVICENCIO-META	3112471584	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2078017210	9497824831	E	2026/01/05	2026/01/13	BANCO FINANDINA S.A. BIC	8	$2,946,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$1,437,500	$7,200	$0	$1,444,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$453,000	$2,300	$0	$455,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$984,500	$4,900	$0	$989,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$695,200	$3,400	$0	$698,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	9	$695,200	$3,400	$0	$698,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				9	$399,500	$2,000	$0	$401,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	9	$399,500	$2,000	$0	$401,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				9	$399,500	$2,100	$0	$401,600
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	2	$74,100	$400	$0	$74,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	$139,900	$700	$0	$140,600
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$9,500	$100	$0	$9,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$176,000	$900	$0	$176,900
TOTAL				9	$2,931,700	$14,700	$0	$2,946,400

2026/02/05 08:59 AM

COPIA DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

LOS SUSCRITOS GERMAN ANDRÉS GARCÍA CASTILL Y FLOR JAIDI TORRES LADINO CONTADO[redacted] PUBLICA

CERTIFICA QUE

El CONSORCIO GM HACHA con NIT. 902.004.406-7, ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes conforme a las obligaciones contractuales adquiridas.

Se expide a solicitud del interesado, a los 31 días del mes de Diciembre de 2025 para efectos del informe de obra N° 01.

Atentamente,

GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO
C.C.3.277.174 de Restrepo (Meta)

FLOR JAIDI TORRES LADINO
C.C. 40.442.171 de V/cencio. (Meta)
T.P 112039-T

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
GERMANGARCIA18@HOTMAIL.COM
CEL: 313-486 99 88

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.442.171**

TORRES LADINO
APELLIDOS

FLOR JAIDI
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-MAY-1977**

VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

13-JUN-1995 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDIFO LOPEZ

A-5200100-69139831-F-0040442171-20051003 **02599**05278N 02 190389312



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

112039-T

FLOR JAIDI
TORRES LAMINO
C.C. 40442171
RESOLUCION INSCRIPCION 152 FECHA 21/0[illegible]005
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON
121784



FIRMA DEL TITULAR
85359

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

DUPLICADO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

E112706D5950C2FE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FLOR JAIDI TORRES LADINO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40442171 de VILLAVICENCIO (META) Y Tarjeta Profesional No 112039-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 14 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

INFORME SST Y SOPORTES

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

INFORME No. 1
PERIODO DE 05/12/2025 al 31/12/2025

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SE[redacted]AD Y SALUD EN EL TRA[redacted]J

CONTRATO No. 3631 DE 2025

ADECUACIÓN DEL ÁREA PÚBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

CONSORCIO GM HACHA

CONTRATISTA: CONSORCIO GM HACHA

NIT: 902.004.406-7

INFORME No. 1
PERIODO DE 05/12/2025 al 31/12/2025

CONTRATO No. 3631 DE 2025

ADECUACIÓN DEL ÁREA PÚBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

ELABORO	REVISO
MAURICIO CAGÜEÑAS	
Responsable SST	Director de Obra
M/T: MAURICIO CAGÜEÑAS Profesional en Ingeniería Industrial Especialista en salud ocupacional Lic. 0808-37-05-2011	M/T: MARÍA EDITH MORENO QUIROGA Ingeniera Civil Especialista en Gerencia de Proyectos

1. INTRODUCCIÓN

El CONSORCIO GM HACHA, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, la Ley 1562 de 2012 y la normativa vigente, ha desarrollado su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Este sistema tiene como propósito coordinar de manera conjunta las acciones entre la organización y sus trabajadores, con el fin de aplicar medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo orientadas al mejoramiento continuo de las condiciones laborales, el entorno de trabajo y el control eficaz de los peligros y riesgos presentes en las actividades de la empresa.

Para ello, el CONSORCIO GM HACHA promueve la prevención de lesiones y enfermedades laborales, Siendo el trabajador el más preciado recurso de esta empresa no se escatimará esfuerzo alguno para facilitarle las óptimas condiciones de bienestar en su medio laboral, buscando garantizar a todos unos ambientes de trabajo digno y seguro. Mediante el desarrollo y ejecución de programas orientados a prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo o la existencia de enfermedades profesionales.

El presente informe relaciona las actividades contempladas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo realizadas en el periodo comprendido **del 05 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025**, en el desarrollo del contrato N.º 3631 de 2025 cuyo objeto es "ADECUACIÓN DEL ÁREA PÚBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO" dando cumplimiento a los requisitos establecidos para la Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo.

2. RESPONSABILIDAD DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

El CONSORCIO GM HACHA asigno como el responsable del SG-SST a HENRY MAURICIO CAGÜEÑAS HOLGUÍN Profesional en Salud ocupacional con Resolución de licencia N° 0808-37-05-2011, quien cumple con el perfil y que además para todos los efectos cumple con las actualizaciones correspondientes al respecto se describe en el numeral 1 del presente documento la relación de los curso SST.

2.1 VIRTUAL DE CAPACITACIÓN DE (50) HORAS EN SST

Dando cumplimiento al **DECRETO 1072 del 2015** en su **ARTÍCULO 2.2.4.6.35. *Capacitación obligatoria.*** Los responsables de la ejecución de los Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), deberán realizar el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) que defina el Ministerio del Trabajo en desarrollo de las acciones señaladas en el literal a) del artículo 12 de la Ley 1562 de 2012, y obtener el certificado de aprobación del mismo.

al Artículo 16. de la Resolución 4927 del 2016 ... La actualización de la capacitación virtual. Para mantener vigente la certificación del curso de capacitación virtual las personas deberán realizar una actualización certificada de veinte (20) horas cada tres (3) años, cuyos temarios o módulos serán establecidos por la Dirección de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo.

El consorcio GM Hacha asigno a la profesional en salud ocupacional Henry Mauricio CAGÜEÑAS Holguín, quien cumple con el perfil establecido para ser responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la siguiente manera:

Resolución de Licencia en salud ocupacional 2543 del 2014

Curso de 20 horas realizado en la ARL POSITIVA el 22 de agosto del 2025.

Anexo Resolución, curso de 50 y 20 horas – ANEXO 1.

2.2 RESPONSABILIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO – SG-SST (OBRA).

El CONSORCIO GM HACHA en cumplimiento con el numeral 2 del artículo 2.2.4.6.8 del Decreto 1072 de 2015 asigna, documenta y comunica las responsabilidades específicas en Seguridad y Salud en el Trabajo SST a todos los niveles de la organización. Se les comunica las responsabilidades al personal que ingreso como nuevo en el periodo comprendido de este informe **del 05 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025.** Para todos los efectos se relación el siguiente personal.

Tabla 1. Personal mínimo del proyecto.

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	% DE DEDICACIÓN
3277174	GARCÍA	CASTILLO	GERMAN	ANDRÉS	INGENIERO RESIDENTE	5/12/2025	100
86073936	CAGÜEÑAS	HOLGUÍN	HENRY	MAURICIO	PROFESIONAL SISO	5/12/2025	100
35263063	MORENO	QUIROGA	MARÍA	EDITH	DIRECTOR DE OBRA	5/12/2025	30
79542505	RUIZ	CORREDOR	ALEXANDER		INGENIERO ELÉCTRICO	5/12/2025	30

Tabla 2. Personal adicional.

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO
17360103	RODRÍGUEZ	GAMBOA	ALBERTO		AYUDANTE DE OBRA	05/12/2025
1006822787	ROJAS	BARBOSA	CAMILO	ANDRÉS	AUXILIAR	05/12/2025
86049664	BARBOSA	QUEVEDO	ALIPIO		MAESTRO CONSTRUCTOR	11/12/2025
1121919739	SALAZAR	MORALES	JULIÁN	ANDRÉS	AYUDANTE DE OBRA	05/12/2025
86040166	VIGOYA	DAZA	JAVIER	ALEXANDER	VIGILANTE	17/12/2025
4284618	CELY	HERRERA	CARLOS	ANDRÉS	AYUDANTE DE OBRA	09/12/2025
3210495	FUQUEN	CARRASCO	HERNESTO		AYUDANTE DE OBRA	29/12/2025

2.3 CONFORMACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COPASST O VIGÍA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 2013 de 1986, modificada por el Decreto 1295 de 1994 emanados del Ministerio de Trabajo, EL CONSORCIO GM HACHA realizo lo siguiente durante el 05 de diciembre del 2025 al 31 de diciembre de 2025 las siguientes acciones en el marco de la conformación, seguimiento y cumplimiento del plan SST.

- En el mes de diciembre del 2025 se realiza elección del representante principal de los trabajadores y se designa al Señor ALIPIO BARBOSA QUEVEDO quien se desempeña como Maestro de Obra.
- Se realiza la constitución del COPPAST.
- Se lleva a cabo el comité de convivencia conforme a las orientaciones del Plan SST y de la resolución 652 de 2012, Resolución 2646 de 2008 y a la Ley 1010 de 2006, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Anexo Formatos de constitución COPASST y soporte de reunión de comité de convivencia – ANEXO 2.

2.4 PROGRAMA CAPACITACIONES

De acuerdo con los riesgos y peligros identificados en las actividades desarrolladas de la obra, asi como la implementación del Plan SST que establece la aplicación de charlas de sensibilización y capacitaciones, durante el

periodo comprendido del 05 de diciembre del 2025 al 31 de diciembre de 2025. se ha capacitado al personal en temas específicos de seguridad y salud en el trabajo, temas ambientales, temas de cuidado e higiene y seguridad y de orden y aseo y se realizó la respectiva toma de asistencia. Para todos los efectos se describe a continuación las siguientes.

Fecha	Charla
13-12-2025	Política de alcohol y no drogas y uso de EPP
20-12-2025	Política de emergencias y uso de EPP
27-12-2025	Uso de EPP . orden y aseo.

Anexo Formatos de asistencia a capacitación del mes de diciembre – ANEXO 3.

3. AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

En el periodo comprendido del 05 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025. se contó con el siguiente personal.

Tabla 3. Personal del proyecto.

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	% DE DEDICACIÓN
3277174	GARCÍA	CASTILLO	GERMAN	ANDRÉS	INGENIERO RESIDENTE	5/12/2025	100
86073936	CAGÜEÑAS	HOLGUÍN	HENRY	MAURICIO	PROFESIONAL SISO	5/12/2025	100
35263063	MORENO	QUIROGA	MARÍA	EDITH	DIRECTOR DE OBRA	5/12/2025	30
79542505	RUIZ	CORREDOR	ALEXANDER		INGENIERO ELÉCTRICO	5/12/2025	30
17360103	RODRÍGUEZ	GAMBOA	ALBERTO		AYUDANTE DE OBRA	05/12/2025	100
1006822787	ROJAS	BARBOSA	CAMILO	ANDRÉS	AUXILIAR	05/12/2025	100
86049664	BARBOSA	QUEVEDO	ALIPIO		MAESTRO CONSTRUCTOR	11/12/2025	100
1121919739	SALAZAR	MORALES	JULIÁN	ANDRÉS	AYUDANTE DE OBRA	05/12/2025	100
86040166	VIGOYA	DAZA	JAVIER	ALEXANDER	VIGILANTE	17/12/2025	100
4284618	CELY	HERRERA	CARLOS	ANDRÉS	AYUDANTE DE OBRA	09/12/2025	100
3210495	FUQUEN	CARRASCO	HERNESTO		AYUDANTE DE OBRA	29/12/2025	100

Para los anteriores se realizó las respectivas afiliaciones a las centrales de seguridad social y seguidamente los pagos de aportes al sistema de seguridad social y aportes a parafiscales en los términos de la ley 789 del 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes como se menciona en el numeral 18 de la cláusula 3 del contrato de obra 3631 de 2025 cuyo objeto es "ADECUACIÓN DEL ÁREA PÚBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

Ver planillas de pago de seguridad social del mes de Diciembre 2025, adjuntas con el comprendido de documentos de soporte del informe mensual N° 01.

Ahora bien, para el presente periodo de reporte se efectuó el retiro del trabajador Cely Herrera Carlos Andrés, quien tuvo dos días de trabajo, para todos los efectos se anexan los soportes de paz y salvo.

3.1 EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES

Dando cumplimiento a la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, EL CONSORCIO GM HACHA realizo los exámenes médicos ocupacionales correspondientes a los trabajadores que ingresaron a laborar durante el periodo comprendido del 05 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025. Para todos los efectos se

realizó la gestión de citas al personal y esto se hizo con un proveedor de servicios idóneo y profesional del caso quien es el que actúa en pro de la integridad de los empleados, cabe mencionar que tambien se estima para el mismo personal ejecutar los exámenes de egreso correspondientes según sea la necesidad de los colaboradores para efectos de dar cumplimiento de la implementación del plan SST.

Tabla 4. Personal del proyecto con examen de ingreso. DICIEMBRE 2025.

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO
3277174	GARCÍA	CASTILLO	GERMAN	ANDRÉS	INGENIERO RESIDENTE
86073936 17360103	CAGÜEÑAS RODRÍGUEZ	HOLGUÍN GAMBOA	HENRY ALBERTO	MAURICIO	PROFESIONAL SISO AYUDANTE DE OBRA
1006822787	ROJAS	BARBOSA	CAMILO	ANDRÉS	AUXILIAR
86049664	BARBOSA	QUEVEDO	ALIPIO		MAESTRO CONSTRUCTOR
1121919739	SALAZAR	MORALES	JULIÁN	ANDRÉS	AYUDANTE DE OBRA
86040166	VIGOYA	DAZA	JAVIER	ALEXANDER	VIGILANTE
4284618	CELY	HERRERA	CARLOS	ANDRÉS	AYUDANTE DE OBRA
3210495	FUQUEN	CARRASCO	HERNESTO		AYUDANTE DE OBRA

Anexo Soportes de afiliaciones y examen médico del personal relacionado – ANEXO 4.

4. INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN EN SST

EL CONSORCIO GM HACHA, dando cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 en concordancia con la Resolución 0312 del 2019, realiza las inducciones y reinducciones correspondientes en materia de seguridad y salud en el trabajo con el fin de dar a conocer a los colaboradores, los riesgos a los que van a estar expuestos, las políticas, reglamentos, planes del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. Se realizaron las inducciones al siguiente personal:

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO
3277174	GARCÍA	CASTILLO	GERMAN	ANDRÉS	INGENIERO RESIDENTE
86073936	CAGÜEÑAS	HOLGUÍN	HENRY	MAURICIO	PROFESIONAL SISO
35263063	MORENO	QUIROGA	MARÍA	EDITH	DIRECTOR DE OBRA
79542505	RUIZ	CORREDOR	ALEXANDER		INGENIERO ELÉCTRICO
17360103	RODRÍGUEZ	GAMBOA	ALBERTO		AYUDANTE DE OBRA
1006822787	ROJAS	BARBOSA	CAMILO	ANDRÉS	AUXILIAR
86049664	BARBOSA	QUEVEDO	ALIPIO		MAESTRO CONSTRUCTOR
1121919739	SALAZAR	MORALES	JULIÁN	ANDRÉS	AYUDANTE DE OBRA
86040166	VIGOYA	DAZA	JAVIER	ALEXANDER	VIGILANTE
4284618	CELY	HERRERA	CARLOS	ANDRÉS	AYUDANTE DE OBRA
3210495	FUQUEN	CARRASCO	HERNESTO		AYUDANTE DE OBRA

Anexo formatos de inducción al personal – ANEXO 5.

5. POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La alta dirección con la participación del COPASST/Vigía SST ha definido una política de SST es comunicada y divulgada a través de procesos de inducción, reinducción, actividades y ciclos de formación, capacitación y por medio de material publicitario, adicionalmente se encuentra publicada en las instalaciones administrativas y en los centros de trabajo, esta cumple con lo establecido en el Decreto 1072 del 2015.

Las políticas son revisadas periódicamente en reuniones de revisión por la dirección; en caso de que se requiera y de acuerdo con los cambios empresariales y en materia de SST. Está actualizada, fechada y firmada por el representante legal.

Anexo político de seguridad y salud en el trabajo y Política de alcohol y no drogas. – ANEXO 6.

5.1 METODOLOGÍA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS

El Consorcio GM Hacha adopta como herramienta para la identificación de peligros, evaluación de los riesgos y determinación de controles la Guía Técnica Colombiana GTC 45, en su última actualización del año 2012, la cual establece los lineamientos metodológicos para reconocer, evaluar y priorizar los riesgos presentes en los lugares de trabajo, con el fin de implementar medidas de control eficaces que prevengan accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

La aplicación de esta metodología se desarrolla de manera sistemática, continua y participativa, considerando las condiciones reales de ejecución de las actividades, los procesos constructivos, el entorno de trabajo, los equipos, materiales, herramientas, así como las características del personal expuesto. Para ello, se realiza inicialmente la identificación de peligros, clasificándolos de acuerdo con su naturaleza (físicos, químicos, biológicos, biomecánicos, psicosociales, condiciones de seguridad y fenómenos naturales), conforme a lo establecido en la GTC 45.

Posteriormente, se lleva a cabo la evaluación y valoración de los riesgos, mediante el análisis de la probabilidad de ocurrencia y la severidad de las consecuencias, lo que permite establecer el nivel de riesgo y definir su priorización. Este ejercicio facilita la toma de decisiones orientadas a la implementación de controles jerarquizados, siguiendo el principio de eliminación, sustitución, controles de ingeniería, controles administrativos y uso de elementos de protección personal.

Finalmente, la metodología contempla la determinación e implementación de controles, así como el seguimiento y actualización periódica de la matriz de peligros y riesgos, especialmente cuando se presenten cambios en las actividades, procesos, condiciones de trabajo, incorporación de nuevos equipos o personal, o cuando se identifiquen incidentes, accidentes o condiciones inseguras. De esta manera, el Consorcio GM Hacha garantiza la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, en concordancia con la normatividad vigente y los principios de prevención y protección de la vida y la salud de los trabajadores.

5.2 MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL FRENTE A PELIGROS/RIESGOS IDENTIFICADOS

El Consorcio GM Hacha, con el objetivo de mitigar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedades laborales, accidentes ambientales, daños a terceros y/o afectaciones a la propiedad, establece e implementa medidas de prevención y control orientadas a la gestión integral de los peligros y riesgos identificados durante la ejecución de la obra, en concordancia con los lineamientos definidos en la Guía Técnica Colombiana GTC 45 y la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las medidas adoptadas se fundamentan en el principio de intervención jerárquica del riesgo, priorizando la aplicación de controles en la fuente, en el medio y, finalmente, en el individuo, con el fin de reducir la probabilidad de ocurrencia y la severidad de las consecuencias derivadas de la exposición a los diferentes factores de riesgo. Dichas medidas son definidas a partir de la evaluación y valoración de los riesgos, teniendo en cuenta la naturaleza de las actividades constructivas, las condiciones del entorno, los procesos operativos, los equipos y herramientas utilizados, así como las características del personal vinculado al proyecto.

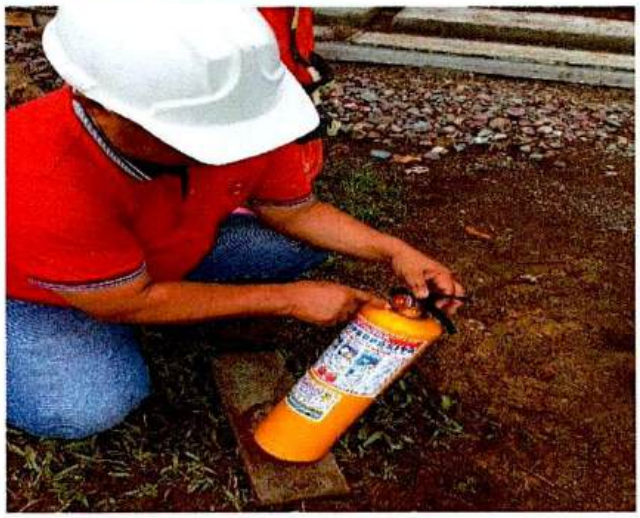
En este sentido, el Consorcio promueve la adopción de controles preventivos y correctivos que incluyen acciones de carácter técnico, administrativo y operativo, tales como la adecuación de procedimientos seguros de trabajo, la señalización y demarcación de áreas, el mantenimiento preventivo de equipos y maquinaria, la capacitación y sensibilización permanente del personal, y la supervisión continua de las condiciones de trabajo. Estas acciones se complementan con actividades de seguimiento y verificación, orientadas a garantizar la eficacia de los controles implementados y a fomentar una cultura de prevención al interior de la obra.

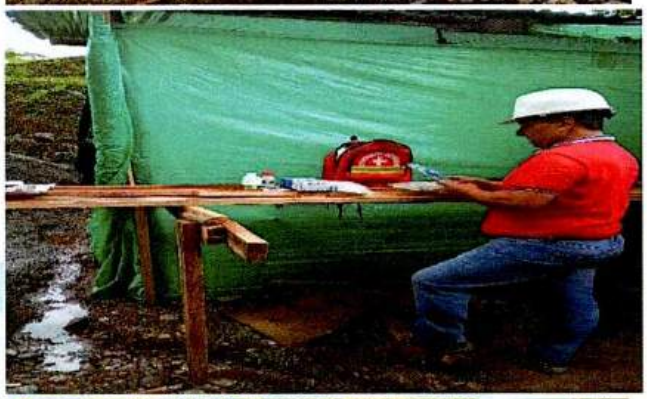
Las medidas de control que se han establecido durante la ejecución de la obra han sido:

- **Inspecciones**

De acuerdo con las actividades realizadas en el periodo comprendido del 05 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025 se han realizado: inspecciones de elementos de protección personal y EPP, inspecciones de áreas. Inspecciones de elementos de emergencia, inspecciones de maquinaria y equipos.

Se presenta el registro fotográfico de la inspección de los recursos.





Anexo inspecciones de elementos de emergencias, inspecciones pre operacionales de la maquinaria - ANEXO 7.

- **Señalización**

El CONSORCIO GM HACHA realiza la señalización adecuada de acuerdo con las actividades que se desarrollaron en el mes de diciembre de 2025, el cual comprende este informe mensual 1 entre el 05 de diciembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025. Para todos los efectos y soporte se muestra el siguiente detalle fotográfico.





- **Recursos**

El CONSORCIO GM HACHA asigna y dispone los recursos humanos, técnicos, físicos y financieros necesarios para garantizar el bienestar, la seguridad y la salud de los trabajadores durante la ejecución de la obra, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y de la normatividad vigente, asegurando las condiciones adecuadas para la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y demás eventos que puedan afectar a los trabajadores, a terceros o al entorno, en consecuencia para el mes de reporte se cuenta con los siguientes.

- Un punto de acopio para la separación dé la fuente
- Se le suministra hidratación al personal
- Se adquirió un servicio para el arrendamiento de la unidad sanitaria con una vivienda de la comunidad donde se ejecutan las obras, para que el personal pueda satisfacer sus necesidades biológicas.









- **Dotación**

Conforme a la normatividad vigente código sustantivo de trabajo ARTICULO 230. "SUMINISTRO DE CALZADO Y VESTIDO DE LABOR. Modificado por el art. 9, Decreto 617 de 1954. Modificado por el art. 7o. de la Ley 11 de 1984. El nuevo texto es el siguiente: Todo empleador que habitualmente ocupe uno (1) o más trabajadores permanentes, deberá suministrar cada cuatro (4) meses, en forma gratuita, un (1) par de zapatos y un (1) vestido de labor al trabajador, cuya remuneración mensual sea hasta dos (2) meses el salario mínimo más alto vigente. Tiene derecho a esta prestación el trabajador que en las fechas de entrega de calzado y vestido haya cumplido más de tres (3) meses al servicio del empleador." EL CONSORCIO GM HACHA durante la ejecución de la obra entregará la dotación correspondiente a los trabajadores.

En el periodo comprendido de este informe se realiza entrega de los EPP al personal para lo cual se toma el soporte de entrega que se anexa al presente documento y se muestra a continuación el registro fotográfico de evidencia de entrega.



Anexo formato de entrega de EPP y dotación – ANEXO 8.

5.3 PLAN DE PREVENCIÓN Y PREPARACIÓN ANTE EMERGENCIAS

EL CONSORCIO GM HACHA para atender oportunamente cualquier emergencia y/o urgencia que se presente al interior de esta, cuenta con los siguientes elementos como mínimo

Tabla 5. Listado de elementos de emergencia en obra.

Equipo	Cantidad
Camilla o tabla rígida	1
Botiquín para primeros auxilios	1
Extintor multipropósito 20 lb	1
Inmovilizador cervical	1

De igual manera se estableció el plan de emergencias para la ejecución de las obras. Con el Plan de Emergencias se pretende minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos que puedan presentarse en un área o sector determinado, disminuyendo las pérdidas que se puedan presentar, tanto humanas como económicas y cuidando la imagen del CONSORCIO GM HACHA.

El plan de Emergencia es un documento que establece una estrategia de respuesta para atender en Forma oportuna, eficiente y eficaz un accidente, un incendio, un evento natural o antrópico. La idea es definir responsabilidades de las personas que intervienen en la operación y su racionalización en el empleo de personal, insumos y equipos.

El objetivo central del plan de Emergencias es proteger la vida humana (empleados, visitantes, Comunidad y demás partes interesadas), la infraestructura, los bienes del consorcio y el medio Ambiente.
Registro fotográfico de los elementos de emergencia en obra.



5.4 BRIGADA DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Es un grupo de trabajadores organizados debidamente entrenados y capacitados para actuar antes, durante y después de una situación que coloque en riesgo, la vida de las personas, el daño a la propiedad o cualquier accidente de trabajo y/o ambiental.

El CONSORCIO GM HACHA en el mes de diciembre realizo la conformación de las siguientes brigadas de emergencias:

- Brigada de primeros auxilios
- Brigada de evacuación y rescate
- Brigada de manejo de incendios
- Brigada ambiental

Registro fotográfico de la inducción de brigadas.





5.5 INCIDENTES Y/O ACCIDENTES DE TRABAJO

Durante el período comprendido entre el 05 de diciembre de 2025 y el 31 de diciembre de 2025, no se presentaron incidentes ni accidentes de trabajo que involucraran a los colaboradores del Consorcio GM Hacha, ni eventos que generaran afectaciones a terceros, al medio ambiente o a la infraestructura asociada al proyecto.

En consecuencia, durante el período evaluado no fue necesario realizar investigaciones de incidentes o accidentes, ni implementar acciones correctivas o preventivas derivadas de este tipo de eventos, toda vez que las actividades ejecutadas se desarrollaron bajo condiciones controladas y conforme a los lineamientos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Este resultado obedece al cumplimiento de las medidas de prevención y control implementadas, tales como la realización de inspecciones de seguridad, la entrega y uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), la ejecución de charlas de seguridad, la adecuada señalización de las áreas de trabajo y la supervisión permanente de las actividades, lo cual contribuyó a minimizar la exposición a riesgos y a promover comportamientos seguros por parte de los trabajadores.

No obstante, el Consorcio continuará fortaleciendo las acciones de prevención, seguimiento y control, con el fin de mantener condiciones de trabajo seguras y prevenir la ocurrencia de incidentes y accidentes durante las siguientes etapas del proyecto.

6. CONCLUSIONES

Durante el período comprendido entre el 05 y el 31 de diciembre, se dio cumplimiento a las actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) del proyecto, garantizando la aplicación de las medidas de prevención y control definidas para la obra.

En este lapso se realizaron inspecciones periódicas de seguridad a las áreas de trabajo, equipos, herramientas y condiciones locativas, permitiendo la identificación oportuna de riesgos y la implementación de acciones correctivas y preventivas cuando fue necesario, con el fin de preservar condiciones seguras para los trabajadores y terceros.

Así mismo, se efectuó la entrega y verificación del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) conforme a los riesgos identificados por actividad, dejando los respectivos registros y evidencias de entrega, contribuyendo a la reducción de la exposición a factores de riesgo.

Durante el período evaluado se desarrollaron charlas de seguridad y capacitaciones enfocadas en la prevención de accidentes, el autocuidado, el uso correcto de EPP, el orden y aseo, y la identificación de riesgos presentes en la obra, fortaleciendo la cultura preventiva entre el personal vinculado al proyecto.

Adicionalmente, se mantuvo y reforzó la señalización preventiva, informativa y de seguridad, así como la demarcación de áreas críticas, garantizando la adecuada identificación de riesgos y el control del acceso a zonas de trabajo, en cumplimiento de la normatividad vigente.

Como resultado de las acciones implementadas, durante el período comprendido no se presentaron accidentes de trabajo graves ni eventos que comprometieran la integridad de los trabajadores, evidenciándose el compromiso del Consorcio con la gestión efectiva de la Seguridad y Salud en el Trabajo y el cumplimiento de las obligaciones legales aplicables.

Cordialmente,

ELABORO	REVISO
MAURICIO CAGÜEÑAS	
Responsable SST	**Director de Obra**
M/T: MAURICIO CAGÜEÑAS **Profesional en Ingeniería Industrial Especialista en salud ocupacional Lic. 0808-37-05-2011**	**M/T: MARÍA EDITH MORENO QUIROGA** **Ingeniera Civil** **Especialista en Gerencia de Proyectos**

7. LISTADO DE ANEXOS.

Anexo Resolución, curso de 50 y 20 horas – ANEXO 1.

Anexo Formatos de constitución COPASST y soporte de reunión de comité de convivencia – ANEXO 2.

Anexo Formatos de asistencia a capacitación del mes de diciembre – ANEXO 3.

Anexo Soportes de afiliaciones y examen médico del personal relacionado – ANEXO 4.

Anexo formatos de inducción al personal – ANEXO 5.

Anexo político de seguridad y salud en el trabajo y Política de alcohol y no drogas. – ANEXO 6.

Anexo inspecciones de elementos de emergencias, inspecciones pre operacionales de la maquinaria - ANEXO 7.

Anexo formato de entrega de EPP y dotación – ANEXO 8.

Anexo actas de vecindad – ANEXO 9.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El S rvi i N cional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

EN Y MAURICIO CAGUEÑAS HOLGUIN

Con Cedula de Ciudadania No. 86073936

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por
BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

BERTHA LUCIA RAMIREZ PARRA
Subdirectora
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

57492193 - 19/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9532001825925CC86073936C.

POSITIVA
Compañía de Seguros

POSITIVA EDUCA
Felicidad y conciencia por la vida

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, que avala
el proceso de formación acorde con la Circular 063 de 2020

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Certifican que

HENRY MAURICIO CAGÜEÑAS HOLGUÍN

Identificado(a) con documento de identidad No CC86073936

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de

Curso 20 horas del SG-SST - Actualización del proceso educativo virtual

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas.
Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 28 de marzo de 2022

CAMILO EUSEBIO GÓMEZ CRISTANCHO
Vicepresidente de Promoción y Prevención
de Positiva Compañía de Seguros

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Positiva Compañía de Seguros @PositivaCol PositivaCol Positiva Colombia

El emprendimiento es de todos Minhacienda

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa | comunica

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-002 del Ministerio de Trabajo, Resolución 4927 de 2016
y conforme con la circular 0047 de 2025, en nombre de

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifica que

HENRY MAURICIO CAGUEÑAS HOLGUIN

Identificado(a) con documento de identidad No CC86073936

Realizó y aprobó satisfactoriamente el

Curso de 20 horas de actualización de la capacitación virtual en SG-SST

Realizado con una intensidad horaria de 20 horas
Luego de cumplir con las actividades programadas y reunir los requisitos que exigen las normas académicas se firma en Bogotá, Colombia, el 22 de agosto de 2025

uGeHmCheG1

Carlos Iván Heredia Ferreira
Vicepresidente de Promoción y Prevención
Positiva Compañía de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Prevención

Hacienda

ACTA DE CONSTITUCIÓN COPASST

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG –SST FORMATO DE APERTURA ELECCION DEL COPASST	Código	SST/3631/2025
		Fecha:	21/11/2025
		Versión:	01 de 01

FORMATO DE APERTURA ELECCION DEL COPASST
Anexo 7.3

EMPRESA: CONSORCIO GM MACHA.

PERIODO: 15-DIC-2025 AL 14 FEB 2026.

Siendo las 7 AM del día Lunes. 15 Dic. 2025., se dio apertura al proceso de votación para la elección de los candidatos al COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO para el período que va del 15- DIC. de 2025 a 14 FEB de 2026.

En calidad de jurados de votación se encargó a los señores: MARIA E MORENO. como coordinador de la mesa de votación y ——— " ——— " ——— como colaborador de la mesa de votación.

María Moreno

Nombre y firma
Coordinador de la mesa de votación

María Moreno

Nombre y Firma
Colaborador de la mesa de votación

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG –SST FORMATO DE REGISTRO DE VOTANTES PARA ELECCION DEL COPASST	Código	SST/3631/2025
		Fecha:	21/11/2025
		Versión:	01 de 01

FORMATO DE REGISTRO DE VOTANTES PARA ELECCION DEL COPASST

Anexo- 7.4

EMPRESA: **FECHA:**

N°	NOMBRE	NUMERO DE CEDULA O REGISTRO	FIRMA DEL TRABAJADOR
1.	GERMAN A. GARCIA	3.277.174	
2.	JULIAN A. SALAZAR	1.121.919.739	Julian Salazar
3.	CAMILO A. ROJAS	1.006.822.787	Alipio BQ
4.	HENRY M. CAGUEÑAS	86.073.936	MAURICIO CAGUEÑAS.
5.	ALIPIO BARBOSA	86.049.664	Camilo Rojas
6.	CARLOS A. CELY	4.284.618	Carlos Cely H.
7.	ALBERTO RODRIGUEZ	17.360.103	Alberto Rodriguez
8.			
9.			
10.			
11.			
12.			
13.			
14.			

Coordinador de la Mesa

FECHA: 15 / 12 / 2025

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG –SST FORMATO DE CIERRE DE LAS VOTACIONES ELECCION DEL COPASST	Código	SST/3631/2025
		Fecha:	21/11/2025
		Versión:	01 de 01

FORMATO DE CIERRE DE LAS VOTACIONES ELECCION DEL COPASST
Anexo-7.5

EMPRESA: CONSORCIO GM. HACIHA. FECHA: 15-DIC 2025.
PERIODO DE: 15-DIC-2025 AL 14 FEB 2026.

Siendo las (Hora) 9 AM del día Lunes., se dio por finalizado el proceso de votación para elección de los candidatos al COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO para el período que va de 15-DIC-2025 AL. 14 Febrero 2026.

RESULTADOS OBTENIDOS DEL CONTEO DE VOTOS:

PERSONA	NÚMERO DE VOTOS
VOTOS EN BLANCO:	0.
VOTOS ANULADOS:	0
TOTAL VOTOS:	7

Resultaron elegidos en esta votación las siguientes personas:

NOMBRE	OFICIO	SECCIÓN	CATEGORÍA	
			PRINCIPAL	SUPLENTE
MAURICIO CORREDOR	Prof. SST		✓	
Germán A. García C.	ing. residente			✓

María Alonso C. — Nombre y firma
Coordinador de la mesa de votación

María Alonso C. — Nombre y Firma
Colaborador de la mesa de votación

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG –SST ACTA DE CONSTITUCION COPASST - VIGIA	Código	SST/3631/2025
		Fecha:	21/11/2025
		Versión:	01 de 01

ACTA DE CONSTITUCION COPASST – VIGIA
Anexo -7.6

El día 15 del mes DICIEMBRE del año 2025 en las instalaciones del Consorcio GM Hacha, se realizó la elección con la participación del Representante Legal y los trabajadores para conformar el COPASST - Vigía Ocupacional, dando cumplimiento a la Resolución 2013 de 1986, Decreto 1295 de 1994 en su artículo 63 y el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, y a las exigencias de la división de Seguridad y Salud en el Trabajo o salud ocupacional del Ministerio de Trabajo, así como lo dispuesto en el Programa de Salud Ocupacional hoy Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. El período de los miembros del comité es de dos (2) meses o hasta la duración del contrato 3631 de 2025 y el Empleador está obligado a proporcionar por lo menos cuatro horas semanales dentro de la jornada normal de trabajo de cada uno de sus miembros para el funcionamiento del COPASST o Vigía.

El Representante Legal del consorcio GM Hacha el Señor **German Andrés García Castillo** nombró a las siguientes personas:

COPASST O VIGIA	
PRINCIPAL MAURICIO CAGUEJAS.	**SUPLENTE** Germán A García C.
CC: 86073.936	**CC:** 3.277.174
Firma MAURICIO CAGUEJAS.	**Firma**

REPRESENTANTE LEGAL
CC: 3.277.144 e/PO.

EXÁMENES DE INGRESO

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS
NIT. 901.200.839-9
Calle 15 No. 37 L 10 Esperanza 8 etapa
Cels. 317 667 8051 - 318 806 7994 - Tel. 666 8018
E-mail. subgerencia@integrarips.com
www.integrarips.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3.203

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
15 DÍA	12 MES	2025 AÑO	VILLAVICENCIO (META, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
NORMA LUCERO CASTILLO ALCANTARA	CONSORCIO GM HACHA

CIIU (Actividad Económica) del empleador: **8691 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO.**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadania, CE. Cedula de Extranjeria, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
RODRIGUEZ GAMBOA ALBERTO	MASCULINO	63 AÑOS 5 MESES 5 DÍAS	CC (Tipo)	17360103 (Número)

Cargo
AYUDANTE DE OBRA

EPS	AFP	ARL
COLSANITAS	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SATISFACTORIO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A | NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

ESPIROMETRÍA	✓	CONSULTA DE AUDIOMETRIA	✓
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR VISIOMETRIA	✓	ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PARA VISIÓN PRÓXIMA	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	SVE AUDITIVO	
VALORACIÓN POR EPS : VALORACIÓN POR OFTALMOLOGÍA Y OTORINOLARINGOLOGÍA.	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	Firma:
Nombre: CC: 91273097 - RUBEN IVAN MARTINEZ	Nombre: RODRIGUEZ GAMBOA ALBERTO
R. M.: 688597 L.S.O.: 68-859/1999	CC: 17360103

F1148L1R3203

INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS
NIT. 901.200.839-9
Calle 15 No. 37 L 10 Esperanza 8 etapa
Cels. 317 667 8051 - 318 806 7994 - Tel. 666 8018
E-mail. subgerencia@integrarips.com
www.integrarips.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3.286

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
18 DÍA	12 MES	2025 AÑO	VILLAVICENCIO (META, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
NORMA LUCERO CASTILLO ALCANTARA	CONSORCIO GM HACHA

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

8691 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
ROJAS BARBOSA CAMILO ANDRES	MASCULINO	24 AÑOS 0 MESES 24 DÍAS	CC (Tipo)	1006822787 (Número)

Cargo
AYUDANTE DE OBRA

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SATISFACTORIO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

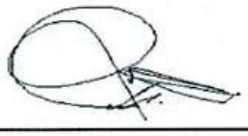
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

ESPIROMETRÍA	✓	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL PERIODICO	✓
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR VISIOMETRIA	✓	ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
CONSULTA DE AUDIOMETRIA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PERMANENTE	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES
	SVE OSTEOMUSCULAR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



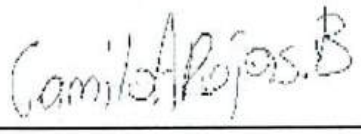
Firma:

Nombre: CC: 2993606 - JAIRO ENRIQUE MONTAÑO

R. M.: 05537 **L.S.O.:** 8916/2023

V1148B1H3286

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: ROJAS BARBOSA CAMILO ANDRES

CC: 1006822787

INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS
NIT. 901.200.839-9
Calle 15 No. 37 L 10 Esperanza 8 etapa
Cels. 317 667 8051 - 318 806 7994 - Tel. 666 8018
E-mail. subgerencia@integrarips.com
www.integrarips.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 3.238

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
16 DÍA	12 MES	2025 AÑO	VILLAVICENCIO (META, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
NORMA LUCERO CASTILLO ALCANTARA	CONSORCIO GM HACHA

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

8691 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
BARBOSA QUEVEDO ALIPIO	MASCULINO	49 AÑOS 7 MESES 12 DÍAS	CC (Tipo)	86049664 (Número)

Cargo
OFICIAL DE OBRA

EPS	AFP	ARL
COLSANITAS	NO REFIERE	NO REFIERE

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SATISFACTORIO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

ESPIROMETRÍA	✓	CONSULTA DE AUDIOMETRIA	✓
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO	✓	ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
CONSULTA DE OPTOMETRIA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : DE FORMA PERMANENTE	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
EXAMEN VISUAL DE CONTROL EN UN AÑO	SVE VISUAL	CONTROL DE PESO
AUDIOMETRÍA DE CONTROL EN UN AÑO	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico	Aspirante o Trabajador
Firma:	Firma:
Nombre: CC: 91273097 - RUBEN IVAN MARTINEZ	Nombre: BARBOSA QUEVEDO ALIPIO
R. M.: 688597 L.S.O.: 68-859/1999	CC: 86049664

O1148U1A3238

Software para el sector salud - www.biofile.com.co

INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS
NIT. 901.200.839-9
Calle 15 No. 37 L 10 Esperanza 8 etapa
Cels. 317 667 8051 - 318 806 7994 - Tel. 666 8018
E-mail. subgerencia@integrarips.com
www.integrarips.com



N° 3.208

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
15 DÍA	12 MES	2025 AÑO	VILLAVICENCIO (META, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
NORMA LUCERO CASTILLO ALCANTARA	CONSORCIO GM HACHA

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

8691 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
SALAZAR MORALES JULIAN ANDRES	MASCULINO	30 AÑOS 10 MESES 16 DÍAS	CC (Tipo)	1121919739 (Número)

Cargo

AYUDANTE DE OBRA

EPS	AFP	ARL
SANITAS	PORVENIR	SURA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SATISFACTORIO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

ESPIROMETRÍA	✓	CONSULTA DE AUDIOMETRIA	✓
CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR VISIOMETRIA	✓	ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
	USO DE EPP	HÁBITOS SALUDABLES
	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma: _____

Nombre: CC: 91273097 - RUBEN IVAN MARTINEZ

R. M.: 688597 **L.S.O.:** 68-859/1999

Código de Seguridad
W1148C1I3208

Aspirante o Trabajador

Firma: _____

Nombre: SALAZAR MORALES JULIAN ANDRES

CC: 1121919739

INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS
NIT. 901.200.839-9
Calle 15 No. 37 L 10 Esperanza 8 etapa
Cels. 317 667 8051 - 318 806 7994 - Tel. 666 8018
E-mail. subgerencia@integrarips.com
www.integrarips.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.333

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
19 DÍA	12 MES	2025 AÑO	VILLAVICENCIO (META, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
NORMA LUCERO CASTILLO ALCANTARA	CONSORCIO GM HACHA

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

8691 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
VIGOYA DAZA JAVIER ALEXANDER	MASCULINO	54 AÑOS 4 MESES 11 DÍAS	CC (Tipo)	86040166 (Número)

Cargo
ILANTE

EPS	AFP	ARL
CAJACOPI	NO	NO

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SATISFACTORIO CON RECOMENDACIONES

Observaciones: *DEBE PRESENTAR CONSTANCIA DE ASISTENCIA A CONTROL DE LA PRESION ARTERIAL*

N/A NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

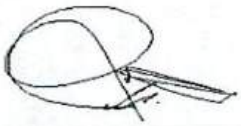
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

ESPIROMETRÍA	✓	CONSULTA DE AUDIOMETRIA	✓
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO	✓	ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
CONSULTA DE OPTOMETRIA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
CONTINUAR MANEJO MÉDICO : HIPERTENSION ARTERIAL	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES
	SVE OSTEOMUSCULAR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



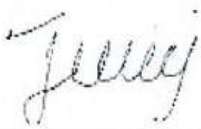
Firma:

Nombre: CC: 2993606 - JAIRO ENRIQUE MONTAÑO

R. M.: 05537 **L.S.O.:** 8916/2023

Z1148F1L4333

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: VIGOYA DAZA JAVIER ALEXANDER

CC: 86040166

INTEGRAR SALUD Y SEGURIDAD SAS
NIT. 901.200.839-9
Calle 15 No. 37 L 10 Esperanza 8 etapa
Cels. 317 667 8051 - 318 806 7994 - Tel. 666 8018
E-mail. subgerencia@integrarips.com
www.integrarips.com

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 4.251

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
DÍA	MES	AÑO	VILLAVICENCIO (META, COLOMBIA) Ciudad	EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

Nombre de la empresa	Empresa en misión
NORMA LUCERO CASTILLO ALCANTARA	CONSORCIO GM HACHA

CIIU (Actividad Económica) del empleador:

8691 - ACTIVIDADES DE APOYO DIAGNÓSTICO.

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

Apellidos y Nombres	Género	Edad	Documento de Identificación	
FUQUEN CARRASCO ERNESTO	MASCULINO	53 AÑOS 3 MESES 24 DÍAS	CC (Tipo)	3210495 (Número)

Cargo
CIAL

EPS	AFP	ARL
NUEVA EPS	PORVENIR	SURA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

SATISFACTORIO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO

Observaciones: *NO APLICA*

N/A	NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos)

RESTRICCIONES LABORALES	TIPO	RECOMENDACIONES
SIN RESTRICCIONES LABORALES	NO APLICA	NO APLICA

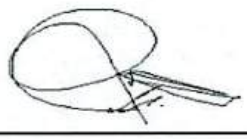
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

ESPIROMETRÍA	✓	CONSULTA DE AUDIOMETRIA	✓
EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL INGRESO	✓	ENFASIS OSTEOMUSCULAR	✓
CONSULTA DE OPTOMETRIA	✓	----------	

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL : PERMANENTE	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES
	SVE OSTEOMUSCULAR	ACTIVIDAD FÍSICA AERÓBICA
		DIETA BALANCEADA

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico



Firma:

Nombre: CC: 2993606 - JAIRO ENRIQUE MONTAÑO

R. M.: 05537 **L.S.O.:** 8916/2023

Q1148W1C4251

Aspirante o Trabajador



Firma:

Nombre: FUQUEN CARRASCO ERNESTO

CC: 3210495

CONFORMACIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL ANEXO-7.12

Tema: Conformación del Comité de Convivencia Laboral para la verificación de ocurrencias o actos equivalentes a situaciones de Acoso Laboral y modificaciones dentro del mismo.

Ciudad: Villavicencio.
Fecha: 15-DIC-2025.

Objetivo de la reunión:

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1010 del año 2006, y según lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo, se decide conformar el comité de convivencia laboral del CONSORCIO GM HACHA.

Temas tratados:

1. Se decide conformar el Comité de Convivencia Laboral, el cual estará integrado por MAURICIO CAGUEÑAS., donde los anteriores son los principales integrantes en el presente Comité, y Germán Andrés García Castillo.. Estos últimos serán los suplentes dentro del Comité de Convivencia Laboral. Por parte de la alta Dirección se encuentra Germán A. García C..

2. El Comité de Convivencia Laboral da a conocer al personal de la Compañía el procedimiento para el reporte de eventos de Acoso Laboral y como se reciben los reportes del presunto Acoso Laboral.

3. Se define que el presente Comité de convivencia se reunirá bimestralmente, a partir de esta primera reunión, con el fin de evaluar algún posible caso de Acoso laboral, reportado por uno de los trabajadores del Consorcio GM HACHA de acuerdo a lo planteado en el anterior punto, las fechas propuestas para las reuniones del Comité de Convivencia en este año son:

 - Día-Mes-Año. 15-01-2026 .

4. Es importante, aclarar que, en caso de llegar a presentarse una situación catalogada como una posible situación de acoso laboral, por algún miembro del personal de la Compañía, el Comité de Convivencia se reunirá de forma extraordinaria, fuera de las fechas ya mencionadas.

5. Se agenda la siguiente reunión para el día 15 de 01. 2026.

Casos Evaluados:

Ninguno, ya que esta es la primera reunión de establecimiento del Presente Comité.

Observaciones y/o Sugerencias:

Continuar con las fechas de reuniones planteadas.

Firmas de los asistentes:

_____ _____

_____ _____

_____ _____

_____ _____

_____ _____

_____ _____

_____ _____

_____ _____

_____ _____

SOPORTE DE ASISTENCIA A CHARLAS

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	SST/3631/2025
GM		Fecha:	21/11/2025
	LISTADO DE ASISTENCIA – SST (Seguridad y Salud en el Trabajo)	Versión:	01 de 01

Empresa: Consorcio GM - HACHA. - Charla. Politicas. Alcohol y Drogas. Uso de Epp.
Fecha: 13-12-25

Nº	Nombre y Apellidos	Cedula	Hora de Entrada	Hora de Salida	Firma
1	Maria. Moreno Quiroga.	35263063			Maria M Moreno Q
2	German Andres Garcia C.	3.277174.			
3	Henry Mauricio Caguenas	86076936			MAURICIO CAGUEÑA J
4	Alberto Rodriguez Gamboa.	17360103			Alberto Rodriguez
5	Camilo Pozar Barbosa	1006822857.			Camilo A. Pozar Barbosa
6	Alipio Barbosa Quevedo.	86049664.			AlipioBa.
7	Julian Andres Salazarm.	1121919759.			Julian A. Salazar.
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	SST/3631/2025
		Fecha:	21/11/2025
	LISTADO DE ASISTENCIA – SST (Seguridad y Salud en el Trabajo)	Versión:	01 de 01

Empresa: Cosorao GM-HACHA - Política Emergencias. - Uso Epps.
Fecha: 20-12-25

Nº	Nombre y Apellidos	Cedula	Hora de Entrada	Hora de Salida	Firma
1	Samuel Andres Garcia.	3277174.			
2	Alipio Barbosa Quevedo	86049664.			Alipio BQ
3	Javier Alexander Ujaya O.	86040166.			Javier A. Ujaya.
4	Alberto Rodriguez Gamboa.	17360103.			Alberto Rodriguez.
5	Camilo A. Rojas Barbosa.	1006822787.			Camilo A Rojas Barbosa.
6	Juliana Andres Salazar M.	1128197139.			Juliana A. Salazar.
7	Mauricio Cabezas S.	86073936.			Mauricio Cabezas S.
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

	SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	SST/3631/2025
		Fecha:	21/11/2025
	LISTADO DE ASISTENCIA – SST (Seguridad y Salud en el Trabajo)	Versión:	01 de 01

Empresa: Consorcio GM-Hacita – Uso Epp. – Orden y Aseo.
Fecha: 27-12-25

Nº	Nombre y Apellidos	Cedula	Hora de Entrada	Hora de Salida	Firma
1	Geiman Andres Garcia	327174			
2	Maria edith Moreno.	35263063			Maria E Moreno.
3	Hernesto Fuquen Carasco.	3.210495			
4	Camilo Andres Rojas.	1006522487			Camilo Rojas Barbosa
5	Jaiver Alexander Vigoya	860416			Jaiver A. Vigoya
6	Alberto. Rodriguez Barbosa	17360103.			Alberto Rodrigues
7	Alipio Acevedo B.	86049664			Alipio B-A
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL
ANEXO – 3.1

1. OBJETIVO

Establecer normas y procedimientos que permitan proteger la integridad física, mental y social de los trabajadores, garantizando un adecuado ambiente de trabajo mediante prácticas seguras e higiénicas.

2. ALCANCE

Este reglamento aplica a todo el personal directivo, administrativo, técnico y operativo, así como a contratistas, visitantes y proveedores que ingresen a las instalaciones o frentes de trabajo del Consorcio GM Hacha.

3. POLÍTICA DE HIGIENE Y SEGURIDAD

El Consorcio GM Hacha se compromete a:

- Prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Cumplir la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Proporcionar equipos de protección personal (EPP).
- Implementar programas de capacitación continua.
- Promover la participación activa de los trabajadores.

4. RESPONSABILIDADES

4.1. Empleador

- Proveer ambientes seguros y adecuados.
- Entregar EPP y garantizar su reposición.
- Implementar el Sistema de Gestión de SST.
- Investigar incidentes y accidentes.

4.2. Trabajadores

- Usar correctamente los EPP.
- Cumplir normas y procedimientos de seguridad.
- Reportar condiciones inseguras.
- Participar en las capacitaciones de SST.

5. NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD

Los trabajadores deberán:

- Respetar las señalizaciones de seguridad.
- Usar casco, guantes, botas, gafas y demás EPP según actividad.
- No manipular equipos para los que no estén autorizados.
- Mantener el orden y la limpieza en su área de trabajo.
- No ingresar en estado de embriaguez o bajo sustancias psicoactivas.
- Reportar inmediatamente incidentes, casi-accidentes o accidentes.
- Cumplir con las indicaciones del Profesional SST.

6. NORMAS DE HIGIENE

- Lavarse las manos antes de comer, después de usar sanitarios o manipular sustancias.
- Usar correctamente los servicios sanitarios y zonas comunes.
- Depositar los residuos en los contenedores adecuados.
- Mantener la limpieza personal durante la jornada.
- Respetar normas de manipulación de alimentos en comedores.

7. ORDEN Y ASEO

- Mantener las herramientas y materiales en sus sitios asignados.
- Mantener libres de obstáculos pasillos, escaleras y salidas de emergencia.
- Señalizar zonas húmedas o resbalosas.

8. PREVENCIÓN DE RIESGOS

8.1. Riesgo Mecánico

- Prohibido retirar protecciones o guardas de máquinas.
- No usar ropa suelta cerca de maquinaria.

8.2. Riesgo Eléctrico

- Solo personal autorizado puede intervenir instalaciones eléctricas.
- Uso obligatorio de guantes dieléctricos cuando corresponda.

8.3. Riesgo en Alturas

- Uso obligatorio de arnés certificado.
- Prohibido trabajar sin línea de vida.

8.4. Riesgo Químico

- Almacenar sustancias según fichas de seguridad (MSDS).
- Uso de mascarilla y guantes cuando sea necesario.

9. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

El uso de EPP es obligatorio. Incluye:

- Casco
- Gafas de seguridad
- Botas punta de acero
- Chaleco reflectivo
- Guantes
- Arnés (si aplica)
- Protección auditiva
- El trabajador debe mantenerlos limpios y en buen estado.

10. EMERGENCIAS

- Conocer rutas de evacuación.
- Participar en simulacros.
- Informar inmediatamente incendios, fugas o situaciones críticas.
- Seguir instrucciones del brigadista o coordinador de emergencias.

11. SANCIONES .

- El incumplimiento de este reglamento podrá generar:

- Llamado de atención.
- Suspensión temporal de labores.
- Retiro del lugar de trabajo según gravedad.

12. ACEPTACIÓN

- Todos los trabajadores deberán firmar el acta de conocimiento y cumplimiento del presente reglamento.

Representante legal
21/11/2025

SOPORTE DE AFILIACIONES

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

COFREM

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

Cofrem

FORMATO

"RADICACIÓN DE DOCUMENTOS"

Dependencia Generadora: Div. Comercial y de Mercadeo

Fecha de Vigencia: 2018-09-25

2025/12/23 **3:38 pm** **Radicado:** 3699264

Recibe: JOHANNA MANRIQUE VARON

Clasificación: REACTIVAR **Estado:** R **Asesor:** 526

Información Empresa:

Nit: 902004406 **Telefono:**0

Razón Sócial: CONSORCIO GM HACHA

Tipo Aportante: 1 EMPLEADOR APORTE 4%

Información Solicitante:

Documento: 3277174 **Telefono:** 6725242

Nombre: GARCIA CASTILLO GERMAN ANDRES

Dependencia:

DIVISION DE SUBSIDIOS

Documentos Presentados:

- **Formulario de inscripción del trabajador**

3277174 GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO

Observaciones:

1F

REAFILIACION

AFILIACION VIRTUAL gestionrv1990@gmail.com

Recuerde:

1. Actualizar cada año a partir del 1 de febrero certificación de estudios de hijos mayores de 12 años, actualizar en cada semestre la certificación de estudio para hijos que estén adelantando pregrado.
2. Sr. Empleador y trabajador según ley 1581 de 2012 las firmas respaldan la validez de los datos consignados en el formulario, por tanto su registro debe ser personal e intransferible.

Nombre, cédula y teléfono quien entrega los documentos para afiliación.

Cofrem

FORMATO

"RADICACIÓN DE DOCUMENTOS"

Dependencia Generadora: Div. Comercial y de Mercadeo **Fecha de Vigencia:** 2018-09-25

2026/01/20 **10:19 am** **Radicado:** 3710282

Recibe: JOHANNA MANRIQUE VARON

Clasificación: REACTIVAR **Estado:** R **Asesor:** 526

Información Empresa:

Nit: 902004406 **Telefono:**0

Razón Sócial: CONSORCIO GM HACHA

Tipo Aportante: 1 EMPLEADOR APORTE 4%

Información Solicitante:

Documento: 3210495 **Telefono:** 0

Nombre: FUQUEN CARRASCO ERNESTO

Dependencia:

DIVISION DE SUBSIDIOS

Documentos Presentados:

- [illegible]mulario de inscripción del trabajador

3210495 ERNESTO FUQUEN CARRASCO

Observaciones:

1F

AFILIACION VIRTUAL gestionrv1990@gmail.com

Recuerde:

1. Actualizar cada año a partir del 1 de febrero certificación de estudios de hijos mayores de 12 años, actualizar en cada semestre la certificación de estudio para hijos que estén adelantando pregrado.
2. Sr. Empleador y trabajador según ley 1581 de 2012 las firmas respaldan la validez de los datos consignados en el formulario, por tanto su registro debe ser personal e intransferible.

[illegible]mbre, cédula y teléfono quien entrega los [illegible]mentos para afiliación.

Cofrem

FORMATO

"RADICACIÓN DE DOCUMENTOS"

Dependencia Generadora: Div. Comercial y de Mercadeo

Fecha de Vigencia: 2018-09-25

2025/12/23 **2:47 pm** **Radicado:** 3699184

Recibe: JOHANNA MANRIQUE VARON

Clasificación: REACTIVAR **Estado:** R **Asesor:** 526

Información Empresa:

Nit: 902004406 **Telefono:**0

Razón Sócial: CONSORCIO GM HACHA

Tipo Aportante: 1 EMPLEADOR APORTE 4%

Información Solicitante:

Documento: 86073936 **Telefono:** 6632759

Nombre: CAGUEÑAS HOLGUIN HENRY MAURICIO

Dependencia:

DIVISION DE SUBSIDIOS

Documentos Presentados:

- **Formulario de inscripción del trabajador**

86073936 HENRY MAURICIO CAGUEÑAS HOLGUIN

Observaciones:

1F

REAFILIACION

AFILIACION VIRTUAL gestionrv1990@gmail.com

Recuerde:

1. Actualizar cada año a partir del 1 de febrero certificación de estudios de hijos mayores de 12 años, actualizar en cada semestre la certificación de estudio para hijos que estén adelantando pregrado.
2. Sr. Empleador y trabajador según ley 1581 de 2012 las firmas respaldan la validez de los datos consignados en el formulario, por tanto su registro debe ser personal e intransferible.

[redacted]mbre, cédula y teléfono quien entrega los documentos para afiliación.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM
AV.40 35-A-19 Villavicencio, Meta PBX 6818322 ext. 3861
Linea Amiga 6818320 e-mail sercliente@cofrem.com.co
Página Web www.cofrem.com.co
Vigilado SuperIntendencia del Subsidio Familiar

Seven ERP - (C) - www.digitalware.com.co

Vigilado Supersubsidio

Cofrem

FORMATO

"RADICACIÓN DE DOCUMENTOS"

Dependencia Generadora: Div. Comercial y de Mercadeo

Fecha de Vigencia: 2018-09-25

2025/12/23 **2:42 pm** **Radicado:** 3699175

Recibe: JOHANNA MANRIQUE VARON

Clasificación: **Estado:** R **Asesor:** 526

INSCRIPCION PRIMERA VEZ (Soltero)

Información Empresa:

Nit: 902004406 **Telefono:**0

Razón Sócial: CONSORCIO GM HACHA

Tipo Aportante: 1 EMPLEADOR APORTE 4%

Información Solicitante:

Documento: 17360103 **Telefono:** 3136255577

Nombre: RODRIGUEZ GAMBOA ALBERTO

Dependencia:

DIVISION DE SUBSIDIOS

Documentos Presentados:

- **Copia cédula de ciudadania**

 17360103 ALBERTO RODRIGUEZ GAMBOA

- **Formulario de inscripción del trabajador**

 17360103 ALBERTO RODRIGUEZ GAMBOA

Observaciones:

AFILIACION VIRTUAL gestionrv1990@gmail.com

Recuerde:

1. Actualizar cada año a partir del 1 de febrero certificación de estudios de hijos mayores de 12 años, actualizar en cada semestre la certificación de estudio para hijos que estén adelantando pregrado.
2. Sr. Empleador y trabajador según ley 1581 de 2012 las firmas respaldan la validez de los datos consignados en el formulario, por tanto su registro debe ser personal e intransferible.

Nombre, cédula y teléfono quien entrega los documentos para afiliación.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM
AV.40 35-A-19 Villavicencio, Meta PBX 6818322 ext. 3861
Linea Amiga 6818320 e-mail sercliente@cofrem.com.co
Página Web www.cofrem.com.co
Vigilado SuperIntendencia del Subsidio Familiar

Seven ERP - (C) - www.digitalware.com.co

Vigilado Supersubsidio

Cofrem

FORMATO

"RADICACIÓN DE DOCUMENTOS"

Dependencia Generadora: Div. Comercial y de Mercadeo **Fecha de Vigencia:** 2018-09-25

2025/12/23 **2:30 pm** **Radicado:** 3699148

Recibe: JOHANNA MANRIQUE VARON

Clasificación: REACTIVAR **Estado:** R **Asesor:** 526

Información Empresa:

Nit: 902004406 **Telefono:**0

Razón Sócial: CONSORCIO GM HACHA

Tipo Aportante: 1 EMPLEADOR APORTE 4%

Información Solicitante:

Documento: 1006822787 **Telefono:** 0

Nombre: ROJAS BARBOSA CAMILO ANDRES

Dependencia:

DIVISION DE SUBSIDIOS

Documentos Presentados:

- **Formulario de inscripción del trabajador**

1006822787 CAMILO ANDRES ROJAS BARBOSA

Observaciones:

1F

REAFILIACION

AFILIACION VIRTUAL gestionrv1990@gmail.com

Recuerde:

1. Actualizar cada año a partir del 1 de febrero certificación de estudios de hijos mayores de 12 años, actualizar en cada semestre la certificación de estudio para hijos que estén adelantando pregrado.
2. Sr. Empleador y trabajador según ley 1581 de 2012 las firmas respaldan la validez de los datos consignados en el formulario, por tanto su registro debe ser personal e intransferible.

Nombre, cédula y teléfono quien entrega los documentos para afiliación.

Cofrem

FORMATO

"RADICACIÓN DE DOCUMENTOS"

Dependencia Generadora: Div. Comercial y de Mercadeo **Fecha de Vigencia:** 2018-09-25

2025/12/23 **2:20 pm** **Radicado:** 3699129

Recibe: JOHANNA MANRIQUE VARON

Clasificación: REACTIVAR **Estado:** R **Asesor:** 526

Información Empresa:

Nit: 902004406 **Telefono:**0

Razón Sócial: CONSORCIO GM HACHA

Tipo Aportante: 1 EMPLEADOR APORTE 4%

Información Solicitante:

Documento: 86049664 **Telefono:** 6711435

Nombre: BARBOSA QUEVEDO ALIPIO

Dependencia:

DIVISION DE SUBSIDIOS

Documentos Presentados:

- **Formulario de inscripción del trabajador**

86049664 ALIPIO BARBOSA QUEVEDO

Observaciones:

1F

REAFILIACION

AFILIACION VIRTUAL gestionrv1990@gmail.com

Recuerde:

1. Actualizar cada año a partir del 1 de febrero certificación de estudios de hijos mayores de 12 años, actualizar en cada semestre la certificación de estudio para hijos que estén adelantando pregrado.
2. Sr. Empleador y trabajador según ley 1581 de 2012 las firmas respaldan la validez de los datos consignados en el formulario, por tanto su registro debe ser personal e intransferible.

Nombre, cédula y teléfono quien entrega los documentos para afiliación.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM
AV.40 35-A-19 Villavicencio, Meta PBX 6818322 ext. 3861
Linea Amiga 6818320 e-mail sercliente@cofrem.com.co
Página Web www.cofrem.com.co
Vigilado SuperIntendencia del Subsidio Familiar

Seven ERP - (C) - www.digitalware.com.co

Vigilado Supersubsidio

Cofrem

FORMATO

"RADICACIÓN DE DOCUMENTOS"

Dependencia Generadora: Div. Comercial y de Mercadeo

Fecha de Vigencia: 2018-09-25

2025/12/23 **2:35 pm** **Radicado:** 3699159

Recibe: JOHANNA MANRIQUE VARON

Clasificación: REACTIVAR **Estado:** R **Asesor:** 526

Información Empresa:

Nit: 902004406 **Telefono:**0

Razón Sócial: CONSORCIO GM HACHA

Tipo Aportante: 1 EMPLEADOR APORTE 4%

Información Solicitante:

Documento: 1121919739 **Telefono:** 6825048

Nombre: SALAZAR MORALES JULIAN ANDRES

Dependencia:

DIVISION DE SUBSIDIOS

Documentos Presentados:

- **Formulario de inscripción del trabajador**

1121919739 JULIAN ANDRES SALAZAR MORALES

Observaciones:

1F

MULTIAFILIACION

AFILIACION VIRTUAL gestionrv1990@gmail.com

Recuerde:

1. Actualizar cada año a partir del 1 de febrero certificación de estudios de hijos mayores de 12 años, actualizar en cada semestre la certificación de estudio para hijos que estén adelantando pregrado.
2. Sr. Empleador y trabajador según ley 1581 de 2012 las firmas respaldan la validez de los datos consignados en el formulario, por tanto su registro debe ser personal e intransferible.

Nombre, cédula y teléfono quien entrega los documentos para afiliación.

Cofrem

FORMATO

"RADICACIÓN DE DOCUMENTOS"

Dependencia Generadora: Div. Comercial y de Mercadeo

Fecha de Vigencia: 2018-09-25

2025/12/23 **2:39 pm** **Radicado:** 3699168

Recibe: JOHANNA MANRIQUE VARON

Clasificación: REACTIVAR **Estado:** R **Asesor:** 526

Información Empresa:

Nit: 902004406 **Telefono:**0

Razón Sócial: CONSORCIO GM HACHA

Tipo Aportante: 1 EMPLEADOR APORTE 4%

Información Solicitante:

Documento: 86040166 **Telefono:** 0

Nombre: VIGOYA DAZA JAVIER ALEXANDER

Dependencia:

DIVISION DE SUBSIDIOS

Documentos Presentados:

- **Formulario de inscripción del trabajador**

86040166 JAVIER ALEXANDER VIGOYA DAZA

Observaciones:

1F

REAFILIACION

AFILIACION VIRTUAL gestionrv1990@gmail.com

Recuerde:

1. Actualizar cada año a partir del 1 de febrero certificación de estudios de hijos mayores de 12 años, actualizar en cada semestre la certificación de estudio para hijos que estén adelantando pregrado.
2. Sr. Empleador y trabajador según ley 1581 de 2012 las firmas respaldan la validez de los datos consignados en el formulario, por tanto su registro debe ser personal e intransferible.

Nombre, cédula y teléfono quien entrega los documentos para afiliación.

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COFREM
AV.40 35-A-19 Villavicencio, Meta PBX 6818322 ext. 3861
Linea Amiga 6818320 e-mail sercliente@cofrem.com.co
Página Web www.cofrem.com.co
Vigilado SuperIntendencia del Subsidio Familiar

Seven ERP - (C) - www.digitalware.com.co

Vigilado Supersubsidio

Cofrem

FORMATO

"RADICACIÓN DE DOCUMENTOS"

Dependencia Generadora: Div. Comercial y de Mercadeo **Fecha de Vigencia:** 2018-09-25

2025/12/23 **2:24 pm** **Radicado:** 3699137

Recibe: JOHANNA MANRIQUE VARON

Clasificación: REACTIVAR **Estado:** R **Asesor:** 526

Información Empresa:

Nit: 902004406 **Telefono:**0

Razón Sócial: CONSORCIO GM HACHA

Tipo Aportante: 1 EMPLEADOR APORTE 4%

Información Solicitante:

Documento: 4284618 **Telefono:** 6814853

Nombre: CELY HEREDIA CARLOS ANDRES

Dependencia:

DIVISION DE SUBSIDIOS

Documentos Presentados:

- **Formulario de inscripción del trabajador**

4284618 CARLOS ANDRES CELY HEREDIA

Observaciones:

1F

REAFILIACION

AFILIACION VIRTUAL gestionrv1990@gmail.com

Recuerde:

1. Actualizar cada año a partir del 1 de febrero certificación de estudios de hijos mayores de 12 años, actualizar en cada semestre la certificación de estudio para hijos que estén adelantando pregrado.
2. Sr. Empleador y trabajador según ley 1581 de 2012 las firmas respaldan la validez de los datos consignados en el formulario, por tanto su registro debe ser personal e intransferible.

nbre, cédula y teléfono quien entrega los documentos para afiliación.

ARL

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

Medellín, 04 de Diciembre de 2025

ARL | SURA

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Dando cumplimiento a lo estipulado en la circular externa 007 de 1996 de la Superintendencia Financiera (título VI, numeral 1.5, literal g), se expide la presente constancia de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.

Nombre o razón	CONSORCIO GM HACHA
Cédula de ciudadanía o Nit	N902004406
Fecha inicio de vigencia	05/12/2025 00:00:00
Fecha fin de vigencia	AFILIADA
Estado	POR INICIAR COBERTURA
Número de centros de trabajo	1
Número de afiliados dependientes	0
Número de afiliados independientes	0
Número cotizantes en mora:	0
% cotizantes en mora:	0 %
Código de actividad principal	5429001
Clase de riesgo 5	Tasa de riesgo 6.96%

ACTIVIDAD ECONÓMICA: CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN,

Nombre	Código	Clasificación	Tarifa
PRINCIPAL META	0000000001	5	6.96

"Mora: Es el incumplimiento que se genera cuando existiendo afiliación no se realiza la autoliquidación acompañada del respectivo pago de las Contribuciones Parafiscales de la Protección Social en los plazos establecidos en las disposiciones legales vigentes.

Entiéndase dentro de este concepto, la mora que registra el empleador respecto de algunos trabajadores a su cargo. Art 6

En el estado de cuenta integral podrás encontrar el resumen y detalle actualizado de tus moras, inexactitudes, recobros de AT, pagos de incapacidades y devoluciones disponibles. Esto dará claridad a las diferencias y la mora que presentas. Para consultar el estado de cuenta integral, ingresa a https://www.arlsura.com da clic en Empresa e inicia sesión y sigue esta ruta: Gestión Administrativa/ Mi Empresa/ Estado de Cuenta/ Estado de Cuenta Integral.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
Dirección IP: 191.107.238.54, 192.230.104.6,

Medellín, 04 de december de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que MARIA EDITH MORENO QUIROGA identificado(a) con cédula de ciudadanía 35263063 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 05/12/2025 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO GM HACHA N902004406

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL META

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 04/12/2025 12.52 PM

ARL | SURA

Medellín, 04 de December de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO GM HACHA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL META		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C3277174	GARCIA CASTILLO GERMAN ANDRES	05/12/2025		QW243129	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 04/12/2025 12:54:31 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.238.54, 192.230.104.6, 172.16.42.57

ARL | sura

Medellín, 04 de December de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO GM HACHA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL META		Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6.96 %
C86073936	CAGUEÑAS HOLGUIN HENRY MAURICIO	05/12/2025		140sFI22	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 04/12/2025 12:56:32 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.238.54, 192.230.104.6, 172.16.42.57

Medellín, 04 de december de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que ALEXANDER RUIZ CORREDOR identificado(a) con cédula de ciudadanía 79542505 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:
Fecha inicio cobertura: 05/12/2025 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

CONSORCIO GM HACHA N902004406

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL META

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5429001 - CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO, ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5429001

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 04/12/2025 12.49 PM

Dirección IP: 191.107.238.54, 192.230.104.6, 172.16.42.57

ARL | sura

Medellín, 04 de December de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO GM HACHA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL META		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C17360103	RODRIGUEZ GAMBOA ALBERTO	05/12/2025		18321124	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

Medellín, 04 de December de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO GM HACHA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL META		Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6.96 %
C1006822787	ROJAS BARBOSA CAMILO ANDRES	05/12/2025		164B1361	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ARL | sura

Medellín, 10 de December de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO GM HACHA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL META		Clase: 5		Porcentaje Cotización:	6.96 %
C1121919739	SALAZAR MORALES JULIAN ANDRES	11/12/2025		yd200s²9	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/12/2025 12:57:01 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.238.54, 192.230.104.6, 172.16.42.57

ARL | sura

Medellín, 10 de December de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO GM HACHA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL META		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C86049664	BARBOSA QUEVEDO ALIPIO	11/12/2025		Ro204146	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/12/2025 13:18:36 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.238.54, 192.230.104.6, 172.16.42.57

ARL | sura

Medellín, 10 de December de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO GM HACHA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL META		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C4284618	CELY HEREDIA CARLOS ANDRES	11/12/2025		16233111	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 10/12/2025 13:23:39 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.238.54, 192.230.104.6, 172.16.42.57

ARL | sura

Medellín, 16 de December de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO GM HACHA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL META		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C86040166	VIGOYA DAZA JAVIER ALEXANDER	17/12/2025		13224515	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 16/12/2025 16:32:34 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.107.178.131, 192.230.104.12, 172.16.42.57

ARL | sura

Medellín, 26 de December de 2025

LA DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO SEGUROS OBLIGATORIOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de CONSORCIO GM HACHA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante	Estado
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL META		Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96 %	
C3210495	FUQUEN CARRASCO ERNESTO	29/12/2025		Mn135X20	DEPENDIENTE	POR INICIAR

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 26/12/2025 12:13:49 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.106.142.198, 192.230.104.12, 172.16.42.57

SALUD

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

Bogota 12.12.2025

Señores,

-

Ciudad

Asunto : CERTIFICADO DE RADICACION

Respetados Señores :

Por medio del presente nos permitimos CERTIFICAR el recibido de 2 usuarios enviados para tramite de novedad web radicadas el 2025-12-12 con numero de radicado 7499349 :

Cordialmente,

Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

NUMERO DE RADICADO : 7499349

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CONSORCIO GM HACHA

Villavicencio, 9 diciembre de 2025

Señores
EPS Sanitas
Ciudad

Referencia: Solicitud Radiación Novedades Masivas

Respetados,

Por medio de la presente solicitamos realizar trámite de novedad a cargo del empleador identificado como NIT: 902.004.406-7 CONSORCIO GM HACHA para las personas que se detallan a continuación:

N	Tipo Doc Empleado	No. Doc Empleado	Nombre Empleado	IBC	Fecha Ingreso Empresa	Fecha Retiro Si Aplica**	Dirección Residencia	Municipio / Departamento	# Celular	Correo electrónico
1	CC	3.277.174	GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO	2.500.000	5/12/2025		CL 15 47 21 BR BUQUE	VILLAVICENCIO/ META	3134869988	GERMANGARCIA18 @HOTMAIL.COM
2	CC	17.360.103	ALBERTO RODRGIUEZ GAMBOA	1.423.500	10/12/2025		CL 26C 20C 15 VAINILLA	VILLAVICENCIO/ META	3136255577	MARCELA1123022N AVARRO@GMAIL.C OM

** La fecha de retiro aplica solamente para los casos en los cuales aún el usuario se encuentra activo en el sistema bajo el mismo empleador

Cordialmente,

DIANA FELISA CESPEDES OROZCO
C.C. 21.190.872 de Restrepo
SECRETARIA

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
GERMANGARCIA18@HOTMAIL.COM
CEL: 313-486 99 88

Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 07/01/2026, el empleador CONSORCIO GM HACHA identificado con NIT número 902004406 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
9737058	07/01/2026	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1006822787	CAMILOANDRES ROJAS BARBOSA	1423500	AYUDANTE DE OBRA	2025-12-08
CÉDULA DE CIUDADANÍA	86073936	HENRYMAURICIO CAGUEÑAS HOLGUIN	1423500	INSPECTORES DE SEGURIDAD, SALUD	2025-12-08

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 7 días del mes de Enero del año 2026.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

RADICADO. 651882 16/12/25

EPS | Cajacopi

Cuida de ti

Página 1

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

I. DATOS DEL TRÁMITE

Lea las instrucciones que se encuentran antes del formulario antes de diligenciarlo.

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación X — B. Traslado de Novedades
2. Tipo de Afiliado: A. Individual X — B. Colectivo — C. Pensionado — D. Beneficiario del Fondo — Cotizante o cabeza de familia X — Beneficiario o afiliado adicional
3. Régimen: A. Contributivo X — B. Subsidiado
4. Cobertura Subsidio: SI — NO
5. Tipo de afiliado: A. Cotizante X — B. Cabeza de Familia — C. Beneficiario — D. Afiliado adicional
6. Tipo de Cotizante: A. Dependiente X — B. Independiente — C. Pensionado
7. Código (según tabla de actividades económicas CIIU)

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

8. Apellidos y Nombres			
Primer apellido: BARBOSA	Segundo apellido: OCAMPO	Primer nombre: ALPIO	Segundo nombre:

9. Tipo de documento de identidad	10. No. de documento de identidad	11. Sexo biológico: Femenino / Masculino X	12. Tipo identificación: M X / F / NB / Otro / Cual
CC	86049664		

13. Nacionalidad	14. Lugar de nacimiento: País	Departamento	Municipio	15. Fecha de nacimiento
COLOMBIANO	COLOMBIA	META	ACACIAS	DIA MES AÑO

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

16. Etnia	17. Lengua nativa	18. Discapacidad: Sí / No	Categoría de discapacidad

19. Tiene encuesta SISBEN: Sí / No	20. Clasificación en SISBEN: Nivel / Grupo	21. Grupo de población especial

22. Nombre de la(s) madre(s) o padre(s)	23. Nombre de la(s) madre(s) o padre(s)	24. Ingreso mensual	25. Nombre Administradora subsidiado
JUPA	PORVENIR	1.423.500	

26. Residencia: Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo electrónico
M2 B CS 17		3125415079	andreyoq2411@gmail.com

Departamento	Municipio / Distrito	Localidad / Comuna	Zona: Cabecera Municipal X / Centro Poblado / Rural Disperso / Resto Rural
META	VILLAVICENCIO	BARRIO DE PRUEBA	

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

27. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

28. Tipo de documento de identidad	29. Nº del documento de identidad	30. Sexo biológico: Femenino / Masculino	31. Tipo identificación: M / F / NB / Otro / Cual

32. Nacionalidad	33. Lugar de nacimiento: País	Departamento	Municipio	34. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
35.				
52.				
53.				
54.				
55.				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número	38. Nombre(s)	39. Sexo biológico: Femenino / Masculino	40. Tipo identificación: M / F / NB / OTRO / CUAL	41. Lugar de nacimiento: País	Departamento	Municipio	42. Fecha de nacimiento
51.									
52.									
53.									
54.									
55.									

Cajacopi RADICADO SECCIONAL META

FECHA: 17 12 25

HORA:

FIRMA.

X 2

Datos Complementarios

	43. Parentesco	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBEN: SI	NO	48. Clasificación SISBEN: Nivel	Grupo	49. Discapacidad: Nivel	Grupo	Categoría de discapacidad	50. Incapacidades permanentes: SI	NO
51.													
52.													
53.													
54.													
55.													

51. Lugar de residencia

	Departamento	Municipio / Distrito	Zona: Cabecera Municipal	Centro Poblado	Rural Disperso	Resto Rural	Población Especial	52. Indicar si la UPC del afiliado corresponde a la asignada por la EPS
51.								
52.								
53.								
54.								
55.								

	Dirección	Nombre del barrio	Código Hogar/Vereda
51.			
52.			
53.			
54.			
55.			

Powered by CamScanner

3.1 Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	3.2. Código de la IPS Lo registrará por la EPS
C.	
51	
52	
53	
54	
55	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

5.1. Nombre o razón social	5.2. Tipo de documento de identificación	5.3. Número del documento de identificación	5.4. Dígito de verificación (menores de 16 años)
CONSORCIO GM HACHA	NIT	902004406	
5.5. Código ARL 01	5.6. Teléfono fijo y celular 15 47 21,	5.7. Correo electrónico gjmargarcia18@hotmail.com	5.8. Código CCF HACHA UGLO

B. REPORTE DE NOVEDADES

6.0. Tipo de Novedad

- 1. Identificación de datos básicos de identificación
- 2. Corrección de datos básicos de identificación
- 3. Actualización del documento de identificación
- 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código
- 6. Reporte de pago a través de un tercero. Código
- 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral u afiliación de condiciones para cotizar.
- 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- 11. Reingreso EPS estando al día.
- 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [X] 14. Novedad: A. Régimen Contributivo [X] B. Régimen Subsidiado
- 15. Traslado: A. Mismo Régimen B. Diferente Régimen
- 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de Familia
- 17. Reporte del Trámite de protección al cesante
- 18. Reporte de la solicitud de Pre-pensionado
- 19. Reporte de Movilidad de Pensionados
- 20. Ingreso a Contribución Solidaria
- 21. Retiro de Contribución Solidaria

VI. DATOS PARA REPORTE DE LA NOVEDAD

6.1. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	6.2. Sexo biológico: Femenino / Masculino	6.3. Tipo de identificación: I / M / NE / Otro	Cuál	6.4. Fecha de nacimiento: día mes año

6.5. EPS Anterior	6.6. Fecha de novedad	6.7. Motivo de Traslado Código	6.8. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	06/12/2025		

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] 7.1. Declaración de dependencia económica de los Beneficiarios y afiliados adicionales.
- [X] 7.2. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- 7.3. Declaración de residencia de carácter de buena mayor a cinco (cinco) que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- [X] 7.3. Declaración de no información de cotizantes, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [X] 7.3. Autorización para que la IPS actione y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [X] 7.4. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a las bases de datos de afiliados vigentes y a los estatutos públicos que por sus funciones es requerido.
- [X] 7.5. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 7.6. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.
- 7.7. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- 7.8. Aceptación de la actualización del grupo familiar y los aportes en Contribución Solidaria, según la encuesta del SISBEN vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

8.1. En caso de novedad o fallecimiento del cotizante de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la contribución solidaria.

Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad

IX. FIRMAS

Alipio Barbosa Q

9.0. Cotizante, cabeza de familia o beneficiario, cuando aplique o afiliado adicional

Representante o persona responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

X. ANEXOS

10.1. Anexo copia del documento de identidad

Cantidad: CC TI PA CD Total

RC CN CE NC

10.2. Copia del documento de reconocimiento de personería jurídica por la autoridad competente.

10.4. Copia del registro civil de nacimiento, o de la sentencia judicial, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.

10.5. Copia del escritura pública o sentencia judicial que contiene el divorcio, sentencia judicial que decrete la separación de cuerpos y matrimonio católico, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

10.6. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.

10.7. Copia de la cédula judicial o del acta administrativa de custodia.

10.8. Documento en que conste el parentesco de la cédula judicial, o el certificado de defunción de los padres o la declaración juramentada ante el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.

10.9. Copia de la constitución de Ley 100 de 1993, el Decreto 1.117.3 del Decreto 1.117.3 del Decreto 1.117.3 del

CONSORCIO GM HACHA

Fecha: 13 DICIEMBRE del 2025

PAZ Y SALVO

CONSTANCIA: Se hace constar expresamente lo siguiente:

1. Que el patrono ha incorporado en la anterior liquidación, en lo pertinente, la totalidad de los valores correspondientes a salarios, horas extras, recargo por trabajo nocturno, descansos remunerados, cesantías, vacaciones, auxilios por enfermedad, accidentes de trabajo, primas, calzado, ropa de trabajo, auxilio de trabajo y en general todo concepto relacionado con salarios prestaciones o indemnizaciones que tengan por causa del contrato de trabajo que ha quedado extinguido.

2. En consideración a que la obtención de los datos contables, elaboración y revisión de la presente liquidación su aprobación y el giro de cheques, ha exigido varios días, por lo cual ha sido físicamente imposible pagar en el instante de la terminación del contrato, el trabajador conviene expresamente en que el termino transcurrido entre la terminación del contrato y la fecha de liquidación y pago ha sido necesario y razonable para estos y que, en consecuencia, no ha habido mora en el pago.

3. Que no obstante la anterior declaración, se hace constar por las partes que con el pago de la suma de dinero a que hace referencia la presente liquidación, queda transada cualquier diferencia relativa al contrato de trabajo que ha quedado terminado, pues ha sido su compromiso transar definitivamente como en efecto se transa, todo reclamo pasado, presente y futuro que tenga por causa el mencionado contrato; por consiguiente, esta transacción tiene como efecto la extinción de las obligaciones provenientes de la relación laboral que existe entre el patrono y trabajador quienes recíprocamente se declaran a **PAZ Y SALVO** por los conceptos expresados, excepto en cuanto a derechos ciertos e indiscutibles del trabajador que por cualquier circunstancia, estén pendientes de reconocimiento o pago.

4. El trabajador hace constar que durante el tiempo que laboro del año 2025 con el CONSORCIO no contrajo ninguna enfermedad derivada del trabajo que desempeño y se le prestó la atención medica que la Ley ordena.

EL TRABAJADOR

Carlos Cely H.

Nombre:
C.C. 42.846.618.

EL EMPLEADOR

GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO
C.C. 3.277.174 de Restrepo
R/L CONSORCIO GM HACHA

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
GERMANGARCIA18@HOTMAIL.COM
CEL: 313-486 99 88

CONSORCIO GM HACHA

CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO POR EL TIEMPO QUE DURE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, LABOR O SERVICIO CONTRATADO

EMPLEADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	:	GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO
IDENTIFICACIÓN	:	3.277.174
RAZON SOCIAL	:	CONSORCIO GM HACHA
IDENTIFICACION	:	902.004.406-7
DIRRECCIÓN	:	CALLE 15 NO. 47-21
TELEFONO	:	6664845
TRABAJADOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	:	JULIAN ANDRES SALAZAR MORALES
IDENTIFICACIÓN	:	1.121.919.739
DIRRECCIÓN RESIDENCIA	:	cr42a 51 22s Barrio Porfia
TELEFONO	:	3108131144
CARGO U OFICIO TEMPORAL	:	AYUDANTE DE OBRA
SALARIO MENSUAL	:	1.423.500
LABOR OBJETO DEL CONTRATO	:	"ADECUACION DE AREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META"
PERIODO DE PAGO	:	MENSUAL
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES	:	5/12/2025
LUGAR DONDE DESEMPEÑARA LAS LABORES	:	VILLAVICENCIO-META
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO	:	VILLAVICENCIO-META

Entre el **EMPLEADOR** y el **TRABAJADOR,** de las condiciones ya dichas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO, regido además por las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO: EL EMPLEADOR contrata los servicios personales del TRABAJADOR y éste se obliga: a). a poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR directamente o a través de sus representantes. B). a no prestar directa o indirectamente servicios laborales a otros EMPLEADORES, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, durante la vigencia de este contrato; y c). a guardar absoluta reserva sobre los hechos, documentos fisicos y/o electrónicas informaciones y en general, sobre todos los asuntos y materiales que lleguen a su conocimiento por causa o con ocasión de su contrato de trabajo.

SEGUNDA: REMUNERACION. EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los Capítulos I, II y III del Título VIII del C.S.T. PARAGRAFO PRIMERO: se aclara y se conviene que en los casos en los que EL TRABAJADOR devengue comisiones o cualquiera otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituyen remuneración de la labor realizada y

el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso en los dias dominicales y festivos de que tratan los capitulos I y II del Título VII del C.S.T. PARAGRAFO SEGUNDO: las partes acuerdan que en los casos en que se le reconozcan al TRABAJADOR beneficios diferentes al salario, por concepto de alimentación, habitación o vivienda, transporte y vestuario, se considerarán tales beneficios o reconocimientos como no salariales y por tanto no se tendrán en cuenta como factor salarial para la liquidación de acreencias laborales, ni el pago de aportes parafiscales (diferentes a los de la seguridad social), de conformidad con los Art. 15 y 16 de la ley 50/90, en concordancia con el Art. 17 de la 344/96.

TERCERA: TRABAJO NOCTURNO, SUPLEMENTARIO, DOMINICAL Y/O FESTIVO. Todo trabajo suplementario o en horas extras o en horas nocturnas o en dias domingos o festivos en los que legalmente se debe conceder descanso, se remunerará conforme lo dispone expresamente la ley, salvo acuerdo en contrato contenido en convención, pacto colectivo o laudo arbitral. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, nocturno, dominical o festivo, EL EMPLEADOR o sus representantes deberán haberlo autorizado previamente y por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al EMPLEADOR o a sus representantes para su aprobación, EL EMPLEADOR en consecuencia no reconocerá ningún trabajo suplementario, o trabajo nocturno o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o que, habiendo sido avisado inmediatamente, no haya sido aprobado como queda dicho.

CUARTA: JORNADA DE TRABAJO. EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada máxima legal, salvo estipulación expresa y escrita en contrato, se obliga a laborar la jornada máxima legal cumpliendo con los turnos y horarios que señale el EMPLEADOR, quien podrá cambiarlos o ajustarlos cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse total o parcialmente las horas de la jornada ordinaria, con base en los dispuesto por el Art. 164 del C.S.T., modificado por el Art. 23 de la ley 50/90, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de las mismas, según el Art. 167 ibidem. De igual manera, las partes podrán acordar que se preste el servicio en los turnos de jornada flexible contemplados en el Art. 51 de la Ley 789 de 2002.

QUINTA: DURACION DEL CONTRATO: El presente contrato se celebra por el tiempo que dure la realización de la obra o labor contratada, de acuerdo con las condiciones generales que se señalan al inicio del presente contrato.

SEXTA: PERIODO DE PRUEBA: Los primeros dos (2) meses del presente contrato se consideran como periodo de prueba y por consiguiente, cualquiera de las partes podrá darlo por terminado unilateralmente en cualquier momento durante dicho periodo, sin que se cause indemnización alguna.

SEPTIMA: TERMINACION UNILATERAL: Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato, por cualquiera de las partes, las enumeradas en los Art. 62 y 63 del C.S.T., modificados por el ART. 7 de Decreto 2351/65 y además por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en reglamentos y demás documentos que contengan reglamentaciones , ordenes, instrucciones o prohibiciones de carácter general o particular , pactos, convenciones colectivas, laudos arbitrales y las que expresamente convengan calificar así en escritos que formaran parte integrante del presente contrato. Expresamente se califican en este acto como faltas graves la violación a las obligaciones y prohibiciones contenidas en la cláusula primera del presente contrato.

OCTAVA: INVENCIONES: Las invenciones **realizadas** por EL TRABAJADOR le pertenecen salvo a). en el evento que la invención haya sido realizada por el TRABAJADOR contratado para investigar siempre y cuando la invención sea el resultado de la misión específica para la cual ha sido contratado para investigar y la invención se obtiene mediante datos o medios conocidos o utilizando en razón de la labor desempeñada. En este último evento, el trabajador tendrá derecho a una compensación que se fijará por un tribunal de arbitramiento designado por las partes en cumplimiento de las normas laborales y de arbitraje vigentes para el momento en que se origine el conflicto, de acuerdo al monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al EMPLEADOR a otros factores similares.

NOVENA: DERECHOS DE AUTOR: Los derechos patrimoniales de autor sobre las obras creadas por el TRABAJADOR en ejercicio de sus funciones o con ocasión ellas pertenecen al EMPLEADOR todo lo anterior sin perjuicio de los derechos morales de autor que permanecerán en cabeza del creador de la obra, de acuerdo con la ley 23 de 1982 y la Decisión 351 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

DECIMA: MODIFICACIONES DE LAS CONDICIONES LABORALES: EL TRABAJADOR acepta desde ahora expresamente todas las modificaciones determinadas por el EMPLEADOR, en ejercicio de su poder subordinante, de sus condiciones laborales, tales como los turnos y jornadas de trabajo, el lugar de prestación de servicio, el cargo u oficio y/o funciones y la forma de remuneración, siempre que tales modificaciones no afecten su honor, dignidad o sus derechos mínimos ni impliquen desmejoras sustanciales o graves perjuicios para él, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 23 del C.S.T. modificado por

el Art. 1 de la Ley 50/90. Los gastos que se originen con el traslado de lugar de prestación del servicio serán cubiertos por el EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8 del Art. 57 del C.S.T.

DECIMA PRIMERA: DIRECCION DEL TRABAJADOR: EL TRABAJADOR para todos los efectos legales y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del artículo 29 de la ley 789/02, norma que modifico el 65 del C.S.T. se compromete a informar por escrito y de manera inmediata a EL EMPLEADOR cualquier cambio en su dirección de residencia, teniéndose en todo caso como suya, la última dirección registrada en su hoja de vida. EL TRABAJADOR para todos los efectos legales y en especial para la aplicación del parágrafo 1 del artículo 29 de la ley 789/02, norma que modifico el 65 del C.S.T., se compromete a informar por escrito y de manera inmediata a EL EMPLEADOR cualquier cambio en su dirección de residencia, teniéndose en todo caso como suya, la última dirección registrada en su hoja de vida.

DECIMA SEGUNDA: EFECTOS. El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto cualquiera otro contrato, verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad, pudiendo las partes convenir por escrito modificaciones al mismo, las que formaran parte integrante de este contrato.

Para constancia se firma en dos o más ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos, un ejemplar de los cuales recibe EL TRABAJADOR en este acto, en la ciudad y fecha que se indican a continuación:

Se firma en La Villavicencio (Meta), 5 de diciembre de 2025.

GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO
C.C. 3.277.174

Salazar Julian.
JULIAN ANDRES SALAZAR MORALES
C.C. 1.121.919.739



CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
GERMANGARCIA18@HOTMAIL.COM
CEL: 313-486 99 88

EPS Sanitas
Nuestro compromiso es contigo

Bogota 12.12.2025

Señores,

-

Ciudad

Asunto : CERTIFICADO DE RADICACION

Respetados Señores :

Por medio del presente nos permitimos CERTIFICAR el recibido de 1 usuarios enviados para tramite de novedad web radicadas el 2025-12-12 con numero de radicado 7499627 :

Cordialmente,

Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

NUMERO DE RADICADO : 7499627

EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CONSORCIO GM HACHA

Villavicencio, 12 diciembre de 2025

Señores
EPS Sanitas
Ciudad

Referencia: Solicitud Radiación Novedades Masivas

Respetados,

Por medio de la presente solicitamos realizar trámite de novedad a cargo del empleador identificado como NIT: 902.004.406-7 CONSORCIO GM HACHA para las personas que se detallan a continuación:

N	Tipo Doc Empleado	No. Doc Empleado	Nombre Empleado	IBC	Fecha Ingreso Empresa	Fecha Retiro Si Aplica**	Dirección Residencia	Municipio / Departamento	# Celular	Correo electrónico
1	CC	1.121.919.739	JULIAN ANDRES SALAZAR MORALES	1.423.500	5/12/2025		cr42a 51 22s barrio porfia	VILLAVICENCIO / META	3108131144	papaterremoto29@gmail.com
2										

** La fecha de retiro aplica solamente para los casos en los cuales aún el usuario se encuentra activo en el sistema bajo el mismo empleador

Cordialmente,

DIANA FELISA CESPEDES OROZCO
C.C. 21.190.872 de Restrepo
SECRETARIA

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
GERMANGARCIA18@HOTMAIL.COM
CEL: 313-486 99 88

Gestión de la Afiliación - Operaciones - EPS Sanitas

EPS | Cajacopi
Cuida de ti

Página 1

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No. de Radicación: | **Fecha de Radicación:** 11-12-2025

I. DATOS DEL TRÁMITE
(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación — B. Reporte de Novedades: X
2. Tipo de Afiliación: A. Individual — Cotizante o Cabeza de Familia: X; Beneficiario o afiliado adicional — B. Colectivo — C. Institucional — D. De oficio
3. Régimen: A. Contributivo: X — B. Subsidiado
4. Continuidad régimen: SI — No
5. Tipo de afiliado: A. Cotizante: X — B. Cabeza de Familia — C. Beneficiario — D. Afiliado adicional
6. Tipo de cotizante: A. Dependiente: X — B. Independiente — C. Pensionado
7. Código (Ingresar en letras): 1

A. AFILIACIÓN
II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

8. Apellidos y Nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
ULLOA	DAZA	JAVIER	ALEXANDER

9. Tipo de documento de identidad: CC
10. No. del documento de identidad: 86040166
11. Sexo biológico: Femenino — Masculino: X
12. Sexo identificación: F — M: X — T — NB — Otro — Cual
13. Nacionalidad: COLOMBIANO
14. Lugar de nacimiento: País: COLOMBIA — Departamento: META — Municipio: ACACIAS
15. Fecha de nacimiento: 08/04/1991

III. DATOS COMPLEMENTARIOS
Datos personales

16. Etnia
17. Comunidad
18. Discapacidad: SI — NO — Categoría de discapacidad
19. Tuvo vinculación SISBEN: SI — No
20. Clasificación SISBEN: Nivel — Grupo
21. Grupo de población especial
22. Administradora Régimen Anterior - AFP: SURA
23. Ocupación: INDEPENDIENTES
24. Ingreso mensual promedio: 1.423.500
25. Tarifa Contribución Solidaria

26. Residencia
Dirección: cl 42 20 41
Teléfono Fijo
Teléfono Celular: 3223219501
Correo Electrónico: alexandervuloa14@gmail.com

Departamento	Municipio/Distrito	Localidad / Comuna	Zona
META	VILLAVICENCIO	COLISAN	Cabecera Municipal: X — Centro Poblado — Rural Disperso — Resto Rural

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos básicos de identificación del conyuge o compañero(a) permanente cotizante

27. Apellidos y nombres

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

28. Tipo de documento de identidad
29. N°del documento de identidad
30. Sexo biológico: Femenino — Masculino
31. Sexo identificación: F — M — T — NB — Otro — Cual
32. Nacionalidad
33. Lugar de nacimiento: País — Departamento — Municipio
34. Fecha de nacimiento

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	35. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
01				
02				
03				
04				
05				

	36. Tipo de documento de identidad	37. Número del documento de identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo biológico: Femenino	Masculino	40. Sexo identificación: F	M	T	NB	OTRO	CUAL	41. Lugar de nacimiento: País	Departamento	Municipio	42. Fecha de nacimiento
01															
02															
03															
04															
05															

Datos Complementarios

	43. Pertenencia	44. Etnia	45. Comunidad	46. Grupo de población especial	47. Tiene encuesta SISBEN: SI	NO	48. Clasificación SISBEN: Nivel	Grupo	49. Discapacidad: Nivel	Grupo	Categoría de discapacidad	50. Incapacidad permanente: SI	NO
01													
02													
03													
04													
05													

	51. Datos de residencia: Departamento	Municipio/Distrito Asiento	Zona: Cabecera Municipal	Centro Poblado	Rural disperso	Resto Rural	Teléfono fijo y/o celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
01								
02								
03								
04								
05								

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electrónico
01			
02			
03			
04			
05			

Versión Sistema Web

53. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS		54. Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C	MULTISALUD SAS	190
E1		
E2		
H2		
E4		
E5		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

56. Nombre o razón social	57. Tipo de documento de identificación	58. Número del documento de identificación	59. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO GM HACHA	NIT	902004406	

60. Dirección: CL 15 47 21 | 61. Teléfono fijo o Celular: | 62. Correo electrónico: germangarcia@hotmail.com | 63. Municipio: MONTERIA | 64. Departamento: CORDOBA

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- 3. Actualización del documento de identificación.
- 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código
- 6. Reporte de pago a través de un tercero. Código
- 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- X 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- 11. Inscripción EPS retorno al país.
- 12. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- X 14. Movilidad: A. Régimen Contributivo X B. Régimen Subsidiado
- 15. Traslado: A. Mismo Régimen B. Diferente Régimen
- 16. Reporte de fallecimiento del Cotizante o Cabeza de Familia.
- 17. Reporte del trámite de protección al cesante.
- 18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- 19. Reporte de la calidad de Pensionado.
- 20. Ingreso a Contribución Solidaria.
- 21. Retiro de Contribución Solidaria.

VI. DATOS PARA REPORTE DE LA NOVEDAD

64. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad | Número del documento de identidad | 62. Sexo biológico: Femenino Masculino | 63. Sexo identificación: F M T NB Otro Cuál | Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

65. EPS Anterior | 66. Fecha de novedad: D D M M A A A A | 67. Motivo de Traslado Código | 68. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- X 69. Declaraciones de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- X 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- X 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios.
- X 72. Declaración de no información del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- X 73. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la Historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- X 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones lo requieran.
- X 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- X 76. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
- X 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la Contribución Solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- X 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en Contribución Solidaria, según la encuesta del Sisbén vigente.

VIII. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hará cargo del pago de la Contribución Solidaria

Apellidos y nombres:

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad | Número del documento de identidad

IX. FIRMAS

Javier Alexander Mayorga Ortiz

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario cuando aplique o afiliado adicional

81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documento de identidad:

Cantidad: CN TI PA CD Total 1

RC CC X CE SC

83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.

84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare

85. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.

86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.

87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.

88. Documento en que conste la partida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración

89. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del artículo ...

90. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.

91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio.

SECRETARIA DE SALUD DE CORDOBA - MONTERIA ALTERNA
RECIBIDO PARA GESTIONAR NO IMPLICA ACEPTACION
07-01-2026
HORA:
FIRMA:

VIGILADO Supersalud

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL y/O INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial		93. Nombre de la Institución
Código del Municipio	Código del departamento	

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE POBLACIÓN ESPECIAL

94. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo de documento de identidad	*Número del documento de identidad	95. Firma del Funcionario	96. Fecha de Radicación D D M M A A A A
			97. Fecha de Validación D D M M A A A A

OBSERVACIONES:

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario

AVISO DE PRIVACIDAD

CAJACOPI EPS S.A.S., en desarrollo de la autorización prevista en el numeral 75 del formulario de afiliación , le informa que los datos personales suministrados a través del presente formato, mensaje y/o a través de cualquiera otra forma prevista en la ley para la afiliación al sistema de Seguridad Social en Salud que administra esta entidad, serán tratados de manera confiable y segura con la finalidad principal de garantizar la prestación del servicio de salud de nuestros afiliados, usuarios y pacientes dentro del marco normativo dispuesto en Colombia para tal efecto, lo que incluye la solicitud de datos sensibles por mandato de la Resolución 1822 de 2024. En ejecución de esta finalidad principal CAJACOPI EPS podría realizar los siguientes tratamientos sobre sus datos y con las finalidades que se exponen a continuación: A. Cruzar sus datos personales con otros recolectados en bases de datos que administren otras EPS, así como la SuperSalud y el Ministerio de salud, para obtener información de la afiliación única a la Seguridad Social y reportar estadísticas a las autoridades de control. B. Recibir sus peticiones, quejas y reclamos y gestionar todo lo que corresponda con ellas. Para ello el titular del dato autoriza ser contactado por cualquiera de los canales o datos de contacto suministrados a través de este formulario, así como a través de los canales a través de los que usted acceda a nuestros servicios. En este sentido le recordamos su obligación como afiliado a esta EPS de mantener actualizada su información personal conforme lo estipula la Resolución 229 de 2020. C. Remitir su información personal a las autoridades de control cuando así lo requieran en el marco de sus funciones legales y obtener estadísticas sobre enfermedades y patologías que ayuden a la mejor gestión del servicio de salud en Colombia para lo cual se podrán aplicar herramientas de análisis sobre dicha información. D. Desplegar acciones y programas de actualización de sus datos personales contactándole por distintos medios, incluyendo redes sociales o datos de su ubicación laboral, con el fin de cumplir con el principio de calidad sobre los datos. E. Realizar procesos de análisis a través de herramientas que permiten obtener información sobre los requerimientos de salud de nuestros usuarios y mejorar los procesos que permitan garantizar el servicio de salud a partir de la toma de decisiones basada en información real, actualizada y certera. F. Gestionar las autorizaciones solicitadas, asignar las citas, efectuar procesos de referencia y contra referencia con los usuarios y pacientes que se remiten de otras EPS y dispensar los medicamentos que sean prescritos en el proceso de atención del dentro de los marcos legales vigentes. G. Realizar auditorías y revisiones periódicas sobre la constatación de la prestación de los servicios de salud. En estos casos usted podrá ser contactado por el personal correspondiente para hacer estas revisiones periódicas y/o auditorías y desde ya autoriza a CAJACOPI EPS para acceder a su historia clínica. H. Desplegar las acciones pertinentes en el marco de la Medicina Laboral cuando se presenten accidentes de trabajo; determinar los pacientes que presenten enfermedades de alto costo con el fin de gestionar los riesgos frente a una atención integral de salud. I. Promover y mantener la salud pública a través de la gestión de vigilancia epidemiológica de conformidad con las instrucciones de las autoridades de control. J. Tratar datos de víctimas del conflicto armado provenientes de las bases de datos remitidas por el Ministerio de Salud con el fin de que esta EPS realice la intervención correspondiente de acuerdo con las patologías reportadas. K. Efectuar caracterización de los pacientes y de sus patologías para identificación de riesgos que puedan impedir la prestación del servicio de salud. L. Adoptar y las medidas de seguridad de carácter informático, lógico, físico y administrativo que sean necesarias para la debida confidencialidad, reserva y seguridad de la información personal que se encuentra bajo nuestra custodia. M. Establecer procesos de comunicación con usted y su grupo de beneficiarios a través de redes sociales, datos de contacto por usted suministrados y demás medios de comunicación a los que acuda esta EPS con el fin de atender sus requerimientos y necesidades, así como para promover programas de prevención en salud. N. Las demás acciones que se requieran desplegar por esta entidad con el fin primordial de garantizar la prestación del servicio de salud, como lo es la contratación de la red de prestadores de servicios de salud, la entrega de sus datos a terceros proveedores encargados de tratamientos puntuales al momento de la prestación del servicio de salud, proveedores que pueden tener sus sistemas de información ubicados dentro de Colombia o bien por fuera de ella, y que obrarán en todo caso bajo la vigilancia de esta EPS. Con el fin de que usted pueda conocer, actualizar, rectificar, modificar su información, o bien oponerse a un tratamiento específico de los antes enunciados y solicitar la exclusión de sus datos y/o revocar su consentimiento, siempre qué no exista mandato legal o contractual que le obligue a soportar los tratamientos mencionados, se ha dispuesto de los siguientes canales: correo electrónico habeasdata@cajacopieps.com, Le invitamos a consultar nuestra Política de Privacidad en **www.cajacopieps.com**.

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 07/01/2026, el empleador CONSORCIO GM HACHA identificado con NIT número 902004406 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
9737119	07/01/2026	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	3210495	ERNESTO FUQUEN CARRASCO	1423500	OTROS OFICIALES, OPERARIOS Y OFICIOS	2025-12-29

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 7 días del mes de Enero del año 2026.

Cordialmente,

GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOPORTES DE INDUCCIÓN Y REINDUCCIÓN

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG –SST FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION	Código	SST/3631/2025
		Fecha:	21/11/2025
		Versión:	01 de 01

FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION

ANEXO - 7.13

FECHA 05 | 12 | 2025

YO, Maria edith Moreno Quiroga Cedula N° 35.263063
certifico que tuve Inducción o Reinducción completa en los siguientes temas:

- Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo . ☑
- Política de SST. ☑
- Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo. ☑
- Política de Medio Ambiente. ☑
- Reglamento Interno de Trabajo. ☑
- Reglamento de higiene y seguridad industrial. ☑
- Funcionamiento del comité paritario de SST o del vigía de SST. ☑
- Funcionamiento del comité de convivencia laboral. ☑
- Plan de Prevención, Preparación y Respuesta para Emergencias. ☑
- Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles. ☑
- Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea. ☑
- Responsabilidades generales en SST. ☑
- Derechos y deberes del Sistema General de Riesgos Laborales. ☑
- Que hacer en caso de accidente de trabajo (Reporte de AT) ☑
- Tareas de alto riesgo (alturas, espacios confinados) ☑
- Plan sobre manejo de bioseguridad frente al covi-19 ☑

CARGO O ACTIVIDAD: Director de Obra

Maria E. Moreno Q.	35263063.
FIRMA TRABAJADOR	**No. IDENTIFICACIÓN**
MARCIO CARDONAS	MARCIO CARDONAS
PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA INDUCCIÓN	**FIRMA**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG –SST FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION	Código	SST/3631/2025
		Fecha:	21/11/2025
		Versión:	01 de 01

FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION

ANEXO - 7.13

FECHA 05 | 12 | 2025

YO, Berman Andres Garcia Castillo Cedula N° 3277174
certifico que tuve Inducción o Reinducción completa en los siguientes temas:

- Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo . ✓
- Política de SST. ✓
- Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo. ✓
- Política de Medio Ambiente. ✓
- Reglamento Interno de Trabajo. ✓
- Reglamento de higiene y seguridad industrial. ✓
- Funcionamiento del comité paritario de SST o del vigía de SST. ✓
- Funcionamiento del comité de convivencia laboral. ✓
- Plan de Prevención, Preparación y Respuesta para Emergencias. ✓
- Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles. ✓
- Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea. ✓
- Responsabilidades generales en SST. ✓
- Derechos y deberes del Sistema General de Riesgos Laborales. ✓
- Que hacer en caso de accidente de trabajo (Reporte de AT) ✓
- Tareas de alto riesgo (alturas, espacios confinados) ✓
- Plan sobre manejo de bioseguridad frente al covi-19 ✓

CARGO O ACTIVIDAD: Residente de Obra

	3.277174
FIRMA TRABAJADOR	**No. IDENTIFICACIÓN**
MARLON CASTAÑAS	MARLON CASTAÑAS
PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA INDUCCIÓN	**FIRMA**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG –SST FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION	Código	SST/3631/2025
		Fecha:	21/11/2025
		Versión:	01 de 01

FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION

ANEXO - 7.13

FECHA 05 | 12 | 2025

YO, Alexander Ruiz C. Cedula N° 79542505
certifico que tuve Inducción o Reinducción completa en los siguientes temas:

- Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo . ☑
- Política de SST. ☑
- Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo. ☑
- Política de Medio Ambiente. ☑
- Reglamento Interno de Trabajo. ☑
- Reglamento de higiene y seguridad industrial. ☑
- Funcionamiento del comité paritario de SST o del vigía de SST. ☑
- Funcionamiento del comité de convivencia laboral. ☑
- Plan de Prevención, Preparación y Respuesta para Emergencias. ☑
- Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles. ☑
- Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea. ☑
- Responsabilidades generales en SST. ☑
- Derechos y deberes del Sistema General de Riesgos Laborales. ☑
- Que hacer en caso de accidente de trabajo (Reporte de AT) ☑
- Tareas de alto riesgo (alturas, espacios confinados) ☑
- Plan sobre manejo de bioseguridad frente al covi-19 ☒

CARGO O ACTIVIDAD: _____

Alexander Ruiz C.	79542505
FIRMA TRABAJADOR	**No. IDENTIFICACIÓN**
MAURICIO CAGUASAS	MAURICIO CAGUASAS
PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA INDUCCIÓN	**FIRMA**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG –SST FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION	Código	SST/3631/2025
		Fecha:	21/11/2025
		Versión:	01 de 01

FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION

ANEXO - 7.13

FECHA 05 | 11 | 2025

YO, Alberto Rodriguez Gamboa cedula N° 17360103
certifico que tuve Inducción o Reinducción completa en los siguientes temas:

- Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo .
- Política de SST.
- Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo.
- Política de Medio Ambiente.
- Reglamento Interno de Trabajo.
- Reglamento de higiene y seguridad industrial.
- Funcionamiento del comité paritario de SST o del vigía de SST.
- Funcionamiento del comité de convivencia laboral.
- Plan de Prevención, Preparación y Respuesta para Emergencias.
- Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles.
- Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea.
- Responsabilidades generales en SST.
- Derechos y deberes del Sistema General de Riesgos Laborales.
- Que hacer en caso de accidente de trabajo (Reporte de AT)
- Tareas de alto riesgo (alturas, espacios confinados)
- Plan sobre manejo de bioseguridad frente al covi-19

CARGO O ACTIVIDAD: Ayudante

Alberto Rodriguez	17360103
FIRMA TRABAJADOR	No. IDENTIFICACIÓN

Marlon Cabezas	Marlon Cabezas
PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA INDUCCIÓN	FIRMA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG –SST FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION	Código	SST/3631/2025
		Fecha:	21/11/2025
		Versión:	01 de 01

FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION

ANEXO - 7.13

FECHA 5 | 12 | 2025

YO, Camilo Andres Rojas Barbosa Cedula N° 1006822787
certifico que tuve Inducción o Reinducción completa en los siguientes temas:

- Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo . ☑
- Política de SST. ☑
- Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo. ☑
- Política de Medio Ambiente. ☑
- Reglamento Interno de Trabajo. ☑
- Reglamento de higiene y seguridad industrial. ☑
- Funcionamiento del comité paritario de SST o del vigía de SST. ☑
- Funcionamiento del comité de convivencia laboral. ☑
- Plan de Prevención, Preparación y Respuesta para Emergencias. ☑
- Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles. ☑
- Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea. ☑
- Responsabilidades generales en SST. ☑
- Derechos y deberes del Sistema General de Riesgos Laborales. ☑
- Que hacer en caso de accidente de trabajo (Reporte de AT) ☑
- Tareas de alto riesgo (alturas, espacios confinados) ☑
- Plan sobre manejo de bioseguridad frente al covi-19 ☒

CARGO O ACTIVIDAD: Auxiliar

Camilo A Rojas Barbosa	1006822787
FIRMA TRABAJADOR	No. IDENTIFICACIÓN

Mauricio Gaguenas	Mauricio Gaguenas
PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA INDUCCIÓN	FIRMA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG –SST FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION	Código	SST/3631/2025
		Fecha:	21/11/2025
		Versión:	01 de 01

FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION

ANEXO - 7.13

FECHA 05 | 12 | 2026

YO, Julian Andres Salazar M. Cedula N° 1121919739.
certifico que tuve Inducción o Reinducción completa en los siguientes temas:

- Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo . ✓
- Política de SST. ☑
- Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo. ☑
- Política de Medio Ambiente. ☑
- Reglamento Interno de Trabajo. ☑
- Reglamento de higiene y seguridad industrial. ☑
- Funcionamiento del comité paritario de SST o del vigía de SST. ☑
- Funcionamiento del comité de convivencia laboral. ☑
- Plan de Prevención, Preparación y Respuesta para Emergencias. ☑
- Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles. ☑
- Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea. ☑
- Responsabilidades generales en SST. ☑
- Derechos y deberes del Sistema General de Riesgos Laborales. ☑
- Que hacer en caso de accidente de trabajo (Reporte de AT) ☑
- Tareas de alto riesgo (alturas, espacios confinados) ☑
- Plan sobre manejo de bioseguridad frente al covi-19 ☑

CARGO O ACTIVIDAD: Ayudante de obra

X Julian A. Salazar.	X 1121919739
FIRMA TRABAJADOR	No. IDENTIFICACION
MAURICIO CAICEDO A.	MAURICIOCAICEDO A.
PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA INDUCCIÓN	FIRMA

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG –SST FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION	Código	SST/3631/2025
		Fecha:	21/11/2025
		Versión:	01 de 01

FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION

ANEXO - 7.13

FECHA 11 | 12 | 2025

YO, Alirio B O Cedula N° 86044664

certifico que tuve Inducción o Reinducción completa en los siguientes temas:

- Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo . ☑
- Política de SST. ☑
- Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo. ☑
- Política de Medio Ambiente. ☑
- Reglamento Interno de Trabajo. ☑
- Reglamento de higiene y seguridad industrial. ☑
- Funcionamiento del comité paritario de SST o del vigía de SST. ☑
- Funcionamiento del comité de convivencia laboral. ☑
- Plan de Prevención, Preparación y Respuesta para Emergencias. ☑
- Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles. ☑
- Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea. ☑
- Responsabilidades generales en SST. ☑
- Derechos y deberes del Sistema General de Riesgos Laborales. ☑
- Que hacer en caso de accidente de trabajo (Reporte de AT) ☑
- Tareas de alto riesgo (alturas, espacios confinados) ☑
- Plan sobre manejo de bioseguridad frente al covi-19 ☒

CARGO O ACTIVIDAD: Maestro

Alirio B O	86044664
FIRMA TRABAJADOR	**No. IDENTIFICACIÓN**
MARIO CAGUEÑAS	MARIO CAGUEÑAS
PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA INDUCCIÓN	**FIRMA**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG –SST FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION	Código	SST/3631/2025
		Fecha:	21/11/2025
		Versión:	01 de 01

FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION

ANEXO - 7.13

FECHA 9 | 12 | 2025

YO, Carlos Andrés Cely H. Cedula N° 42.846.618
certifico que tuve Inducción o Reinducción completa en los siguientes temas:

- Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo . ☑
- Política de SST. ☑
- Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo. ☑
- Política de Medio Ambiente. ☑
- Reglamento Interno de Trabajo. ☑
- Reglamento de higiene y seguridad industrial. ☑
- Funcionamiento del comité paritario de SST o del vigía de SST. ☑
- Funcionamiento del comité de convivencia laboral. ☑
- Plan de Prevención, Preparación y Respuesta para Emergencias. ☑
- Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles. ☑
- Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea. ☑
- Responsabilidades generales en SST. ☑
- Derechos y deberes del Sistema General de Riesgos Laborales. ☑
- Que hacer en caso de accidente de trabajo (Reporte de AT) ☑
- Tareas de alto riesgo (alturas, espacios confinados) ☑

CARGO O ACTIVIDAD: Ayudante de obra

Carlos Cely H.	42846.618
FIRMA TRABAJADOR	**No. IDENTIFICACIÓN**

MAURICIO CADAVID S.	MAURICIO CADAVID S.
PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA INDUCCIÓN	**FIRMA**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG –SST FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION	Código	SST/3631/2025
		Fecha:	21/11/2025
		Versión:	01 de 01

FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION

ANEXO - 7.13

FECHA 17 | 12 | 2025

YO, Javier Alexander Viloya Daza Cedula N° 86.040 766
certifico que tuve Inducción o Reinducción completa en los siguientes temas:

- Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo . ☑
- Política de SST. ☑
- Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo. ☑
- Política de Medio Ambiente. ☑
- Reglamento Interno de Trabajo. ☑
- Reglamento de higiene y seguridad industrial. ☑
- Funcionamiento del comité paritario de SST o del vigía de SST. ☑
- Funcionamiento del comité de convivencia laboral. ☑
- Plan de Prevención, Preparación y Respuesta para Emergencias. ☑
- Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles. ☑
- Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea. ☑
- Responsabilidades generales en SST. ☑
- Derechos y deberes del Sistema General de Riesgos Laborales. ☑
- Que hacer en caso de accidente de trabajo (Reporte de AT) ☑
- Tareas de alto riesgo (alturas, espacios confinados) ☑
- Plan sobre manejo de bioseguridad frente al covi-19 ☑

CARGO O ACTIVIDAD: VIGILANTE

Javier Alexander Viloya	86.040-166.
FIRMA TRABAJADOR	**No. IDENTIFICACIÓN**
Mauricio Cabezas	Mauricio Cabezas
PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA INDUCCIÓN	**FIRMA**

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG –SST FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION	Código	SST/3631/2025
		Fecha:	21/11/2025
		Versión:	01 de 01

FORMATO DE INDUCCION Y REINDUCCION

ANEXO - 7.13

FECHA 29 | 12 | 2025

YO, Ernesto Lugo Cedula N° 3210495

certifico que tuve Inducción o Reinducción completa en los siguientes temas:

- Aspectos generales y legales en Seguridad y salud en el trabajo . ☑
- Política de SST. ☑
- Política de no alcohol, drogas, ni tabaquismo. ☑
- Política de Medio Ambiente. ☑
- Reglamento Interno de Trabajo. ☑
- Reglamento de higiene y seguridad industrial. ☑
- Funcionamiento del comité paritario de SST o del vigía de SST. ☑
- Funcionamiento del comité de convivencia laboral. ☑
- Plan de Prevención, Preparación y Respuesta para Emergencias. ☑
- Peligros y riesgos asociados a la labor a desempeñar y sus controles. ☑
- Procedimientos seguros para el desarrollo de la tarea. ☑
- Responsabilidades generales en SST. ☑
- Derechos y deberes del Sistema General de Riesgos Laborales. ☑
- Que hacer en caso de accidente de trabajo (Reporte de AT) ☑
- Tareas de alto riesgo (alturas, espacios confinados) ☑
- Plan sobre manejo de bioseguridad frente al covi-19 ☒

CARGO O ACTIVIDAD: Ayudante

FIRMA TRABAJADOR	**No. IDENTIFICACIÓN** 3210495
PROFESIONAL QUE REALIZÓ LA INDUCCIÓN Mauricio Cabrera	**FIRMA** Mauricio Cabrera.

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG –SST	Código	SST/3631/2025
		Fecha:	21/11/2025
		Versión:	01 de 01

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Anexo 2.1

El consorcio GM Hacha, para la adecuación del área pública del parque del hacha entre calles 35a y 36 y entre carreras 31 y 32 en el municipio de Villavicencio, está comprometida con la implementación y mejoramiento continuo a través del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual va encaminado a promover y mantener el bienestar físico, mental y social de los trabajadores y partes interesadas, ofreciendo lugares de trabajo seguros y adecuados.

En concordancia con lo anterior contempla los siguientes parámetros:

- Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST.
- Implementar y mantener las disposiciones necesarias en materia de prevención, preparación y respuesta ante emergencia.
- Desarrollar planes de formación y capacitación necesarios para conservar el bienestar de los trabajadores y de la empresa.
- Todos los niveles de dirección son responsables por mantener un ambiente de trabajo sano y seguro.

Todas las partes interesadas, tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo. Igualmente serán responsables de notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias y contingencias para los colaboradores y la organización.

Estos objetivos hacen parte de las políticas de gestión de la empresa, las cuales serán revisadas anualmente y comunicadas a todos los colaboradores.



Representante legal
21/11/2025

POLÍTICA DE ALCOHOL Y NO DROGAS

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

El Consorcio GM Hacha se ocupa del bienestar integral de los empleados, contratistas y visitantes, contribuyendo con el logro de calidad de vida de los integrantes de la empresa, define la política de prevención de consumo de alcohol, tabaco y sustancias alucinógenas, que permita un adecuado desempeño

ambientes sanos, donde prima la seguridad, salud y productividad, el consumo de alcohol, tabaco y sustancias Psicoactivas por parte de los trabajadores, contratistas y temporales, tienen efectos negativos en el desempeño y afectando la salud y la seguridad, así como el logro de los objetivos de la empresa. Las siguientes directrices serán atendidas:

Se prohíbe fumar o consumir sustancias alucinógenas dentro de las instalaciones de la empresa, de los clientes o sus usuarios, donde se preste el servicio o en la realización de actividades laborales.

Se promueven actividades de sensibilización para los trabajadores y contratistas, generando hábitos saludables en relación con las consecuencias que causan a la

Se prohíbe la posesión, uso, distribución o venta de bebidas alcohólicas.

Presentarse a trabajar bajo el efecto del alcohol, drogas y/o sustancias alucinógenas y enervantes o que creen dependencia, está estrictamente prohibido.

El Consorcio GM Hacha, designa los recursos requeridos para dar cumplimiento a esta política y que será seguida activamente, participando activamente en los programas de sensibilización y capacitación.

Representante legal

SOPORTE DE ENTREGA DE EPPS

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

N°	NOMBRE	CEDULA	FECHA DIA/MES/AÑO	CASCO	GAFAS DE SEGURIDAD	TAPA BOCAS	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTOR AUDITIVO INSERCION	GUANTES NITRILO	GUANTES DE VAQUETA	BOTAS PUNTA DE ACERO	BOTAS DE CAUCHO	GUANTES DE CAUCHO	BOTA DE CAUCHO	CHALECO	OTROS	MOTIVO DE CAMBIO			FIRMA
																	DAÑO	PERDIDA	DAÑO	
1	ComitodeTrabajosBolsos	1006822787	05/12/25	X		X		X			X					X				
2	Julian Salazar	1121919739	11/12/25	X		X		X			X					X				Julian Salazar.
3	Alberto Rodriguez	17360103	05/12/25	X		X		X			X					X				
4	Daniel Pinco	86071188	05/12/25	X		X		X			X					X				
5	Maria Quiroga	35263063	05/12/25	X				X												Maria Quiroga
6	German A Garcia	3277104	05/12/25	X		X		X			X				X					
7	Alexander Ruiz C.	79542505	05/12/25	X											X					
8	Mauricio Cagueñas.	86073936	05/12/25	X		X		X			X				X					Mauricio Cagueñas

Certificamos hemos recibido capacitación sobre la importancia, el uso y el cuidado de los elementos de protección personal; conozco la legislación vigente sobre la obligatoriedad del uso de los EPP, como el derecho al suministro y reposición de ellos cuando la actividad o las condiciones laborales lo ameriten.

Teniendo en cuenta lo citado, me comprometo a usar los elementos de protección personal requeridos en el desempeño de las actividades laborales para las cuales fui contratado (a).

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

N°	NOMBRE	CEDULA	FECHA DIA/MES/AÑO	CASCO	GAFAS DE SEGURIDAD	TAPA BOCAS	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTOR AUDITIVO INSERCION	GUANTES NITRILO	GUANTES DE VAQUETA	BOTAS PUNTA DE ACERO	BOTAS DE CAUCHO	GUANTES DE CAUCHO	BOTA DE CAUCHO	CHALECO	OTROS	MOTIVO DE CAMBIO			FIRMA
																	DESGASTE	PERDIDA	DAÑO	
1	Ernesto	1221...95	29/12/105	X	X		X		X		X		X		X					

Certificamos hemos recibido capacitación sobre la importancia, el uso y el cuidado de los elementos de protección personal; conozco la legislación vigente sobre la obligatoriedad del uso de los EPP, como el derecho al suministro y reposición de ellos cuando la actividad o las condiciones laborales lo ameriten.

Teniendo en cuenta lo citado, me comprometo a usar los elementos de protección personal requeridos en el desempeño de las actividades laborales para las cuales fui contratado (a).

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

ANEXO 3,0

N°	NOMBRE	CEDULA	FECHA DIA/MES/AÑO	CASCO	GAFAS DE SEGURIDAD	TAPA BOCAS	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTOR AUDITIVO INSERCION	GUANTES NITRILO	GUANTES DE VAQUETA	BOTAS PUNTA DE ACERO	BOTAS DE CAUCHO	GUANTES DE CAUCHO	BOTA DE CAUCHO	CHALECO	GUANTES MULTIFLEX	MOTIVO DE CAMBIO			FIRMA
																	ENTREGA	PERDIDA	DAÑO	
1	Alberto Rodriguez	17360103	26/12/25						+								+			Alberto Rodriguez
2	Camilo Rojas	1006922787	26/12/25							+							+			Camilo Rojas B

Certificamos hemos recibido capacitación sobre la importancia, el uso y el cuidado de los elementos de protección personal; conozco la legislación vigente sobre la obligatoriedad del uso de los EPP, como el derecho al suministro y reposición de ellos cuando la actividad o las condiciones laborales lo ameriten.

Teniendo en cuenta lo citado, me comprometo a usar los elementos de protección personal requeridos en el desempeño de las actividades laborales para las cuales fui contratado (a).

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

N°	NOMBRE	CEDULA	FECHA DIA/MES/AÑO	CASCO	GAFAS DE SEGURIDAD	TAPA BOCAS	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTOR AUDITIVO INSERCION	GUANTES NITRILO	GUANTES DE VAQUETA	BOTAS PUNTA DE ACERO	BOTAS DE CAUCHO	GUANTES DE CAUCHO	BOTA DE CAUCHO	CHALECO	OTROS	MOTIVO DE CAMBIO			FIRMA
																	DESGASTE	PERDIDA	DAÑO	
1	Alexander Vieira	86.040.766	17/12/25	X		X					X					X				Jury

Certificamos hemos recibido capacitación sobre la importancia, el uso y el cuidado de los elementos de protección personal; conozco la legislación vigente sobre la obligatoriedad del uso de los EPP, como el derecho al suministro y reposición de ellos cuando la actividad o las condiciones laborales lo ameriten.

Teniendo en cuenta lo citado, me comprometo a usar los elementos de protección personal requeridos en el desempeño de las actividades laborales para las cuales fui contratado (a).

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

N°	NOMBRE	CEDULA	FECHA DIA/MES/AÑO	CASCO	GAFAS DE SEGURIDAD	TAPA BOCAS	PROTECTOR AUDITIVO DE COPA	PROTECTOR AUDITIVO INSERCION	GUANTES NITRILO	GUANTES DE VAQUETA	BOTAS PUNTA DE ACERO	BOTAS DE CAUCHO	GUANTES DE CAUCHO	PANTALON JEAN	CAMISA MANGA LARGA	CHALECO	OTROS	MOTIVO DE CAMBIO: DESGASTE	MOTIVO DE CAMBIO: PERDIDA	MOTIVO DE CAMBIO: DAÑO	FIRMA
1	Eliplo B.Q.	86049664	11-12-2T.	X	X	X			X					X	X	X					Eliplo B.Q.
2	Carlos D. Cely H.	4284618	11.-12-35	X	X	X.			X					X	X	X					Carlos Cely H.

Certificamos hemos recibido capacitación sobre la importancia, el uso y el cuidado de los elementos de protección personal; conozco la legislación vigente sobre la obligatoriedad del uso de los EPP, como el derecho al suministro y reposición de ellos cuando la actividad o las condiciones laborales lo ameriten.

Teniendo en cuenta lo citado, me comprometo a usar los elementos de protección personal requeridos en el desempeño de las actividades laborales para las cuales fui contratado (a).

ACTAS DE VECINDAD

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

CONTRATO No. :	3631 de 2025						Hoja	1	de	2
OBJETO:	ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE									
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHACHA 2025									
REGISTRO No.		FECHA	DD	MM	AAAA	ELABORÓ		REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Israel Cubides		
DIRECCIÓN	Cra 32 #35-17		
TELÉFONO	3208204012	No. PISOS	3
FRENTE (Mts)		ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	✓	
ALCANTARILLADO	✓	
ENERGÍA	✓	
TELÉFONO	✓	
GAS	N/A	
TELEVISIÓN - CABLE	N/A	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL	✓	URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Ventana Grande de 3x3 buen estado

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia _____

Firma	Firma	Firma
Nombre: Israel Cubides	Nombre: Germán García.	Nombre: Hector Gómez
PROPIETARIO DEL PREDIO	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17386337		

1.









CONTRATO No. :	3631 de 2025						Hoja	1	de	2
OBJETO:	ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE									
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHACHA 2025									
REGISTRO No.		FECHA	DD	MM	AAAA	ELABORÓ		REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Orlando Alfonso penagos		
DIRECCIÓN	cra 32 #35-21		
TELÉFONO	3106809865	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)		ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	✓	
ALCANTARILLADO	✓	
ENERGÍA	✓	
TELÉFONO	N/A	
GAS	N/A	
TELEVISIÓN - CABLE	✓	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL	✓	URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia _____

Firma	Firma	Firma
Nombre: Orlando Alfonso Paruga	Nombre: Germán García.	Nombre:
PROPIETARIO DEL PREDIO	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
C.C. / NIT 17313278		


Futbol


INDIANA POLIS
SOLO POR DEPORTE


INDIANAPO


Locos X el Futbol

CONTRATO No. :	3631 de 2025						Hoja	1	de	2
OBJETO:	ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE									
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHACHA 2025									
REGISTRO No.		FECHA	DD	MM	AAAA	ELABORÓ		REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Maritza Rincon		
DIRECCIÓN	Cra 32 # 35-23 Local 6		
TELÉFONO	3013596112	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)		ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	N/A	
ALCANTARILLADO	N/A	
ENERGÍA	✓	
TELÉFONO	N/A	
GAS	N/A	
TELEVISIÓN - CABLE	N/A	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL	✓	URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia _____

Firma	Firma	Firma
Nombre: Maritza Rincon	Nombre: Germain Garcia	Nombre:
PROPIETARIO DEL PREDIO	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
C.C. / NIT 53052033		


REPUESTOS ORIGINALES
MIC







CONTRATO No. :	3631 de 2025						Hoja	1	de	2
OBJETO:	ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE									
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHACHA 2025									
REGISTRO No.		FECHA	DD	MM	AAAA	ELABORÓ		REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Omar Peñaloza		
DIRECCIÓN	Cra 32 # 35-25		
TELÉFONO	3107876978	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)		ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	✓	
ALCANTARILLADO	✓	
ENERGÍA	✓	
TELÉFONO	✓	
GAS	N/A	
TELEVISIÓN - CABLE	N/A	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL	✓	URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia _____

Firma	Firma	Firma
Nombre: Omar Pañalosa	Nombre: Germán García.	Nombre:
PROPIETARIO DEL PREDIO	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
C.C. / NIT 79107801		






DECOR-LAMP



CONTRATO No. :	3631 de 2025						Hoja	1	de	2
OBJETO:	ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE									
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHACHA 2025									
REGISTRO No.		FECHA	DD	MM	AAAA	ELABORÓ		REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Pahyama Rodriguez Gutierrez		
DIRECCIÓN	Cra 32 # 35-27		
TELÉFONO	3133487984	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)		ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	✓	
ALCANTARILLADO	✓	
ENERGÍA	✓	
TELÉFONO	N/A	
GAS	N/A	
TELEVISIÓN - CABLE	N/A	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL	✓	URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia _____

Firma Dahyanna Rodriguez	Firma	Firma
Nombre: Dahyanna Rodriguez	Nombre: Gerardo Garcia.	Nombre:
PROPIETARIO DEL PREDIO	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
C.C. / NIT 1007419240		

CONTRATO No. :	3631 de 2025					Hoja	1	de	2
OBJETO:	ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE								
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA								
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHACHA 2025								
REGISTRO No.		FECHA	DD	MM	AAAA	ELABORÓ		REVISÓ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Daniel Esneider Bejarano		
DIRECCIÓN	Comfort Plus - Optivision		
TELÉFONO	3204434588	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)		ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	✓	
ALCANTARILLADO	✓	
ENERGÍA	✓	
TELÉFONO	N/A	
GAS	✓	
TELEVISIÓN - CABLE	N/A	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL	✓	URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia _____

Firma	Firma	Firma
Nombre: David Esnaider Bajarano	Nombre: Geraldin Garcia.	Nombre: Hector Gómez
PROPIETARIO DEL PREDIO	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
C.C. / NIT 80523 653		

CONTRATO No. :	3631 de 2025					Hoja	1	de	2
OBJETO:	ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE								
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA								
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHACHA 2025								
REGISTRO No.		FECHA	DD	MM	AAAA	ELABORÓ		REVISÓ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Lorena Rojas		
DIRECCIÓN	Cra 32 # 36-08		
TELÉFONO	316369 2939	No. PISOS	2
FRENTE (Mts)		ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	✓	
ALCANTARILLADO	✓	
ENERGÍA	✓	
TELÉFONO	N/A	
GAS	N/A	
TELEVISIÓN - CABLE	N/A	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL	✓	URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia _____

Firma LORENA ROJAS	Firma	Firma
Nombre: Lorena Rojas	Nombre: Germán García.	Nombre: Hader Gomez
PROPIETARIO DEL PREDIO	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
C.C. / NIT 1121.940.616		

CONTRATO No. :	3631 de 2025					Hoja	1	de	2
OBJETO:	ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE								
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA								
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHACHA 2025								
REGISTRO No.		FECHA	DD	MM	AAAA	ELABORÓ		REVISÓ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Germán Ramos		
DIRECCIÓN	Calle 36 # 31 - A18		
TELÉFONO	3134577028	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)		ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	✓	
ALCANTARILLADO	✓	
ENERGÍA	✓	
TELÉFONO	NA	
GAS	N/A	
TELEVISIÓN - CABLE	NA	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL	✓	URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, obras)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia _____

Firma	Firma	Firma
Nombre: Germán Ramos	Nombre: Gerencia Cerrada	Nombre: Hecta Gómez
PROPIETARIO DEL PREDIO	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
C.C. / NIT 86085333		


ANONA





CONTRATO No. :	3631 de 2025						Hoja	1	de	2
OBJETO:	ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE									
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHACHA 2025									
REGISTRO No.		FECHA	DD	MM	AAAA	ELABORÓ		REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Claudia Luna		
DIRECCIÓN	Calle 36 #31 D 08		
TELÉFONO	3118822459	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)		ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	✓	
ALCANTARILLADO	✓	
ENERGÍA	✓	
TELÉFONO	NA	
GAS	NA	
TELEVISIÓN - CABLE	NA	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL	✓	URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia _____

Firma	Firma	Firma
Nombre: Cecilia Ruiz	Nombre: Germán García.	Nombre: Héctor Gómez
PROPIETARIO DEL PREDIO	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
C.C. / NIT 21225685		






OPTICA




OPTICA


OPTICA
OPTIVISION
OUTLET



CONTRATO No. :	3631 de 2025						Hoja	1	de	2
OBJETO:	ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE									
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHACHA 2025									
REGISTRO No.		FECHA	DD	MM	AAAA	ELABORÓ		REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Valeria Betancourth Piñeros		
DIRECCIÓN	Cra 31 # 36-12 1/1 Calle 36 #36-26		
TELÉFONO	3125527120	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)		ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	NA	
ALCANTARILLADO	NA	
ENERGÍA	✓	
TELÉFONO	✓	
GAS	NA	
TELEVISIÓN - CABLE	NA	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL	✓	URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia _____

Firma: Valeria Betancourth	Firma:	Firma:
Nombre: Valeria Piñeros	Nombre: Germain Garcia.	Nombre: Hector Cano
PROPIETARIO DEL PREDIO	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
C.C. / NIT 1006877781		






Claro
Compra aquí
SIM
Claro
Compra aquí
SIM



CONTRATO No. :	3631 de 2025						Hoja	1	de	2
OBJETO:	ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE									
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHACHA 2025									
REGISTRO No.		FECHA	DD	MM	AAAA	ELABORÓ		REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Leonardo Chirno		
DIRECCIÓN	Carrera 31A # 36-14		
TELÉFONO	3204732539	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)		ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	NA	
ALCANTARILLADO	NA	
ENERGÍA	✓	
TELÉFONO	✓	
GAS	NA	
TELEVISIÓN - CABLE	NA	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL	✓	URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia _____

Firma	Firma	Firma
Nombre: Leonardo Chirino	Nombre: Germán García.	Nombre: Héctor Gómez
PROPIETARIO DEL PREDIO	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
C.C. / NIT 30007394		









CONTRATO No. :	3631 de 2025						Hoja	1	de	2
OBJETO:	ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE									
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHACHA 2025									
REGISTRO No.		FECHA	DD	MM	AAAA	ELABORÓ		REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Laura Ferro		
DIRECCIÓN	Local 10 CC el Parque		
TELÉFONO	3202174112	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)		ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	NA	
ALCANTARILLADO	NA	
ENERGÍA	✓	
TELÉFONO	NA	
GAS	NA	
TELEVISIÓN - CABLE	NA	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL	✓	URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia _____

Firma LAURA FERRO M.	Firma	Firma
Nombre: Laura Ferro	Nombre: Germán García.	Nombre: Hector Gómez
PROPIETARIO DEL PREDIO	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
C.C. / NIT 1122920125		








Pregunta Aqui
Celulares A Credito
Claro
2x1
60GB
No Importa Si Estas Reportado

CONTRATO No. :	3631 de 2025					Hoja	1	de	2
OBJETO:	ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE								
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA								
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHACHA 2025								
REGISTRO No.		FECHA	DD	MM	AAAA	ELABORÓ		REVISÓ	

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Angel Jimenez		
DIRECCIÓN	Calle 36 # 31-18		
TELÉFONO	3138322039	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)		ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	✓	
ALCANTARILLADO	NA	
ENERGÍA	✓	
TELÉFONO	NA	
GAS	NA	
TELEVISIÓN - CABLE	NA	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

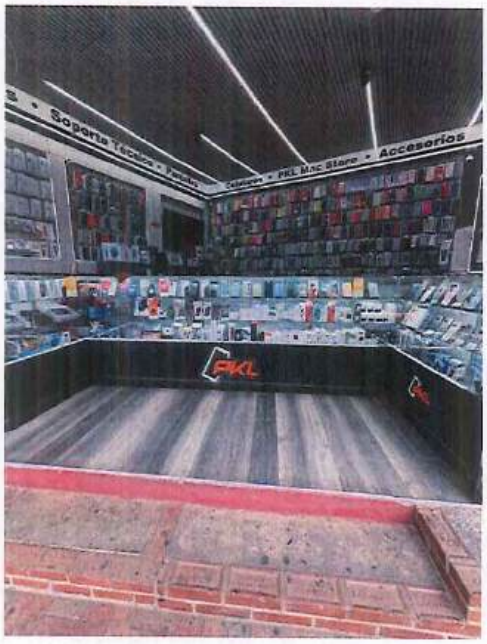
RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL	✓	URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia _____

Firma	Firma	Firma
Nombre: Angel Jimenez	Nombre: Germán García.	Nombre: Héctor Gómez
PROPIETARIO DEL PREDIO	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
C.C. / NIT 3294636		


Repuestos
Accesorios


Accesorios
PKL


Accesorios
VISORE
PKL


PKL

CONTRATO No. :	3631 de 2025						Hoja	1	de	2
OBJETO:	ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE									
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHACHA 2025									
REGISTRO No.		FECHA	DD	MM	AAAA	ELABORÓ		REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Sandra Lorena Valeras		
DIRECCIÓN	Cr. 36 # 31-06		
TELÉFONO	3142328889	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)		ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	V	
ALCANTARILLADO	V	
ENERGÍA	V	
TELÉFONO	V	
GAS	V	
TELEVISIÓN - CABLE	NA	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL	V	URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia _____

Firma	Firma	Firma
Nombre: Sandra Lorena Valencia	Nombre: Germán García.	Nombre: Hector Gómez.
PROPIETARIO DEL PREDIO	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
C.C. / NIT 40445761		

13









CONTRATO No. :	3631 de 2025							Hoja	1	de	2
OBJETO:	ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE										
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA										
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHACHA 2025										
REGISTRO No.		FECHA	DD	MM	AAAA	ELABORÓ		REVISÓ			

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	David Rojas		
DIRECCIÓN	Carrera 36 # 31-01		
TELÉFONO	3106679540	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)		ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	✓	
ALCANTARILLADO	✓	
ENERGÍA	✓	
TELÉFONO	N/A	
GAS	N/A	
TELEVISIÓN - CABLE	N/A	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL	✓	URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia _____

Firma	Firma	Firma
Nombre: David Rojas	Nombre: Gerardin Garcia.	Nombre:
PROPIETARIO DEL PREDIO	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
C.C. / NIT 1029981941		




MSUNG


celulares
acessorios
iPhone
HUAWEI
motorola
iPhone



CONTRATO No. :	3631 de 2025						Hoja	1	de	2
OBJETO:	ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE									
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHACHA 2025									
REGISTRO No.		FECHA	DD	MM	AAAA	ELABORÓ		REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

'EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO PARA AMPLIAR REGISTROS'

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Nini Jhoana Ruiz		
DIRECCIÓN	Carrera 31 # 35-A20		
TELÉFONO	3219205356	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)		ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	✓	
ALCANTARILLADO	✓	
ENERGÍA	✓	
TELÉFONO	N/A	
GAS	N/A	
TELEVISIÓN - CABLE	N/A	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL	✓	URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia _____

Firma	Firma	Firma
Nombre: Nini Shoana Ruiz	Nombre: Bernardo Garcia.	Nombre: Hector Gomez
PROPIETARIO DEL PREDIO	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
C.C. / NIT 1121835007		


SERVICIO TECNICO






LG

CONTRATO No. :	3631 de 2025						Hoja	1	de	2
OBJETO:	ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE									
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHACHA 2025									
REGISTRO No.		FECHA	DD	MM	AAAA	ELABORÓ		REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Mauricio Parra		
DIRECCIÓN	Calle 35A #30-01		
TELÉFONO	3219750811	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)		ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	NA	
ALCANTARILLADO	NA	
ENERGÍA	✓	
TELÉFONO	NA	
GAS	NA	
TELEVISIÓN - CABLE	NA	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO		
COMERCIAL	✓	URBANIZABLES NO URBANIZADOS		
FINANCIERO		NO URBANIZABLE		
INDUSTRIAL		RURAL		
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN		
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia _____

Firma	Firma	Firma
Nombre: Mauricio Parra	Nombre: German Cortes.	Nombre: Hector Gomez
PROPIETARIO DEL PREDIO	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
C.C. / NIT 1121941685		


ZONA CELL &







CONTRATO No. :	3631 de 2025						Hoja	1	de	2
OBJETO:	ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE									
CONTRATISTA:	CONSORCIO GM HACHA									
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERHACHA 2025									
REGISTRO No.		FECHA	DD	MM	AAAA	ELABORÓ		REVISÓ		

1. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FACHADA

"EMPLEAR FORMATO DE REGISTRO FOTOGRAFICO PARA AMPLIAR REGISTROS"

2. DATOS DEL PREDIO

PROPIETARIO	Kevin Lizcano		
DIRECCIÓN	Carrera 31#35-11		
TELÉFONO	3106967397	No. PISOS	1
FRENTE (Mts)		ESTRATO	

SERVICIOS PÚBLICOS

	S/N	OBSERVACIONES
AGUA	✓	
ALCANTARILLADO	✓	
ENERGÍA	✓	
TELÉFONO	NA	
GAS	NA	
TELEVISIÓN - CABLE	✓	
OTRO - ¿CUAL ?		

CLASIFICACIÓN DE PREDIOS

RESIDENCIAL		URBANIZADO NO EDIFICADO			
COMERCIAL	✓	URBANIZABLES NO URBANIZADOS			
FINANCIERO		NO URBANIZABLE			
INDUSTRIAL		RURAL			
DOTACIONAL		RURAL DESTINADO A PRODUCCIÓN			
DEPOSITO Y PARQUEADEROS		OTRO		¿CUÁL?	

3. DESCRIPCIÓN Y ESTADO DEL PREDIO ANTES DE INICIAR EL PROYECTO (fachada, puertas, ventanas, muros, escaleras, pisos, placas de entrepiso, cubiertas, otros)

K,

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el dia _____

Firma	Kevin E Irreno R	Firma	Firma
Nombre:	Kevin Liteano	Nombre: Gerencia Geotec.	Nombre: Hector Cano
	PROPIETARIO DEL PREDIO	RESIDENTE DE OBRA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
C.C. / NIT	1121920040		

17









INFORME DE PLAN DE GERENCIA DE PROYECTOS

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO - META
Consorciogmhacha2@gmail.com
CEL: 313-486 99 88

INFORME MENSUAL GERENCIA DE PROYECTOS

CONTRATO DE OBRA No. 3631 DE 2025

ADECUACIÓN DEL AREA PÚBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

CONSORCIO GM HACHA
R/L GERMAN ANDRES GARCIA CASTILLO
NIT: 902.004.406-7

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN ***3***

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO ***3***

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO ***3***

4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA ***4***

5. ALCANCE ***4***

6. ORGANIZACIÓN PARA LA OPERACIÓN ***5***

6.2 Relación de Personal 5

7. NORMAS LEGALES ***6***

8. GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS ***7***

9. GESTION DE REQUISITOS ***8***

9.2 Compras 8

9.3 Solicitudes de compras 8

9.4 Control de cambios 9

10. GESTIÓN DE INTERESADOS ***9***

11. PROVEEDORES ***9***

11.1 Criterios para la compra de activos, equipos, insumos y repuestos nacionales oimportados 9

11.2 Contratación 9

11.3 Aprobación de las compras 10

10.4 Flujograma proceso de compras 10

11.5 Recepción de Solicitud de Requisiones 10

.6 Realización Orden de Compra 11

12. GESTIÓN DE CALIDAD ***11***

13. GESTIÓN DEL TIEMPO ***12***

14. GESTIÓN DE CAMBIO DE PLAZOS ***12***

15. GESTIÓN DE COSTOS ***12***

16. GESTIÓN DOCUMENTAL ***17***

a. ACTAS DE OBRA 17

b. COMITÉS DE OBRA / REUNIONES 17

c. RELACIÓN CORRESPONDENCIA ENVIADA 17

d. RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA 19

15. LECCIONES APRENDIDAS ***19***

1. INTRODUCCIÓN

La alcaldía de Villavicencio ha adquirido un compromiso con el cambio y transformación de la ciudad, a través de la construcción de estructuras que contribuyen al desarrollo social y económico, mediante el desarrollo de obras para espacios públicos de calidad, como lo es el contrato de obra No.3631 – 2025, cuyo objeto es la adecuación del área pública del parque del hacha entre calles 35a y 36 y entre carreras 31 y 32 en el Municipio de Villavicencio ".

La adecuación del parque se convierte en un elemento urbano capaz de generar un relacionamiento efectivo aumentando cohesión social eintegración familiar ya que contará con espacios para llevar la buena práctica de actividad física.

A través de la gerencia de proyectos, se obtienen objetivos claros y resultados demostrables, generando la necesidad de garantizar la eficiencia, la eficacia y el impacto en todas las competencias. Además de desarrollar la implementación de recursos físicos que conlleven a un feliz término la ejecución del proyecto.

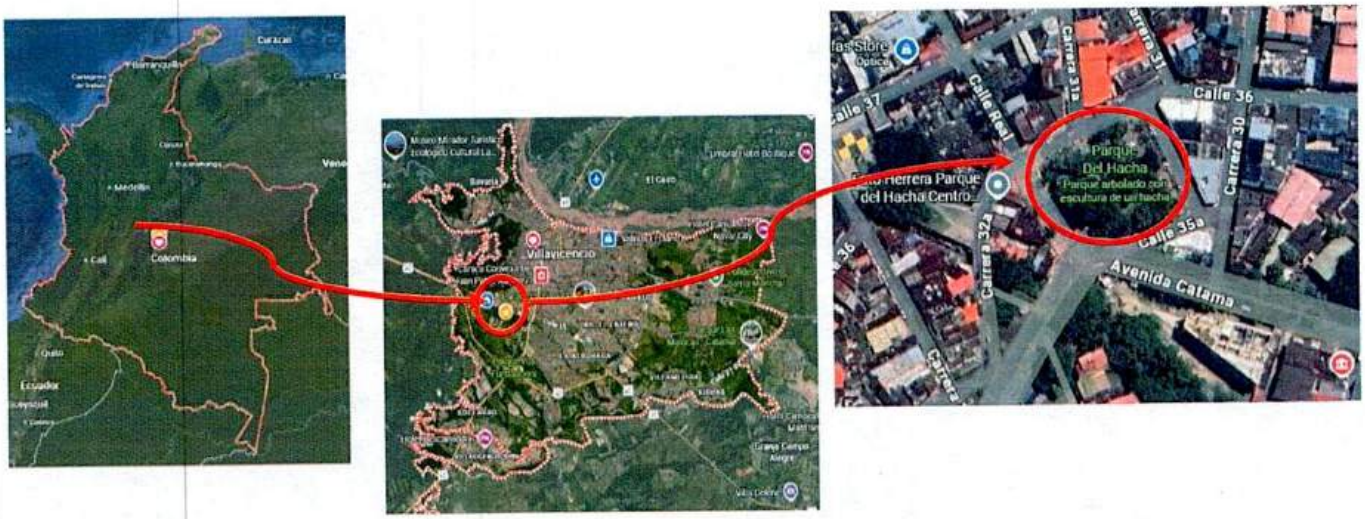
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto de la adecuación del área pública del parque del hacha entre calles 35a y 36 y entre carreras 31 y 32 en el Municipio de Villavicencio compuesto por 3 capítulos se distribuyen de lasiguiente manera.

a. Preliminares
b. Estación de bicicletas
c. Componente eléctrico exteriores
d. certificaciones y tramites

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se encuentra localizado en la ciudad de Villavicencio – Meta específicamente entre calles 35a y 36 y entre carreras 31 y 32 del centro de la ciudad.



4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

NÚMERO DE CONTRATO	3631 DE 2025 – 21 DE NOVIEMBRE DE 2025
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	CONSORCIO GM HACHA R/L GERMAN ANDRÉS GARCÍA CASTILLONIT: 902.004.406-7
INTERVENTORÍA	CONSORCIO INTERHACHA 2025 R/L HECTOR ARMANDO GOMEZ JAIMES NIT: 902.011.747-2
SUPERVISOR	MARISTELLA SANTANA TORRES
OBJETO	ADECUACIÓN DEL AREA PÚBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
FECHA DE INICIO	5 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR	DOS MIL CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE ($ 2.136.409.641,00)
PLAZO	HASTA EL 14 DE FEBRERO DE 2026
RP	7343 DE 24/11/2025
CDP	4064 DE 12/08/2025
PRORROGA	23 DE DICEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACION SEGÚN PRORROGA No. 1	14 DE FEBRERO DE 2026

Tabla. Información del contrato de obra

5. ALCANCE

El municipio de Villavicencio, como parte de su compromiso con el desarrollo y la seguridad de sus ciudadanos, ha identificado la necesidad de realizar mejoras en varios parques dentro de su jurisdicción, por tal motivo es necesario realizar obras de urbanismo para corregir desperfectos y hacer mantenimientos a las obras existentes.

El alcance técnico del proyecto comprende la ejecución de obras de urbanismo orientadas al mantenimiento, recuperación y mejoramiento del espacio público ubicado en el casco céntrico del municipio de Villavicencio, específicamente en el entorno inmediato del monumento del Hacha y su articulación con el centro cultural y el corredor peatonal que conecta con el Parque Bandera.

Las actividades técnicas a desarrollar incluyen, sin limitarse a, las siguientes:

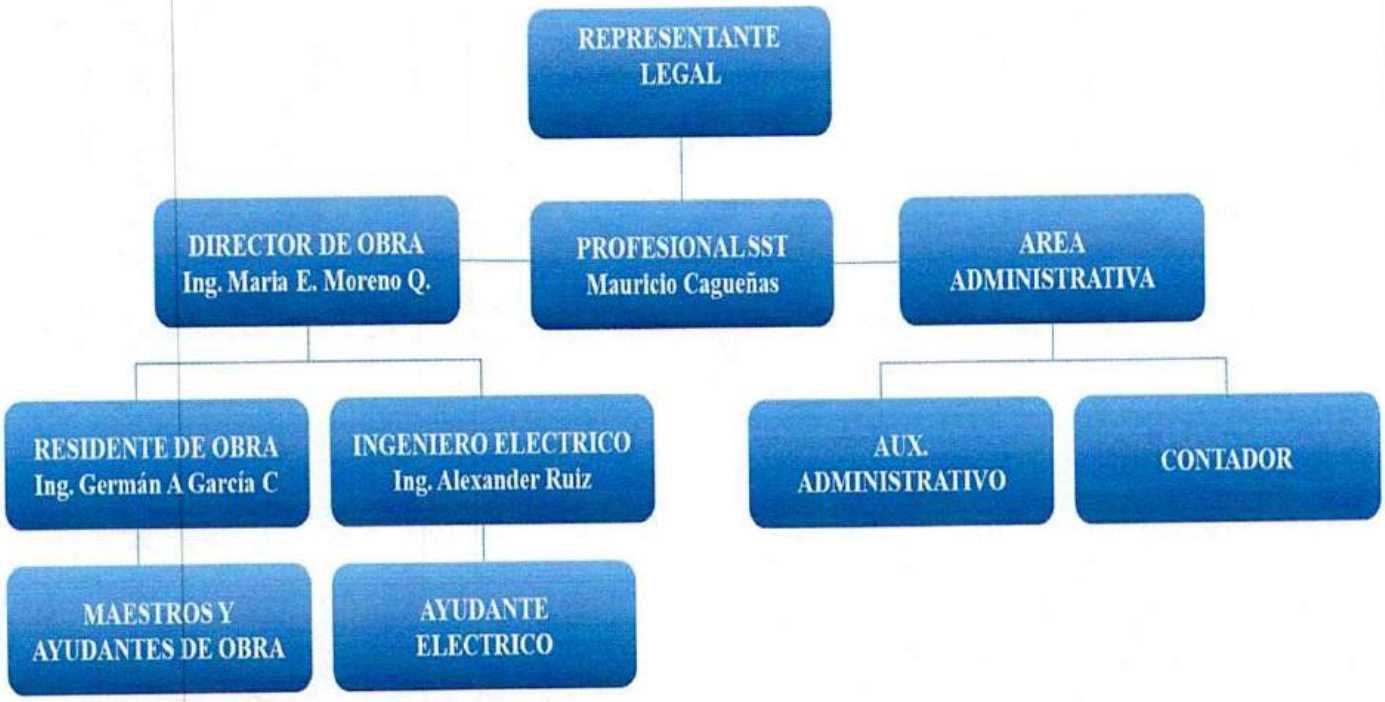
- Diagnóstico técnico detallado del estado actual de las áreas intervenidas, incluyendo zonas duras, andenes, senderos peatonales y elementos de transición. Mantenimiento, reparación y/o reposición de pavimentos, losas, bordillos y demás superficies de circulación que presenten deterioro.
- Intervención y adecuación del mobiliario urbano existente, tales como bancas, luminarias, elementos de señalización y demás componentes complementarios del espacio público.

- Mejoramiento de las condiciones de accesibilidad peatonal, incorporando criterios de accesibilidad universal y eliminación de barreras arquitectónicas.
- Adecuación de zonas verdes y espacios paisajísticos, incluyendo labores de mantenimiento, limpieza y recuperación ambiental.
- Ejecución de obras menores de drenaje superficial que permitan el adecuado manejo de aguas lluvias y eviten afectaciones a la infraestructura existente.
- Señalización y demarcación de áreas de circulación y permanencia, conforme a la normatividad técnica vigente.
- Implementación de medidas de seguridad durante la ejecución de las obras, garantizando la protección de peatones, trabajadores y bienes públicos.

El proyecto no contempla cambios en el uso del suelo ni ampliaciones de área, limitándose a la intervención y mantenimiento de las infraestructuras existentes, en concordancia con la normativa urbanística y ambiental aplicable. Todas las actividades deberán ejecutarse conforme a las especificaciones técnicas, planos aprobados y disposiciones legales vigentes.

6. ORGANIZACIÓN PARA LA OPERACIÓN

De acuerdo con el tamaño del proyecto, se genera el organigrama mostrado en la siguiente figura:



6.2 Relación de Personal

Que, conforme a las necesidades mínimas contractuales establecidas en el Pliego Definitivo de Condiciones, y atendiendo a la necesidad de asegurar la correcta ejecución de las actividades dentro del tiempo contractual, el CONSORCIO GM HACHA cuenta en obra con personal profesional y técnicamente calificado, correspondiente al personal mínimo requerido, en cumplimiento de los requisitos previos al inicio del contrato:

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO	% DE DEDICACIÓN
3277174	GARCÍA	CASTILLO	GERMAN	ANDRÉS	INGENIERO RESIDENTE	5/12/2025	100
86073936	CAGÜEÑAS	HOLGUÍN	HENRY	MAURICIO	PROFESIONAL SISO	5/12/2025	100
35263063	MORENO	QUIROGA	MARÍA	EDITH	DIRECTOR DE OBRA	5/12/2025	30
79542505	RUIZ	CORREDOR	ALEXANDER		INGENIERO ELÉCTRICO	5/12/2025	30

se adicionó el personal operativo que se describe a continuación:

CEDULA	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE 1	NOMBRE 2	CARGO	INGRESO
17360103	RODRÍGUEZ	GAMBOA	ALBERTO		AYUDANTE DE OBRA	05/12/2025
1006822787	ROJAS	BARBOSA	CAMILO	ANDRÉS	AUXILIAR	05/12/2025
86049664	BARBOSA	QUEVEDO	ALIPIO		MAESTRO CONSTRUCTOR	11/12/2025
1121919739	SALAZAR	MORALES	JULIÁN	ANDRÉS	AUXILIAR	11/12/2025
86040166	VIGOYA	DAZA	JAVIER	ALEXANDER	VIGILANTE	17/12/2025
4284618	CELY	HERRERA	CARLOS	ANDRÉS	AYUDANTE DE OBRA	11/12/2025
3210495	FUQUEN	CARRASCO	HERNESTO		AYUDANTE DE OBRA	29/12/2025

7. NORMAS LEGALES

A continuación, se identifican las normas legales del proyecto

NORMA	DESCRIPCIÓN Y APLICABILIDAD
ISO 9001 – Sistema de Gestión de la Calidad	Aplica a la planeación, ejecución, supervisión y control de las actividades constructivas, garantizando el cumplimiento de especificaciones técnicas, la mejora continua de los procesos y la calidad final de las obras de urbanismo.
NTC ISO 14001 – Sistema de Gestión Ambiental	Define los requisitos para la adecuada gestión ambiental del proyecto, permitiendo prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales derivados de las actividades de mantenimiento y mejoramiento del espacio público.
NTC ISO 14004	Proporciona directrices para la implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión ambiental, sirviendo como guía técnica durante la ejecución del proyecto.
NTC ISO 19011	Establece los principios y criterios para la auditoría de los sistemas de gestión de calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, aplicable para el seguimiento y control del proyecto.
Normas Técnicas Colombianas (NTC)	Conjunto de normas aplicables a materiales, procesos constructivos, ensayos, control de calidad y especificaciones técnicas para obras civiles, especialmente en concreto y mampostería.
Plan de Ordenamiento Territorial (POT) de Villavicencio	Regula el uso, manejo e intervención del espacio público urbano, asegurando que el proyecto sea coherente con la vocación cívico-cultural del sector y no modifique el uso del suelo.
Normativa de accesibilidad universal	Aplica al diseño y adecuación de andenes, senderos y espacios públicos, garantizando condiciones de accesibilidad, movilidad segura e inclusión para todos los usuarios.

NORMA	DESCRIPCIÓN Y APLICABILIDAD
Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007	Marco legal de la contratación estatal, aplicable a la planeación, selección y ejecución del contrato derivado del presente proyecto.

8. GESTIÓN DE REQUERIMIENTOS

Para la priorización de requerimientos se realiza por medio de un listado de todos los requerimientos clasificándolos en una escala del 1 al 10 de acuerdo al impacto del proyecto. El cuadro anexo detalla las escalas de clasificación de impacto al Proyecto:

Impacto del Proyecto	
Favorable	
Alto	8 a 10
Intermedio	5 a 7
Bajo	0 a 4
Contrario	
Alto	8 a 10
Intermedio	5 a 7
Bajo	0 a 4

Tabla. Impacto del proyecto

A continuación, se utiliza la matriz de trazabilidad donde se enumeran los requerimientos, descripción, quien solicita y trazabilidad.

Requerimiento	Descripción	Quien Solicita	Trazabilidad
1	Estudios, diseños, planos necesarios para ejecutar cualquiera de las actividades.	Gerencia contratista	Impacto favorable (10)
2	Cronograma elaborado en project	Gerencia contratista	Impacto favorable (10)
3	Suministro de los equipos, herramientas, insumos y demás recursos necesarios para adelantar los trabajos acordes con las especificaciones técnicas y cronograma.	RR.HH	Impacto favorable (10)
4	Reporte mensual con el avance y estado del proyecto Acta de comité por cada reunión, firmada por los presentes.	Gerencia contratista	Impacto favorable (10)
5	Reuniones de seguimiento semanal con el equipo de trabajo Reuniones de seguimiento mensual con el supervisor, interventoría y contratista, consolidando el día y fecha.	Gerencia contratista	Impacto favorable (10)
6	Se presentaron los APU´s de cada uno de los ítems de forma individual para el presupuesto.	Planeación	Impacto favorable (10)
7	Se contrató el 100% personal de la región	RR.HH	Impacto favorable (10)
8	Se realizó el seguimiento correcto de las condiciones ambientales con relación al manejo de residuos sólidos, recolección, etc.	Gerencia contratista	Impacto favorable (10)
9	Compras en los negocios locales	Planeación	Impacto favorable (10)
10	Cero registros de accidentes y/o incapacidades durante la ejecución del primer mes.	Profesional en seguridad y salud	Impacto favorable (10)

Tabla. Gestión de requerimiento

9. GESTION DE REQUISITOS

Se ha llevado a cabo un riguroso proceso para la consecución de los proveedores para el proyecto, se empleó el siguiente procedimiento para este proceso:

9.2 Compras

OBJETO. Proveer a la empresa de los bienes y servicios solicitados, con el fin de satisfacer las necesidades de las unidades, a costos razonables y entregas oportunas, para asegurar el desarrollo óptimo de todos los procesos de compras del consorcio.

ALCANCE. Inicia con la identificación de la necesidad por parte de las unidades hasta la entrega del bien o servicio por parte del proveedor.

RESPONSABLES. Director de obra, Residente de Obra, Gerente del proyecto.

DESCRIPCION:

Los encargados de autorizar realizar la compra de bienes y servicios son el representante legal y el director de Obra.

Se buscará la mejor negociación con el proveedor con criterios de economía de escala a favor de la empresa.

La gestión de compras de bienes y servicios se realizará bajo criterios técnicos, económicos y de calidad que permitan dar cumplimiento a las políticas internas y generar economía y satisfacción en la ejecución de la obra.

La decisión de comprar bienes nacionales ó importados, existiendo las dos posibilidades, se tomará teniendo en cuenta parámetros de calidad, garantía, precio y tiempo de entrega. Por lo tanto, se deberán evaluar las alternativas para asegurar que la compra se realice teniendo en cuenta la mejor relación costo- beneficio.

Se debe llevar a cabo un estricto seguimiento y control sobre las compras y los pendientes de entrega, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la negociación con el proveedor.

9.3 Solicitudes de compras

El almacenista en compañía del Residente de Obra y Director de Obra deberán realizar las solicitudes de compra, de acuerdo con lo estipulado en el presente documento.

Las solicitudes de compras de bienes realizadas deberán realizarse buscando optimizar el consumo, garantizando que el gasto de los mismos se realice dentro del tiempo establecido, evitando así la existencia de inventarios de insumos y el incremento de compras.

Las solicitudes de compra que no hayan sido aprobadas por el ordenador del gasto serán anuladas.

CONSORCIO GM HACHA, preserva las salidas durante la prestación de servicio, en la medida necesaria para asegurarse de la conformidad con los requisitos, mediante el adecuado almacenamiento, transporte y protección de los materiales y demás inventario recibido en obra, a partir de los lineamientos del plan de calidad o instrucciones dadas por el proveedor.

Por otra parte, para asegurarse de la conformidad con los requisitos contractuales, se realizan entregas parciales de las

cantidades de obra ejecutadas en coordinación con el interventor, tomando previamente medidas para la preservación de las obras.

9.4 Control de cambios

El director de obra y residente de obra revisa y controla los cambios en el desarrollo de la obra, en la extensión necesaria para asegurarse de la continuidad en la conformidad con los requisitos. Todos estos cambios, se registran en la bitácora de obra en donde se describe los resultados de la revisión de los cambios, las personas que autorizan el cambio y de cualquier acción necesaria que surja de la revisión.

10. GESTIÓN DE INTERESADOS

CIUDADANOS	Cumplir con los requerimientos establecidos por el contratista
PROVEEDORES	Cumplir con los requerimientos establecidos por el contratista
EQUIPO DE TRABAJO	Cumplir con los requerimientos establecidos por el contratista
ENTIDADES DE CONTROL	Cumplir con la función de controlar, vigilar e investigar la gestión de los recursos públicos en los entes estatales, acusando y/o sancionando a los infractores.
GOBIERNO	Satisfacer las solicitudes y sugerencias de la comunidad. ser promotores de proyectos de desarrollo. Nacional: Contar con la disponibilidad para los recursos. Departamental: Pone a disposición el plan de desarrollo del departamento del Meta. Municipal: Proporciona el lote donde se realiza el proyecto.

11. PROVEEDORES

Cuando las compras se realicen a proveedores exclusivos será aceptable una única cotización.

- Cuando la compra de los bienes se realice a un distribuidor exclusivo, el proveedor deberá enviar la certificación de la casa matriz.

11.1 Criterios para la compra de activos, equipos, insumos y repuestos nacionales oimportados

Para la compra de equipos se deberá anexar el concepto técnico emitido por el profesional que tenga la competencia asociada al equipo en cuestión, dicho concepto deberá incluir los motivos y criterios que sustentan la elección del proveedor propuesto y la pertinencia de la compra.

En la compra de bienes y servicios se le al proveedor la garantía escrita de los mismos o verificará que ésta se encuentre reflejada en la factura de venta.

Antes de realizar la compra de un bien o servicios se deberá consultar y evaluar el respaldo de la marca en el país.

Toda compra que requiera del pago de un anticipo deberá estar respaldada. Igualmente se deberánsolicitar pólizas de cumplimiento cuando a criterio de la empresa se requiera.

11.2 Contratación

La empresa determinará con el proveedor los casos en los cuales para la compra de bienes o servicios se requiera la elaboración de un contrato, teniendo en cuenta la solicitud de anticipo por parte del proveedor y los servicios adicionales por la compra del bien.

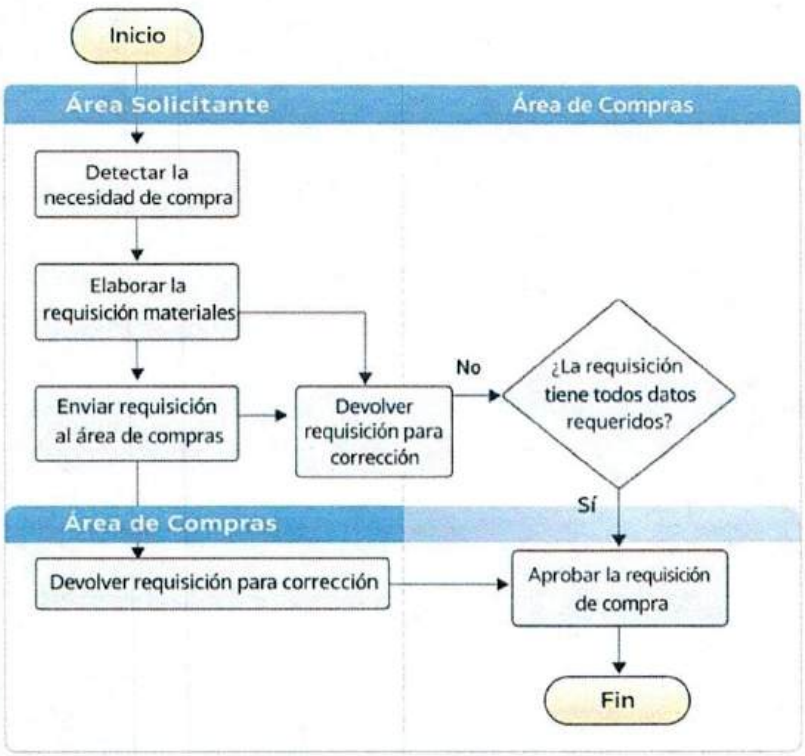
11.3 Aprobación de las compras

Al momento de realizar la aprobación de las compras se deberá contar con cotizaciones vigentes o con una lista de precios actualizada; en caso contrario se deberá cotizar nuevamente.

El número de cotizaciones requeridas para la aprobación de las compras será mínimo de tres (3), lascuales serán entregadas por su respectivo proveedor.

Las facturas y soportes correspondientes a la compra de bienes y servicios administrativos se recibirán únicamente en el área de contabilidad.

10.4 Flujograma proceso de compras



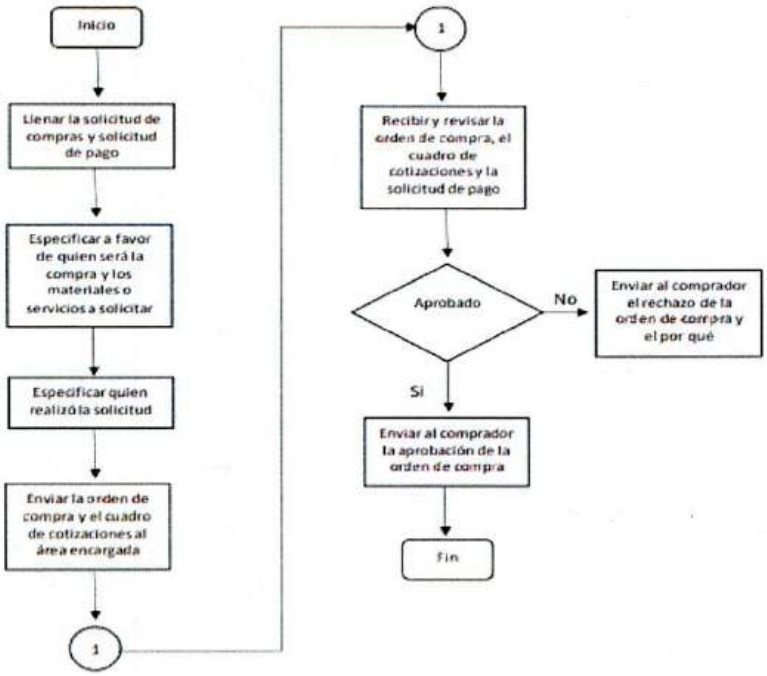
11.5 Recepción de Solicitud de Requisiones

En el proyecto del Hacha, la Recepción de Solicitud de Requisiciones se establece como un proceso fundamental dentro del Plan de Gerencia, ya que permite garantizar la disponibilidad oportuna de materiales, equipos y servicios, asegurar la continuidad en la ejecución de la obra y contribuir de manera directa al cumplimiento del cronograma contractual.

Este proceso se articula con la programación de actividades, facilitando la planificación anticipada de los requerimientos de obra, el control eficiente de los recursos y la prevención de retrasos por desabastecimiento. De esta manera, la recepción y gestión adecuada de las requisiciones se convierte en una herramienta clave para el control del tiempo y la correcta

ejecución del proyecto.

11.6 Realización Orden de Compra



12. GESTIÓN DE CALIDAD

Dentro de los proveedores actualmente vinculados al Consorcio para el suministro de materiales y el alquiler de equipos, se encuentran las siguientes empresas:

No	PROVEEDOR	IDENTIFICACION
1	CONSTRUMADERAS EL AGUILA	901499253
2	DIEGO ORLANDO SIERRA	
3	BAÑO MOVIL DE COLOMBIA SA BAMOCOL SA	805009601
4	GRAPHIC COLOR´S SAS	901299968
5	ZODMEN GUATIQUIA SAS	901313682
6	INDRITH KAROLINA CASTRO OSORIO	1121949565
7	MAYCOL VELASQUEZ ORTIZ	1121880977
8	FERRETERIA LIBARDO QUINTERO	901394177
9	SAIRA ALEJANDRA ARIZA MENDOZA	1005195967

10	SIIGO SAS	830048145
11	MAKRO	
12	LUZ ADRIANA BENJUMEA	4043263
13	ARNOLD DAVID ACOSTA MURCIA	100677242
14	INVERSIONES PROIN SAS	813000052
15	DANIEL PISCO	

Tabla. Proveedores

13. GESTIÓN DEL TIEMPO

De acuerdo con el control de avance de obra semanal acumulado, el proyecto presenta un adelanto en la ejecución respecto a lo programado. Para el periodo mensual 1 (del 5/12/2026 al 31/12/2024), se había programado un avance del 16,79 %, equivalente a $358.611.080,74, mientras que el avance ejecutado fue del 20,11 %, correspondiente a $429.597.679,60.

Esto representa un avance positivo de $70.986.598,86, equivalente a un 4,12 % adicional sobre lo programado. Desde el punto de vista de la gestión del tiempo, este resultado indica que las actividades se están realizando más rápido de lo previsto, lo que refleja una planificación adecuada, buena coordinación de recursos y un control eficiente del cronograma.

En términos generales, se puede afirmar que la gestión del tiempo es efectiva, ya que el proyecto no solo cumple con el cronograma establecido, sino que lo supera. No obstante, es importante mantener un seguimiento continuo para asegurar que este adelanto no afecte la calidad de la obra ni genere desajustes en las fases posteriores del proyecto.

Este tipo de control permite tomar decisiones oportunas y contribuye al éxito global del proyecto.

14. GESTIÓN DE CAMBIO DE PLAZOS

Durante el primer mes de ejecución del proyecto se identificó la necesidad de ajustar el cronograma contractual debido a una situación relacionada con los permisos requeridos para la tala de árboles ubicados en áreas que interferían con la correcta ejecución de la obra. Si bien el proyecto contaba con la autorización emitida por la Alcaldía, no se disponía aún del permiso ambiental correspondiente por parte de CORMACARENA, autoridad competente en esta materia.

La ausencia de dicho permiso ambiental impidió la ejecución oportuna de las actividades asociadas, generando una afectación directa en la programación inicial del proyecto. Esta condición, de carácter administrativo y legal, es ajena a la voluntad del contratista y obligó a realizar ajustes en el cronograma con el fin de respetar la normativa ambiental vigente y evitar posibles sanciones.

En consecuencia, la modificación del cronograma se justifica plenamente, dado que la obtención del permiso de CORMACARENA constituye un requisito indispensable para continuar con las actividades previstas, garantizando así una ejecución responsable, legal y ambientalmente sostenible del proyecto.

15. GESTIÓN DE COSTOS

Es importante anotar que cualquier cambio a la disponibilidad de recursos será analizado en forma conjunta con la interventoría del proyecto o con la persona que designe la secretaria de infraestructura y la Alcaldía de Villavicencio, así mismo dichos cambios serán analizados para hacer los ajustes necesarios al plan decalidad.

Dentro de la disponibilidad de recursos aplicables al proyecto se encuentran los siguientes:

- Flujo de fondos del proyecto de obra
- Programación de obra del proyecto
- Recursos humanos

La gestión del flujo de fondos del proyecto se llevó a cabo mediante la asignación de unidades y cantidades el avance de obra comparando con la línea base del proyecto (presupuesto del proyecto). A continuación, se evidencia la línea base del proyecto:

En la siguiente tabla se evidencia el avance físico ejecutado por cada actividad:

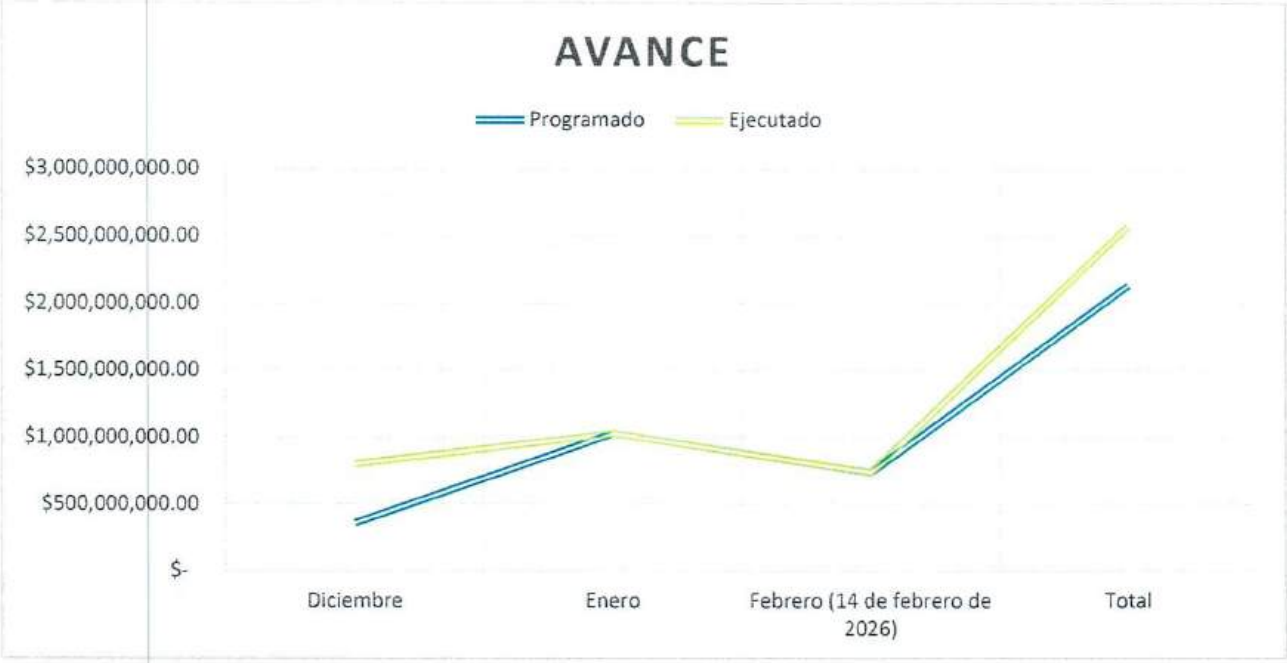
	ALCANCE CONTRACTUAL					EJECUCION MES 1		PROGRAMADO
ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V. UNIT	V.R TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	V. TOTAL
1	**PARQUE DEL HACHA**				**1.445.861.843,00**		**404.890.089,00**	**301.832.093,23**
1,1	**PRELIMINARES**				**273.844.100,00**		**257.050.689,00**	**176.375.251,85**
1,1,1	LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA, INC COMISION TOPOGRAFICA, CARTERA Y PLANOS	M2	3.869,43	4.300,00	16.638.549,00	3.869,43	16.638.549,00	8.818.430,98
1,1,2	DEMOLICION MECANICA ANDENES, PLACA, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	M3	339,31	496.000,00	168.297.760,00	339,31	168.297.760,00	103.382.909,74
1,1,3	DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES INCLUYE: (MUROS, ESTRUCT. CONFINAM, CUBIERTA,DESMONTESAPARATOS, CARP, Y RETIROS SOBRANTES)	M2	13,53	120.000,00	1.623.600,00	13,53	1.623.600,00	1.623.600,00
1,1,4	CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.1M ESTRUCTURA EN MADERA COMUN, BASES EN CONCRETO 2000 PSI	ML	239,70	82.400,00	19.751.280,00	239,70	19.751.280,00	19.751.280,00
1,1,5	DESCAPOTE MECANICO H=0.20 M	M3	405,82	20.900,00	8.481.638,00	395,00	8.255.500,00	5.230.343,49
1,1,6	TRANSPORTE, DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES.	M3/KM	16.021,13	2.100,00	33.644.373,00	9.360,00	19.656.000,00	20.747.363,34
1,1,7	DESMONTE DE LUMINARIA	UND	20,00	128.000,00	2.560.000,00	20,00	2.560.000,00	2.560.000,00
1,1,8	DESMONTE DE ESTRUCTURAS METALICAS (AVISOS, CASETAS, ETC.) INC. RETIRO	M2	14,00	42.000,00	588.000,00	14,00	588.000,00	588.000,04
1,1,9	DISPOSICION FINAL MATERIAL SOBRANTE DEMOLICION	TON	542,90	41.000,00	22.258.900,00	480,00	19.680.000,00	13.673.324,26
1,2	**EXPLANACIONES**				**50.239.100,00**		**39.695.400,00**	**27.203.077,51**
1,2,1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	434,65	102.000,00	44.334.300,00	360,00	36.720.000,00	25.492.222,51
1,2,2	EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	M3	66,12	45.000,00	2.975.400,00	66,12	2.975.400,00	1.710.855,00
1,2,3	MURO TOLETE RECOCIDO COMUN 0.20X0.10X0.06, MORTERO TIPO 1:3	M2	30,20	97.000,00	2.929.400,00	-	-	-
1,3	**MATERIALES GRANULARES**				**43.471.350,00**		**21.415.000,00**	**35.863.863,75**
1,3,1	RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN pROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO	M3	145,89	79.000,00	11.525.310,00	85,00	6.715.000,00	9.508.380,75
1,3,2	SUBBASE GRANULAR MATERIAL DE RIO SELECCIONADO HASTA 2" INCLUYE ZARANDE,CARGUE, CONFORMACION Y COMPACTACION	M3	217,32	147.000,00	31.946.040,00	100,00	14.700.000,00	26.355.483,00
1,4	**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**				**158.909.183,00**		-	-
1.4.1	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	70,42	824.000,00	58.026.080,00	-	-	-
1.4.2	CONCRETO 20,7 Mpa (3000 psi) PARA ESTRUCTURAS ESPECIALES	M3	58,60	1.213.000,00	71.081.800,00	-	-	-
1.4.3	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	2.068,03	10.100,00	20.887.103,00	-	-	-
1.4.4	CONCRETO GRADAS PLACA ESCALERA 3000 PSI IMP Y PREM	M3	5,37	1.660.000,00	8.914.200,00	-	-	-

1,5	**SARDINELES, ANDENES Y ZONAS VERDES**				**837.831.110,00**		**84.130.000,00**	**59.790.900,12**
1,5,1	BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-80 80X35X20 CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	ML	1.462,10	121.000,00	176.914.100,00	420,00	50.820.000,00	-
1,5,2	SARDINEL PREFABRICADO BLOQUE CEMENTO A-10 20X50X80 CM. INCLUYE EXC Y TRANSP.	ML	241,31	113.000,00	27.268.030,00	180,00	20.340.000,00	10.452.744,80
1,5,3	ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF MALLA ELECTR ACABADO TEXTURIZADO E=10cm	M2	2.173,23	215.000,00	467.244.450,00	-	-	17.521.666,88
1,5,4	LOSETA A-50; 0.4X0.4X0.06 TIPO IDU	M2	242,97	178.000,00	43.248.660,00	-	-	14.210.274,00
1,5,5	LOSETA ALERTA PREFABRICADA A-55 INC BASE 4 CM ARENA, NIVEL, SELLO Y TRANSPORTE.	M2	178,77	163.000,00	29.139.510,00	-	-	9.574.410,44
1,5,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA TRENZA	M2	1.693,05	44.000,00	74.494.200,00	-	-	-
1,5,7	PODA DE ARBOL ENTRE 5 Y 10 METROS	UND	66,00	186.000,00	12.276.000,00	50,00	9.300.000,00	5.278.680,00
1,5,8	TALA ARBOL CLASE II 5M<H<10M INC. TRANSP. 5KM	UND	5,00	302.000,00	1.510.000,00	5,00	1.510.000,00	649.300,00
1,5,9	TALA ARBOL CLASE III 10M<H<20M INC. TRANSP. 5KM	UND	4,00	540.000,00	2.160.000,00	4,00	2.160.000,00	928.800,00
1,5,10	IMPERMEABILIZACION DE CONCRETO 3000 PSI - 20,7 MPA	M3	69,44	51.500,00	3.576.160,00	-	-	1.175.024,00
1,6	**MOBILIARIO**				**81.567.000,00**		**2.599.000,00**	**2.599.000,00**
1,6,1	DESMONTE DE BANCA incl retiro	UND	23,00	113.000,00	2.599.000,00	23,00	2.599.000,00	2.599.000,00
1,6,2	BANCA EN CONCRETO CON ESPALDAR TIPO M-30. SUMISNITRO E INSTALACION	UND	14,00	1.882.000,00	26.348.000,00	-	-	-
1,6,3	CANECA DE ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UND	10,00	1.250.000,00	12.500.000,00	-	-	-
1,6,4	DESMONTE Y TRAZLADO DE MONUMENTO	UND	1,00	3.312.000,00	3.312.000,00	-	-	-
1,6,5	CICLO-PARQUEADERO TIPO M101 (TIPO 2) (H=0.6 M, L=2.0 M, A=0.6 M). SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UND	3,00	1.060.000,00	3.180.000,00	-	-	-
1,6,6	BOLARDO EN HIERRO TIPO M63 SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	UND	12,00	422.000,00	5.064.000,00	-	-	-
1,6,7	MESA DE AJEDREZ EN CONCRETO - Tabora - Construccion	UND	8,00	1.961.000,00	15.688.000,00	-	-	-
1,6,8	SUMINISTRO E INSTALACION MESA DE PING PONG EN CONCRETO DE 2.74X1.52M	UND	2,00	6.438.000,00	12.876.000,00	-	-	-
2	**ESTACION BICICLETAS**				**4.872.048,00**		-	**5.967,00**
2,1	**PRELIMINARES**				**39.780,00**		-	**5.967,00**
2,1,1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	0,39	102.000,00	39.780,00	-	-	5.967,00
2,2	**ESTRUCTURA Y CUBIERTA**				**467.068,00**		-	
2,2,1	SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	M3	0,03	824.000,00	24.720,00	-	-	
2,2,2	CONCRETO 3000 PSI, 20,7 Mpa, MEZCLADO EN OBRA	M3	0,39	767.000,00	299.130,00	-	-	
2,2,3	ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	KG	14,18	10.100,00	143.218,00	-	-	
2,3	**ESTRUCTURA Y CUBIERTA**				**4.365.200,00**		-	
2,3,1	PERFIL CIRC. 4" (E=4 MM) FY = 3500 KG/CM2	ML	26,90	33.000,00	887.700,00	-	-	
2,3,2	CORREA PERFIL RECTANGULAR PHR, NEGRO 80X40X20 MM, CAL 14	ML	35,00	31.000,00	1.085.000,00	-	-	
2,3,3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN LAMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR 6 MM (CRISTAL). NO INCLUYE ESTRUCTURA	M2	16,50	145.000,00	2.392.500,00	-	-	
3	**COMPONENTE ELECTRICO EXTERIORES**				**481.620.950,00**		-	
3,1	EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	M3	258,42	102.000,00	26.358.840,00	-	-	
3,2	RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	M3	233,49	39.000,00	9.106.110,00	-	-	
3,3	MASTIL METÁLICO GALVANIZADO DE 9 M CON BRAZO RETORNEADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	11,00	3.247.000,00	35.717.000,00	-	-	
3,4	POSTE METÁLICO GALVANIZADO DE 4 M SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	39,00	1.816.000,00	70.824.000,00	-	-	

3,5	ACOMETIDA PARCIAL EN CABLE AISLADO DE ALUMINIO 3 X NO. 1/0 + 1 X NO. 6 EN DUCTO PVC 2"	ML	1.020,00	118.000,00	120.360.000,00	-	-	
3,6	CAJA DE INSPECCIÓN TIPO CS 274 - AP 274, INCLUYE TAPA EN MARCO METALICO	UN	37,00	727.000,00	26.899.000,00	-	-	
3,7	PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSION SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	6,00	581.000,00	3.486.000,00	-	-	
3,8	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 48 LEDS. 120-277 VOLTOS, 104 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED II 48 LEDS RA04. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	39,00	3.022.000,00	117.858.000,00	-	-	
3,9	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 16 LEDS. 120-277 VOLTOS, 38 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED I 16 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	11,00	1.857.000,00	20.427.000,00	-	-	
3,10	LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 32 LEDS. 120-277 VOLTOS, 55 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED II 32 LEDS RA02. SUMINISTRO E INSTALACIÓN	UN	11,00	2.447.000,00	26.917.000,00	-	-	
3,11	LINEA DE ALIMENTACIÓN LUMINARIA DESDE CAJA DE INSPECCIÓN EN ALAMBRE DE COBRE 3X NO. 10 AWG	ML	488,00	18.500,00	9.028.000,00	-	-	
3,12	EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL GHFC-1 RANGO APLICACIÓN PRINCIPAL DE CABLE 6 A 2 Y DERIVACIÓN DE 14 A 8	UN	183,00	80.000,00	14.640.000,00	-	-	
	COSTO DIRECTO OBRAS INICIALES MAS AIU				**1.932.354.841,00**		**404.890.089,00**	**301.838.060,23**
	ADMINISTRACION	26%			383.520.808,00		80.359.865,00	
	IMPREVISTOS	1%			14.750.800,00		3.090.764,00	
	UTILIDADES	4%			59.003.201,00		12.363.056,00	
	PMT (INCLUYE AIU)				38.352.081,00		19.985.737,72	33.877.671,31
	COMPONENTE SOCIAL (INCLUYE AIU)				19.176.040,00		11.484.023,00	7.259.500,93
	COMPONENTE AMBIENTAL (INCLUYE AIU)				41.302.241,00		10.357.659,00	15.635.848,27
	VALOR TOTAL DE OBRAS INICIALES MAS AIU MAS COMPONENTES (CON ESTE VALOR SE EVALUARA)				**2.031.185.203,00**		**446.717.508,72**	**358.611.080,74**
	PROVISION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS (INCLUYE AIU)	GL			88.330.539,90		-	
	INSPECCION Y CERTIFICACION RETIE REDES BAJA TENSION	UN	1,00	7.893.898,00	7.893.898,00	-	-	
	INSPECCION Y CERTIFICACION RETILAP LUMINARIAS	UN	1,00	9.000.000,00	9.000.000,00	-	-	
					16.893.898,00		-	-
	COSTO TOTAL OBRAS TOTALES				**2.136.409.641,00**		**446.717.508,82**	**358.611.080,84**
	AVANCE DE OBRA 31-12-2025				**100%**		**20,91%**	**16,79%**

Tabla. Avance físico ejecutado

A continuación, se presenta gráfica del porcentaje programado vs ejecutado.



- A continuación, se presenta el resumen de avance físico de obra mes presente:

CONTROL AVANCE DE OBRA SEMANAL ACUMULADO				
VALOR DEL CONTRATO	$ 2.136.409.641,00			
TIPO	PROGRAMADO		EJECUTADO	
	VALOR	PORCENTAJE	VALOR	PORCENTAJE
MENSUAL 1 5/12/2026 - 31/12/2024	$ 358.611.080,74	16.79%	$ 446.717.508,82	20.91%

Tabla . Resumen de avance

Al 31 de diciembre, el Proyecto del Hacha presenta un avance físico acumulado superior al programado, con un adelanto del 4,12 % respecto al cronograma base del primer mes. Este resultado refleja una ejecución eficiente de las actividades planificadas y una adecuada coordinación técnica entre las distintas áreas del proyecto.

Desde la perspectiva del plan de gerencia, este adelanto constituye un indicador positivo, ya que:

Permite generar holguras frente a posibles riesgos futuros del proyecto.

Exige un control detallado de los costos, para asegurar que el mayor avance no implique sobrecostos no previstos.

Requiere mantener un seguimiento permanente de la calidad de los trabajos ejecutados, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del Proyecto del Hacha.

En particular, las actividades correspondientes a las instalaciones eléctricas deben continuar alineadas con el cronograma

general, asegurando la correcta ejecución, supervisión técnica y cumplimiento de la normativa aplicable, en coherencia con los objetivos del proyecto.

16. GESTIÓN DOCUMENTAL

a. ACTAS DE OBRA

No	FECHA	DESCRIPCIÓN
1	01/12/2025	ACTA DE VISITA PREVIA
2	05/12/2025	ACTA DE INICIO CONTRATO DE OBRA
3	10/12/2025	ACTA DE SOCIALIZACIÓN
4	23/12/2025	ACTA DE SOLICITUD DE PRORROGA N° 01
5	23/12/2025	ACTA DE PRORROGA N° 01

b. COMITÉS DE OBRA / REUNIONES

No	FECHA	LUGAR	TEMA
1	26/11/2025	Secretaria de Infraestructura	Verificación de diseños y documentos iniciales
2	13/12/2025	Sitito de obra	Visita seguimiento de obra
3	19/12/2025	Interventoría	Comité de seguimiento
4	20/12/2025	Secretaria de Infraestructura	Seguimiento al contrato de obra, temas amiéntales
5	26/12/2025	Sitito de obra	Seguimiento de obra, comité ambiental
6	30/12/2025	Secretaria de Infraestructura	Comité de seguimiento de obra, exposición de modificación al diseño y temas ambientales.

c. RELACIÓN CORRESPONDENCIA ENVIADA

N° OFICIO	FECHA	DIRIGIDO A:	ASUNTO
GM-HACHA-01	31/10/2025	MUNICIPIO ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO - CONTRATACIÓN	Entrega del Rut según condiciones de la licitación LP-006-2025.
GM-HACHA-02	25/11/2025	MUNICIPIO ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO - CONTRATACIÓN	Entrega del GARANTÍAS conforme a las obligaciones contractuales pactadas según condiciones de la licitación LP-006-2025.
GM-HACHA-03	25/11/2025	MUNICIPIO ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO - INFRAESTRUCTURA	Solicitud de ampliación de los documentos técnicos al contrato de obra de la referencia y comité de obra.

GM-HACHA-04	1/12/2025	MUNICIPIO ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO - ESPACIO PUBLICO	Solicitud de participación y articulación institucional en proceso social asociado a la ejecución de obra del contrato de la referencia
GM-HACHA-05	1/12/2025	MUNICIPIO ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO - MEDIO AMBIENTE	Solicitud de aclaración sobre el alcance técnico del documento relacionado con tala y poda – CT.0863/2025 del 08 de septiembre de 2025.
GM-HACHA-06	2/12/2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Informe sobre acciones previas al contrato y envío de garantías – Contrato de obra.
GM-HACHA-07	3/12/2025	MUNICIPIO ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO - SECRETARÍA DE MOVILIDAD	Remisión de PLAN DE MANEJO DE TRANSITO del contrato de la referencia para revisión y aprobación.
GM-HACHA-08	4/12/2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Entrega de los documentos para inicio de contratos.
GM-HACHA-09	9/12/2025	MUNICIPIO ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO - INFRAESTRUCTURA	Entrega del GARANTÍAS Actualizadas con el ACTA DE INICIO.
GM-HACHA-10	10/12/2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Entrega de los documentos para revisión y trámite de anticipo.
SIN	11/12/2025	EAAV	Solicitud de información de redes de acueducto y alcantarillado - Parque del Hacha y punto Hidráulico.
SIN	11/12/2025	Llanogas S.A.	Solicitud de información de redes de gas natural sector alcantarillado - Parque del Hacha
GM-HACHA-11	12/12/2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Remisión de Informe Técnico de Inventario, Correlación y Análisis de Interferencias del Arbolado – Proyecto Parque del Hacha
GM-HACHA-12	15/12/2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Remisión de Solicitud de Tala de arbolado existente – Proyecto Parque del Hacha
GM-HACHA-13	12/12/2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Remisión de documentación topográfica preliminar de la obra
GM-HACHA-14	22/12/2025	MUNICIPIO ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO - INFRAESTRUCTURA CONSORCIO INTERHACHA 2025	Solicitud de definición sobre uso o disposición de mobiliario urbano
GM-HACHA-15	22/12/2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Remisión Orden de giro N° 01 del anticipo
GM-HACHA-16	23/12/2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Solicitud de Tala de arbolado existente – Proyecto Parque del Hacha

GM-HACHA-17	23/12/2025	CONSORCIO INTERHACHA 2025	Entrega de documentos para la solicitud de ampliación en tiempo, PRORROGA N° 01.

d. RELACIÓN CORRESPONDENCIA RECIBIDA

N° OFICIO	FECHA	ASUNTO	REMITENTE
1400/2889	12/12/2025	Remisión ajustes a diseños fotométricos y presupuesto de obra eléctrica al contrato de la referencia	Secretaria de Infraestructura
Correo	17/12/2025	RESPUESTA AL RAD 5504 DEL 2025	Secretaría de Medio Ambiente
CIH-2025-006	17/12/2025	Observaciones de topografía	CONSORCIO INTERHACHA 2025
CIH-2025-010	23/12/2025	Solicitud del trámite del PMT, avalado por la secretaria de movilidad.	CONSORCIO INTERHACHA 2025

15. LECCIONES APRENDIDAS

	Que funcionó ...	Que no funcionó ...	Que mejorar ...
Costo	Contar con un control del flujo de caja semanal, lo cual permitió disponer oportunamente de los recursos financieros necesarios para la ejecución del proyecto.	Se presentaron atrasos puntuales debido a que el calendario de obra se encuentra directamente vinculado al control de costos de forma semanal, lo que limitó la flexibilidad en la programación	Implementar un seguimiento constante y más detallado de los costos asignados semanalmente, con el fin de anticipar desviaciones y tomar acciones correctivas oportunas
Alcance	Cumplir con el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento al alcance del proyecto	Hasta la fecha no se han registrado incumplimientos para el alcance del proyecto.	No se registran actividades por mejorar, ya que actualmente la ejecución se desarrolla de acuerdo al alcance del proyecto.
Calendario	La programación inicial facilitó la organización de la obra; sin embargo, se evidenció la necesidad de mayor precisión en la estimación de tiempos para actividades específicas del Parque del Hacha	Las actividades programadas Contemplaban más tiempo de ejecución.	Ajustar la programación teniendo en cuenta las condiciones reales del entorno (zonas verdes, tala de árboles, permisos ambientales). Implementar reprogramaciones

			oportunas que permitan mantener el equilibrio entre avance físico y control del tiempo. Incorporar holguras razonables para actividades sujetas a autorizaciones externas. .
Calidad	El monitoreo constante y la verificación de los procesos constructivos garantizaron el cumplimiento de los estándares de calidad definidos para el Parque del Hacha.	El monitoreo constante y la verificación de los procesos constructivos garantizaron el cumplimiento de los estándares de calidad definidos para el Parque del Hacha.	Continuar con los controles implementados, integrando la supervisión de calidad a cada fase del proyecto para prevenir retrabajos y afectaciones al cronograma
Recursos Humanos	La disponibilidad de personal profesional y capacitado en obra fue clave para la correcta ejecución de las actividades y la toma de decisiones oportunas en el Parque del Hacha. La disponibilidad de personal profesional y capacitado en obra fue clave para la correcta ejecución de las actividades y la toma de decisiones oportunas en el Parque del Hacha.	Hasta la fecha del presente informe, el equipo de trabajo ha cumplido con el desarrollo de sus actividades.	Optimizar la organización diaria de tareas y la programación de la mano de obra, reforzando los espacios de evaluación periódica del avance frente al cronograma y el alcance del proyecto

Comunicaciones	Comunicación con el cliente La correcta comunicación de acuerdo al organigrama del proyecto	Todos los integrantes tienen comunicación directa con el cliente. Durante el segundo mes de ejecución, no se registró incumplimiento de la comunicación de acuerdo al organigrama del proyecto.	El director del proyecto es el encargado de la comunicación con el cliente. N/A
Riesgos	Cumplimiento de los lineamientos para evitar riesgos durante el desarrollo del contrato.	Hasta la fecha del presente informe, no se presentaron accidentes.	Planificar la respuesta a los riesgos
Interesados	El gerente de proyecto proporciona supervisión y gestión de todas las actividades de adquisición en virtud de este proyecto. Además, el director del proyecto trabaja con el equipo del proyecto para gestionar las actividades de adquisición y no presentar atrasos en ello.	N / A	N / A

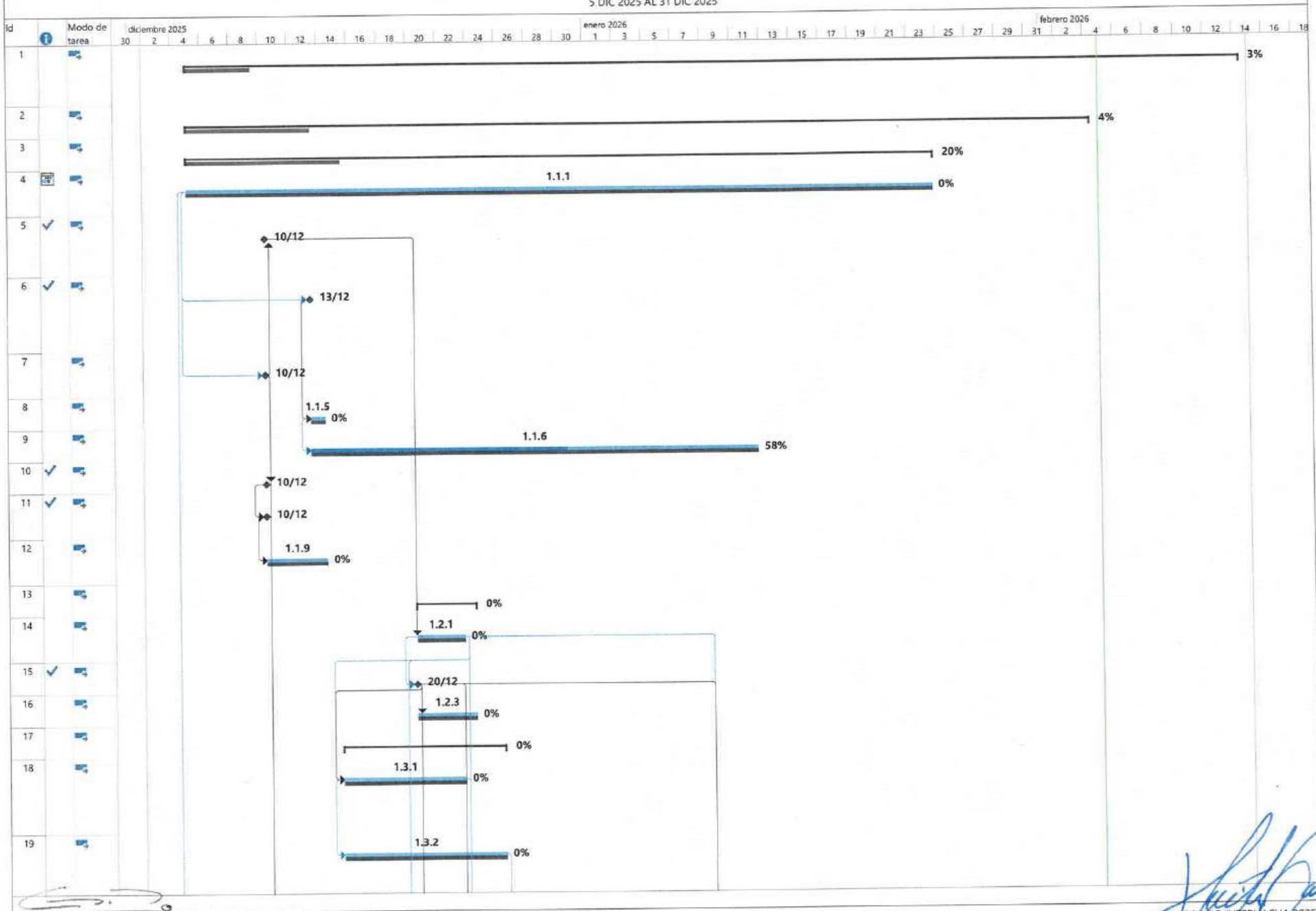
Tabla. Lecciones aprendidas

MARIA EDITH MORENO QUIROGA
Gerente del Proyecto
Ing. Civil Especialista en Gerencia de Proyectos

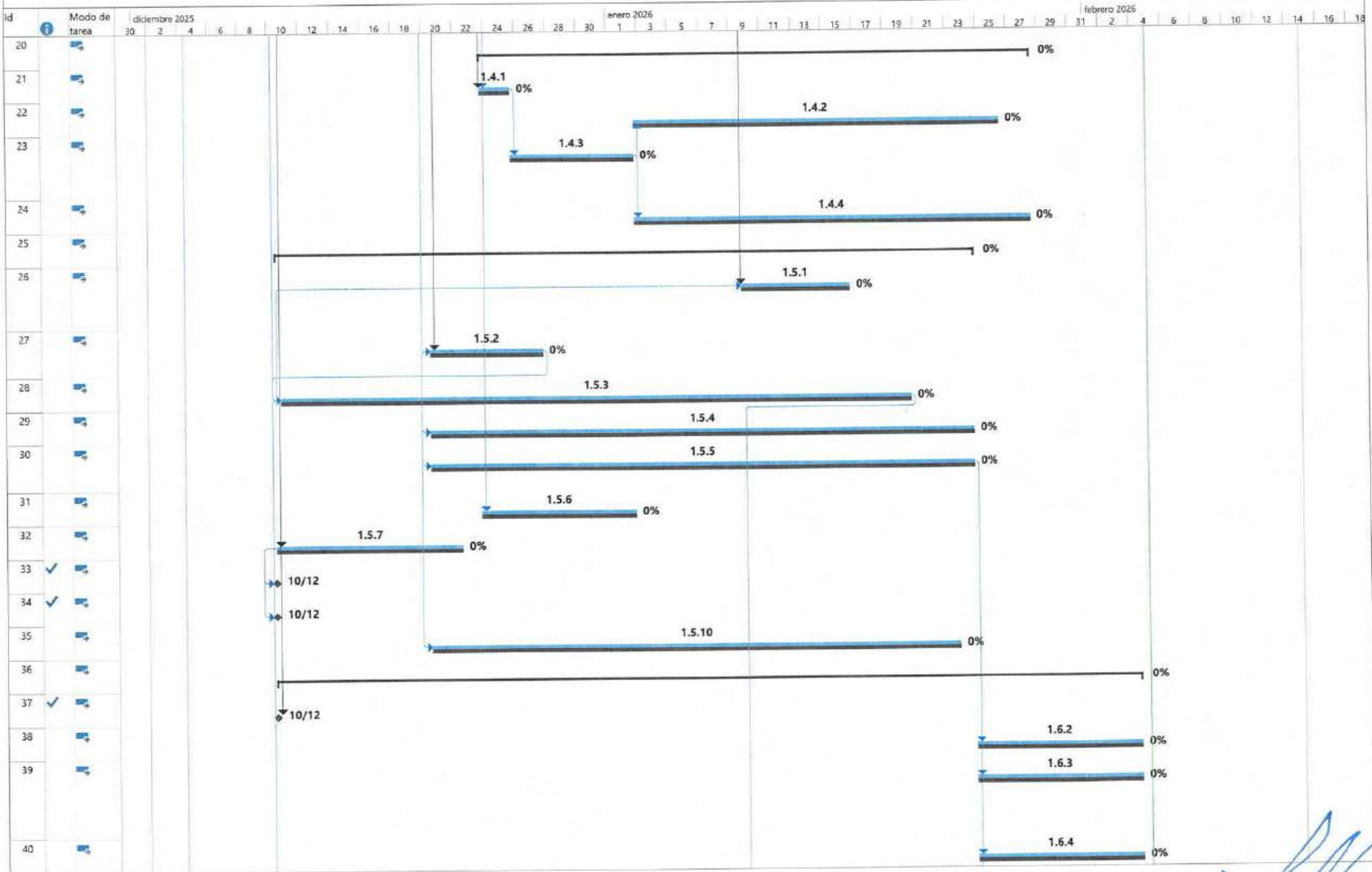
GANTT DE SEGUI[illegible]T

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
GERMANGARCIA18@HOTMAIL.COM
CEL: 313-486 99 88

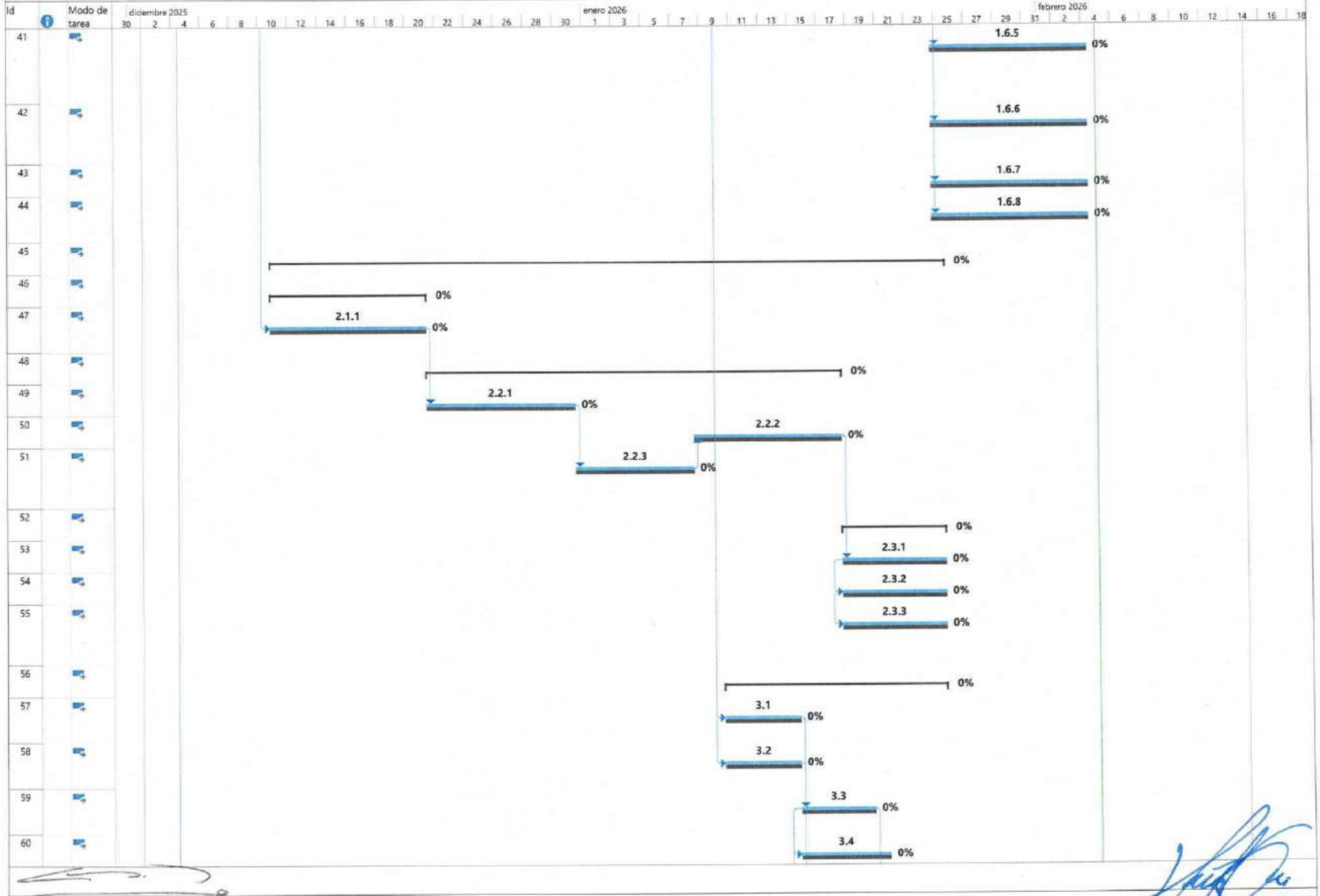
GANTT DE SEGUIMIENTO MENSUAL 1
5 DIC 2025 AL 31 DIC 2025



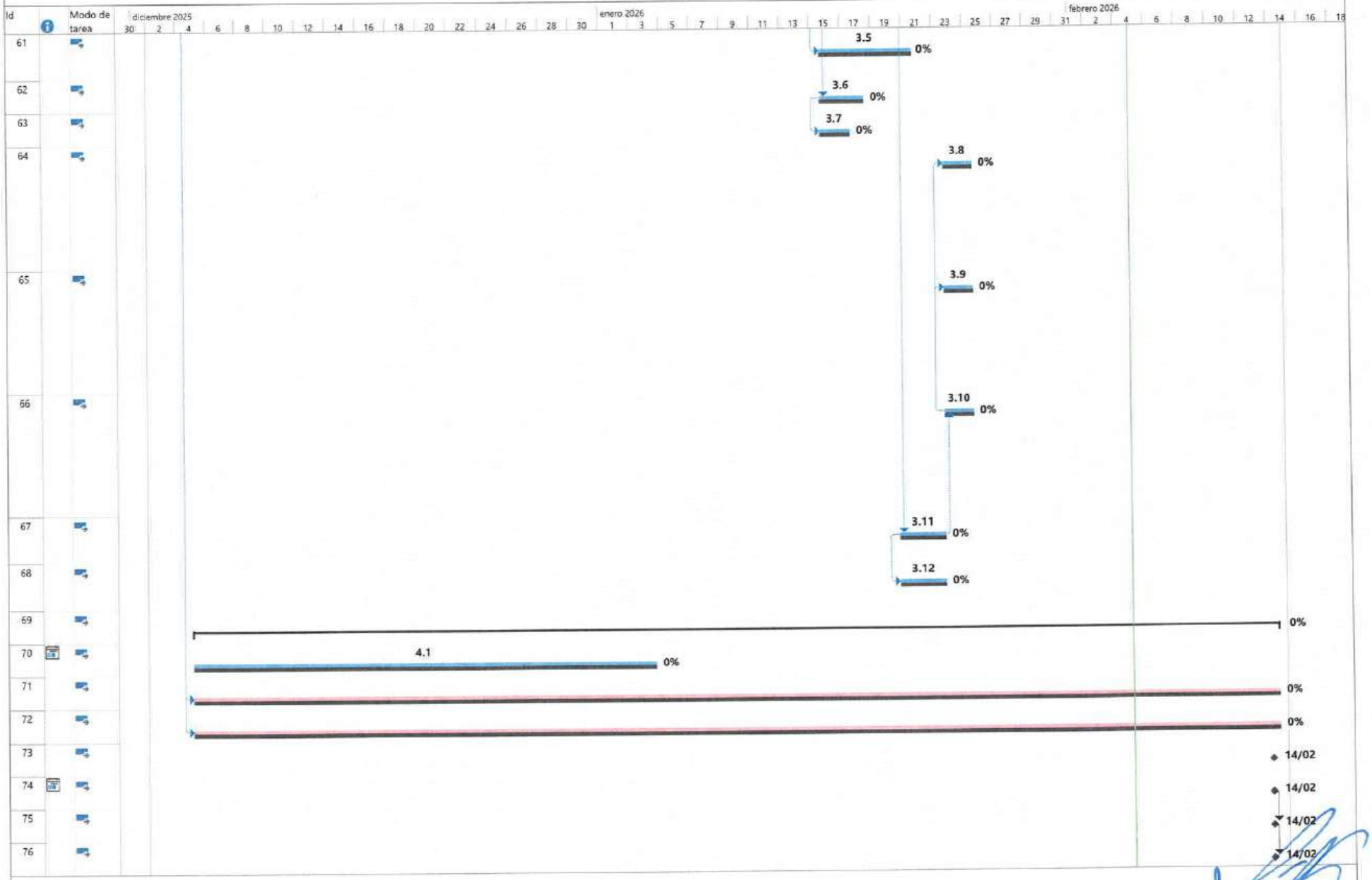
GANTT DE SEGUIMIENTO MENSUAL 1
5 DIC 2025 AL 31 DIC 2025



GANTT DE SEGUIMIENTO MENSUAL 1
5 DIC 2025 AL 31 DIC 2025



GANTT DE SEGUIMIENTO MENSUAL 1
5 DIC 2025 AL 31 DIC 2025



FLUJO DE CAJA

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
GERMANGARCIA18@HOTMAIL.COM
CEL: 313-486 99 88

			Año	Día										
			2025											
Tarea 2	Tarea 3	Tarea 4	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
PROGRAMACION GM HACHA 2.0			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CONTRATO No. 3631 DE 2025 - ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y E			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PARQUE DEL	PARQUE DEL HACHA		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	PRELIMINARES	PRELIMINARES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
		LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA, INC COMISION TOPOGRAFICA, CARTERA Y PLANOS	-	-	-	332.770,98	332.770,98	291.174,61	332.770,98	332.770,98	332.770,98	332.770,98	332.770,98	
		DEMOLICION MECANICA ANDENES, PLACA, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	-	-	-	-	-	-	-	-	4.207.444,00	4.808.507,43	4.808.507,43	
		DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES INCLUYE: (MUROS, ESTRUCT. CONFINAM, CUBIERTA,DESMONTESAPARATOS, CARP, Y RETIROS SOBRANTES)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.1M ESTRUCTURA EN MADERA COMUN, BASES EN CONCRETO 2000 PSI	-	-	-	3.950.256,00	3.950.256,00	3.456.474,00	3.950.256,00	3.950.256,00	493.782,00	-	-	
		DESCAPOTE MECANICO H=0.20 M	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		TRANSPORTE, DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		DESMONTE DE LUMINARIA	-	-	-	-	-	-	-	-	280.000,00	320.000,00	320.000,00	
		DESMONTE DE ESTRUCTURAS METALICAS (AVISOS, CASETAS, ETC.) INC. RETIRO DISPOSICION FINAL MATERIAL SOBRANTE DEMOLICION / EXCAVACION EN PARQUE RECICLANTE	-	-	-	-	-	-	-	-	28.583,33	32.666,67	32.666,67	
			-	-	-	-	-	-	-	-	556.472,50	635.968,57	635.968,57	
	EXPLANACIONES	EXPLANACIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		MURO TOLETE RECOCIDO COMUN 0.20X0.10X0.06, MORTERO TIPO 1:3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	MATERIALES GRANU	MATERIALES GRANULARES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		SUBBASE GRANULAR MATERIAL DE RIO SELECCIONADO HASTA 2" INCLUYE ZARANDE,CARGUE, CONFORMACION Y COMPACTACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	ESTRUCTURAS EN CC	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		CONCRETO 20,7 Mpa (3000 psi) PARA ESTRUCTURAS ESPECIALES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		CONCRETO GRADAS PLACA ESCALERA 3000 PSI IMP Y PREM	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	SARDINELES, ANDEN	SARDINELES, ANDENES Y ZONAS VERDES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-80 80X35X20 CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		SARDINEL PREFABRICADO BLOQUE CEMENTO A-10 20X50X80 CM. INCLUYE EXC. Y TRANSP.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF MALLA ELECTR ACABADO TEXTURIZADO E=10cm	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		LOSETA A-50; 0.4X0.4X0.06 TIPO IDU	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		LOSETA ALERTA PREFABRICADA A-55 INC BASE 4 CM ARENA, NIVEL, SELLO Y TRANSPORTE.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA TRENZA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
		PODA DE ARBOL ENTRE 5 Y 10 METROS	-	-	-	-	-	-	-	-	214.830,00	245.520,00	245.520,00	
		TALA ARBOL CLASE II 5M<H<10M INC. TRANSP. 5KM	-	-	-	-	-	-	-	-	26.425,00	30.200,00	30.200,00	
		TALA ARBOL CLASE III 10M<H<20M INC. TRANSP. 5KM	-	-	-	-	-	-	-	-	37.800,00	43.200,00	43.200,00	
		IMPERMEABILIZACION DE CONCRETO 3000 PSI - 20,7 MPA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	MOBILIARIO		-	-	-	-	-	-	-	-	454.825,00	519.800,00	519.800,00	
ESTACION BICICLETAS			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
COMPONENTE ELECTRICO EXTERIORES			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
PLANES DE MANEJO			-	-	-	2.142.378,13	2.142.378,13	1.874.580,88	2.142.378,13	2.142.378,13	2.142.378,13	2.142.378,13	2.142.378,13	
PROVISIONES Y CERTIFICACIONES			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
			-	-	-	6.425.405,11	6.425.405,11	5.622.229,49	6.425.405,11	6.425.405,11	8.775.310,94	9.111.011,78	9.111.011,78	

2025																		
13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
332.770,98	291.174,61	332.770,98	332.770,98	332.770,98	332.770,98	332.770,98	332.770,98	291.174,61	332.770,98	332.770,98	332.770,98	332.770,98	332.770,98	332.770,98	291.174,61	332.770,98		
4.808.507,43	4.207.444,00	4.808.507,43	4.808.507,43	4.808.507,43	4.808.507,43	4.808.507,43	4.808.507,43	4.207.444,00	4.808.507,43	4.808.507,43	4.808.507,43	4.808.507,43	4.808.507,43	4.808.507,43	4.207.444,00	4.808.507,43		
473.550,00	473.550,00	541.200,00	135.300,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
247.381,11	247.381,11	282.721,27	282.721,27	282.721,27	282.721,27	282.721,27	282.721,27	247.381,11	282.721,27	282.721,27	282.721,27	282.721,27	282.721,27	282.721,27	247.381,11	282.721,27		
981.294,21	981.294,21	1.121.479,10	1.121.479,10	1.121.479,10	1.121.479,10	1.121.479,10	1.121.479,10	981.294,21	1.121.479,10	1.121.479,10	1.121.479,10	1.121.479,10	1.121.479,10	1.121.479,10	981.294,21	1.121.479,10		
320.000,00	280.000,00	320.000,00	320.000,00	320.000,00	80.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
32.666,67	28.583,33	32.666,67	32.666,67	32.666,67	32.666,67	32.666,67	32.666,67	28.583,33	32.666,67	32.666,67	32.666,67	32.666,67	32.666,67	32.666,67	12.250,00	-		
635.968,57	556.472,50	635.968,57	635.968,57	635.968,57	635.968,57	635.968,57	635.968,57	556.472,50	635.968,57	635.968,57	635.968,57	635.968,57	635.968,57	635.968,57	556.472,50	635.968,57		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	1.662.536,25	1.939.625,63	2.216.715,00	2.216.715,00	2.216.715,00	2.216.715,00	2.216.715,00	2.216.715,00	1.939.625,63	2.216.715,00		
-	-	-	-	-	-	-	111.577,50	130.173,75	148.770,00	148.770,00	148.770,00	148.770,00	148.770,00	148.770,00	130.173,75	148.770,00		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	432.199,13	576.265,50	576.265,50	576.265,50	576.265,50	576.265,50	504.232,31	576.265,50	576.265,50	576.265,50	576.265,50	576.265,50	576.265,50	504.232,31	576.265,50		
-	-	1.197.976,50	1.597.302,00	1.597.302,00	1.597.302,00	1.597.302,00	1.597.302,00	1.397.639,25	1.597.302,00	1.597.302,00	1.597.302,00	1.597.302,00	1.597.302,00	1.597.302,00	1.397.639,25	1.597.302,00		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	681.700,75	795.317,54	908.934,33	908.934,33	908.934,33	908.934,33	908.934,33	908.934,33	795.317,54	908.934,33		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	926.757,00	1.081.216,50	1.235.676,00	1.235.676,00	1.235.676,00	1.235.676,00	1.235.676,00	1.235.676,00	1.081.216,50	1.235.676,00		
-	-	-	-	-	-	-	624.418,07	728.487,75	832.557,43	832.557,43	832.557,43	832.557,43	832.557,43	832.557,43	728.487,75	832.557,43		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
245.520,00	214.830,00	245.520,00	245.520,00	245.520,00	245.520,00	245.520,00	245.520,00	214.830,00	245.520,00	245.520,00	245.520,00	245.520,00	245.520,00	245.520,00	214.830,00	245.520,00		
30.200,00	26.425,00	30.200,00	30.200,00	30.200,00	30.200,00	30.200,00	30.200,00	26.425,00	30.200,00	30.200,00	30.200,00	30.200,00	30.200,00	30.200,00	26.425,00	30.200,00		
43.200,00	37.800,00	43.200,00	43.200,00	43.200,00	43.200,00	43.200,00	43.200,00	37.800,00	43.200,00	43.200,00	43.200,00	43.200,00	43.200,00	43.200,00	37.800,00	43.200,00		
-	-	-	-	-	-	-	76.632,00	89.404,00	102.176,00	102.176,00	102.176,00	102.176,00	102.176,00	102.176,00	89.404,00	102.176,00		
519.800,00	454.825,00	129.950,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.142.378,13	1.874.580,88	2.142.378,13	2.142.378,13	2.142.378,13	2.142.378,13	2.142.378,13	2.142.378,13	1.874.580,88	2.142.378,13	2.142.378,13	2.142.378,13	2.142.378,13	2.142.378,13	2.142.378,13	1.874.580,88	2.142.378,13		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10.813.237,10	9.674.360,64	12.296.737,78	12.304.279,65	12.168.979,65	11.928.979,65	11.848.979,65	15.932.601,22	15.132.082,37	17.293.808,41	17.293.808,41	17.293.808,41	17.293.808,41	17.293.808,41	17.293.808,41	15.115.749,04	17.261.141,74		

2025		2026															
30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
332.770,98	332.770,98	332.770,98	332.770,98	332.770,98	291.174,61	332.770,98	332.770,98	332.770,98	332.770,98	332.770,98	332.770,98	291.174,61	332.770,98	332.770,98	332.770,98	332.770,98	
4.808.507,43	4.808.507,43	4.808.507,43	4.808.507,43	4.808.507,43	4.207.444,00	4.808.507,43	4.808.507,43	4.808.507,43	4.808.507,43	4.808.507,43	4.808.507,43	4.207.444,00	4.808.507,43	4.808.507,43	3.606.380,57	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
282.721,27	282.721,27	282.721,27	282.721,27	282.721,27	247.381,11	282.721,27	282.721,27	282.721,27	282.721,27	282.721,27	282.721,27	247.381,11	212.040,95	-	-	-	
1.121.479,10	1.121.479,10	1.121.479,10	1.121.479,10	1.121.479,10	981.294,21	1.121.479,10	1.121.479,10	1.121.479,10	1.121.479,10	1.121.479,10	1.121.479,10	981.294,21	841.109,33	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
635.968,57	635.968,57	635.968,57	635.968,57	635.968,57	556.472,50	635.968,57	635.968,57	635.968,57	635.968,57	635.968,57	635.968,57	556.472,50	635.968,57	635.968,57	476.976,43	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.216.715,00	2.216.715,00	2.216.715,00	2.216.715,00	2.216.715,00	1.939.625,63	2.216.715,00	2.216.715,00	2.216.715,00	2.216.715,00	1.385.446,88	-	-	-	-	-	-	
148.770,00	148.770,00	148.770,00	148.770,00	148.770,00	130.173,75	148.770,00	148.770,00	148.770,00	148.770,00	92.981,25	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	274.631,25	732.350,00	640.806,25	732.350,00	549.262,50	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
576.265,50	576.265,50	576.265,50	576.265,50	576.265,50	288.132,75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
1.597.302,00	1.597.302,00	1.597.302,00	1.597.302,00	1.597.302,00	798.651,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10.879.890,00	29.013.040,00	18.133.150,00	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	652.721,97	2.610.887,88	2.610.887,88	2.610.887,88	2.610.887,88	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6.634.278,75	17.691.410,00	15.479.983,75	17.691.410,00	17.691.410,00	17.691.410,00	17.691.410,00	
908.934,33	908.934,33	908.934,33	908.934,33	908.934,33	795.317,54	908.934,33	908.934,33	908.934,33	908.934,33	908.934,33	908.934,33	795.317,54	908.934,33	908.934,33	908.934,33	908.934,33	
5.840.555,63	11.681.111,25	11.681.111,25	11.681.111,25	11.681.111,25	10.220.972,34	11.681.111,25	11.681.111,25	11.681.111,25	11.681.111,25	11.681.111,25	11.681.111,25	10.220.972,34	11.681.111,25	11.681.111,25	11.681.111,25	11.681.111,25	
1.235.676,00	1.235.676,00	1.235.676,00	1.235.676,00	1.235.676,00	1.081.216,50	1.235.676,00	1.235.676,00	1.235.676,00	1.235.676,00	1.235.676,00	1.235.676,00	1.081.216,50	1.235.676,00	1.235.676,00	1.235.676,00	1.235.676,00	
832.557,43	832.557,43	832.557,43	832.557,43	832.557,43	728.487,75	832.557,43	832.557,43	832.557,43	832.557,43	832.557,43	832.557,43	728.487,75	832.557,43	832.557,43	832.557,43	832.557,43	
-	-	-	-	-	2.793.532,50	7.449.420,00	7.449.420,00	7.449.420,00	7.449.420,00	7.449.420,00	7.449.420,00	6.518.242,50	7.449.420,00	7.449.420,00	5.587.065,00	-	
245.520,00	245.520,00	245.520,00	245.520,00	245.520,00	214.830,00	245.520,00	245.520,00	245.520,00	245.520,00	245.520,00	245.520,00	214.830,00	245.520,00	245.520,00	245.520,00	245.520,00	
30.200,00	30.200,00	30.200,00	30.200,00	30.200,00	26.425,00	30.200,00	30.200,00	30.200,00	30.200,00	30.200,00	30.200,00	26.425,00	30.200,00	30.200,00	30.200,00	30.200,00	
43.200,00	43.200,00	43.200,00	43.200,00	43.200,00	37.800,00	43.200,00	43.200,00	43.200,00	43.200,00	43.200,00	43.200,00	37.800,00	43.200,00	43.200,00	43.200,00	43.200,00	
102.176,00	102.176,00	102.176,00	102.176,00	102.176,00	89.404,00	102.176,00	102.176,00	102.176,00	102.176,00	102.176,00	102.176,00	89.404,00	102.176,00	102.176,00	102.176,00	102.176,00	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.989,00	3.978,00	3.978,00	3.978,00	3.978,00	3.480,75	3.978,00	3.978,00	3.978,00	3.978,00	3.413,25	2.472,00	2.163,00	2.472,00	2.472,00	2.472,00	2.472,00	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2.142.378,13	2.142.378,13	2.142.378,13	2.142.378,13	2.142.378,13	1.395.179,87	863.975,44	863.975,44	863.975,44	863.975,44	863.975,44	863.975,44	755.978,52	863.975,44	863.975,44	863.975,44	863.975,44	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
23.103.686,37	28.946.230,99	28.946.230,99	28.946.230,99	28.946.230,99	26.826.995,81	32.943.680,80	32.943.680,80	32.943.680,80	32.943.680,80	49.844.859,18	78.013.489,80	61.661.265,55	51.260.287,59	50.024.049,81	46.251.313,31	36.580.891,31	

2026																	
16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
332.770,98	332.770,98	291.174,61	332.770,98	332.770,98	332.770,98	332.770,98	332.770,98	291.174,61	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	386.314,13	3.090.513,04	3.090.513,04	3.090.513,04	3.090.513,04	3.090.513,04	3.090.513,04	2.704.198,91	3.090.513,04	3.090.513,04	3.090.513,04	3.090.513,04	3.090.513,04	3.090.513,04	2.704.198,91
2.610.887,88	2.610.887,88	2.284.526,89	2.284.526,89	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	44.571,00	356.568,00	356.568,00	356.568,00	356.568,00	356.568,00	311.997,00	356.568,00	356.568,00	356.568,00	356.568,00	356.568,00	356.568,00	311.997,00	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17.691.410,00	17.691.410,00	15.479.983,75	15.479.983,75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
908.934,33	908.934,33	795.317,54	795.317,54	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
11.681.111,25	11.681.111,25	10.220.972,34	11.681.111,25	11.681.111,25	11.681.111,25	11.681.111,25	11.681.111,25	11.681.111,25	10.220.972,34	11.681.111,25	11.681.111,25	11.681.111,25	11.681.111,25	11.681.111,25	11.681.111,25	10.220.972,34	
1.235.676,00	1.235.676,00	1.081.216,50	1.235.676,00	1.235.676,00	1.235.676,00	1.235.676,00	1.235.676,00	1.081.216,50	-	-	-	-	-	-	-	-	-
832.557,43	832.557,43	728.487,75	832.557,43	832.557,43	832.557,43	832.557,43	832.557,43	728.487,75	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
245.520,00	245.520,00	214.830,00	245.520,00	245.520,00	245.520,00	245.520,00	245.520,00	245.520,00	214.830,00	245.520,00	245.520,00	245.520,00	245.520,00	-	-	-	
30.200,00	30.200,00	26.425,00	30.200,00	30.200,00	30.200,00	30.200,00	30.200,00	30.200,00	26.425,00	30.200,00	30.200,00	30.200,00	30.200,00	-	-	-	
43.200,00	43.200,00	37.800,00	43.200,00	43.200,00	43.200,00	43.200,00	43.200,00	43.200,00	37.800,00	43.200,00	43.200,00	43.200,00	43.200,00	-	-	-	
102.176,00	102.176,00	89.404,00	102.176,00	102.176,00	102.176,00	102.176,00	102.176,00	89.404,00	-	-	-	-	-	-	-	-	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	987.100,00	6.909.700,00	7.896.800,00	7.896.800,00	7.896.800,00	7.896.800,00	7.896.800,00	7.896.800,00	6.909.700,00
2.472,00	2.472,00	2.163,00	4.400,78	17.902,25	17.902,25	17.902,25	17.902,25	17.902,25	15.664,47	17.902,25	17.902,25	29.913,00	29.913,00	29.913,00	29.913,00	26.173,88	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7.092.990,00	7.092.990,00	6.206.366,25	
863.975,44	863.975,44	755.978,52	863.975,44	863.975,44	863.975,44	863.975,44	863.975,44	863.975,44	755.978,52	863.975,44	863.975,44	863.975,44	863.975,44	863.975,44	863.975,44	755.978,52	
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
36.580.891,31	36.580.891,31	32.008.279,90	34.362.301,19	18.832.170,39	18.832.170,39	18.832.170,39	18.832.170,39	19.506.372,84	21.197.566,24	24.225.789,98	24.225.789,98	24.237.800,73	24.237.800,73	31.011.870,73	31.011.870,73	27.135.386,90	

1.233.252.633,62

2026														Total general
2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14		
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	16.638.549,02
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	168.297.760,04
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.623.600,00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19.751.280,00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8.481.638,09
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33.644.372,99
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.560.000,00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	588.000,04
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22.258.899,96
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	44.334.300,02
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.975.400,00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.929.400,00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11.525.310,00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.946.040,00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	58.026.080,00
3.090.513,04	3.090.513,04	3.090.513,04	3.090.513,04	3.090.513,04	3.090.513,04	2.704.198,91	3.090.513,04	3.090.513,04	3.090.513,04	772.628,26	-	-	-	71.081.799,92
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20.887.103,03
356.568,00	356.568,00	356.568,00	356.568,00	356.568,00	356.568,00	311.997,00	356.568,00	356.568,00	356.568,00	356.568,00	356.568,00	89.142,00	-	8.914.200,00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	176.914.100,00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27.268.029,91
11.681.111,25	11.681.111,25	11.681.111,25	11.681.111,25	11.681.111,25	11.681.111,25	10.220.972,34	2.920.277,81	-	-	-	-	-	-	467.244.449,98
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43.248.660,00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	29.139.510,04
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	74.494.200,00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	12.276.000,00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.510.000,00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2.160.000,00
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.576.160,00
7.896.800,00	7.896.800,00	987.100,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	81.567.000,00
29.913,00	29.913,00	29.913,00	29.913,00	29.913,00	549.389,13	545.650,00	623.600,00	623.600,00	623.600,00	623.600,00	623.600,00	155.900,00		4.872.048,01
7.092.990,00	7.092.990,00	44.388.765,42	49.716.733,33	48.191.608,33	40.128.191,67	34.131.475,00	39.566.850,00	15.855.333,33	7.889.333,33	63.923.083,33	82.601.000,00	20.650.250,00		481.620.949,99
863.975,44	863.975,44	863.975,44	863.975,44	863.975,44	863.975,44	755.978,52	863.975,44	863.975,44	863.975,44	863.975,44	863.975,44	215.993,86		98.830.361,63
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	96.224.437,90		96.224.437,90
31.011.870,73	31.011.870,73	61.397.946,15	65.738.814,06	64.213.689,06	56.669.748,53	48.670.271,77	47.421.784,29	20.789.989,81	12.823.989,81	66.539.855,03	84.445.143,44	117.335.723,76		

HOJA DE RECU

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
GERMANGARCIA18@HOTMAIL.COM
CEL: 313-486 99 88

Id	Nombre del recurso	Tipo	Iniciales	Grupo	Tasa estándar
1	Durmiente Madera de 4X4 VS ORDINARIO	Material	D	Material	$ 2.834,00
2	Esmalte Sintetico	Material	E	Material	$ 92.641,00
3	Hilo polipropelino - Rollo x 50 mt	Material	H	Material	$ 6.373,00
4	Concreto 2000PSI -13,8 Mpa Mezcla en obra	Material	C	Material	$ 523.241,00
5	Material seleccionado de rio hasta 2"	Material	M	Material	$ 47.280,00
6	Grapas puntillas tornillos y de mas elementos de fijación	Material	G	Material	$ 1.216,00
7	Paral madera común 2,5X8,5 X 3,20	Material	P	Material	$ 28.448,00
8	Taco madera de 2" X 4" ordinario	Material	T	Material	$ 7.876,00
9	Tela verde (65gr/m2) A= 2,1mt para cerrammiento	Material	T	Material	$ 3.981,00
10	Material de demolicion - material sobrante	Material	M	Material	$ 41.000,00
11	Ladrillo tolete recocido 0,20X0,10X0,06	Material	L	Material	$ 670,00
12	Agua	Material	A	Material	$ 25,00
13	Cemento gris	Material	C	Material	$ 854,00
14	Arena de peña	Material	A	Material	$ 75.966,00
15	Arena lavada de rio	Material	A	Material	$ 93.921,00
16	Material mixto de rio sin procesar hasta 2"	Material	M	Material	$ 22.742,00
17	Grava Material triturado de rio 3/4" - 1"	Material	G	Material	$ 98.007,00
18	Concreto 3000PSI -20,7 Mpa mezcla en obra	Material	C	Material	$ 610.113,00
19	Desformaleteante de concreto	Material	D	Material	$ 18.495,00
20	Acero de refuerzo FY= 420MPA (4200 kgf/cm2, 60000 PSO)	Material	A	Material	$ 8.000,00
21	Acero de refuerzo FY= 420MPA (4200 kgf/cm2, 60000 PSO) incluye sum armado colocacion y amarre	Material	A	Material	$ 10.100,00
22	Alambre negro	Material	A	Material	$ 5.716,00
23	Impermeabilizacion de Concreto 3000PSI	Material	I	Material	$ 40.977,00
24	Disco diamantado cortadora asfalto Concreto de 3000 PSI -20,7 Mpa	Material	D	Material	$ 518.342,00
25	Endurecedor superficial para pisos base quarzo y cemento tipo sika	Material	E	Material	$ 2.017,00
26	Separol SIKA 15 kg Neutro	Material	S	Material	$ 36.295,00
27	Curador para concreto y mortero tipo antisol blanco	Material	C	Material	$ 13.045,00
28	Mortero 1:3 mezcla en obra	Material	M	Material	$ 648.701,00
29	Bordillo prefabricado en concreto A-80 80X35X20 CM	Material	B	Material	$ 51.680,00
30	Sardinel prefabricado bloque cemento A-10	Material	S	Material	$ 46.190,00
31	Cordon elastometrico 3/8"	Material	C	Material	$ 1.024,00
32	Malla electrosoldada 5mm 15*4 (M131/D - 205/Q3,1) 6X2,5m	Material	M	Material	$ 8.812,00
33	Tabla burra 25 CMS X 2,90 mt ordinario	Material	T	Material	$ 11.033,00
34	Loseta A-50 0,4*0,06 tipo IDU	Material	L	Material	$ 12.748,00
35	Loseta A-55 40X40X6cm	Material	L	Material	$ 15.748,00
36	Grama	Material	G	Material	$ 17.798,00
37	Tierra negra	Material	T	Material	$ 141.561,00
38	Impermeabilizante integral para concreto tipo plastocrete o similar	Material	I	Material	$ 25.000,00
39	Banca en concreto con espaldar tipo M30	Material	B	Material	$ 1.350.000,00
40	Perno de anclaje 5/8 X 2" grado 8	Material	P	Material	$ 8.800,00
41	Platina 1/4" X 1"	Material	P	Material	$ 4.750,00
42	Concreto 1500PSI -10,3 Mpa mezcla en obra	Material	C	Material	$ 474.025,00
43	Caneca en acero inoxidable tipo barcelona	Material	C	Material	$ 826.902,00
44	Cicloparqueadero tipo M101 (Tipo 2)	Material	C	Material	$ 699.686,00
45	Bolardo en hierro tipo M63	Material	B	Material	$ 251.856,00
46	Adhesivo epoxico dos componentes SIKADUR ANCHORFIX-4 o similar 600cc	Material	A	Material	$ 86.045,00
47	Mesa de Ping Pong concreto 2,74X1,52X0,74	Material	M	Material	$ 4.432.387,00
48	Puntilla 2"	Material	P	Material	$ 3.139,00
49	Repisa 3X08X04 Ordinario	Material	R	Material	$ 4.856,00
50	Perfil Circ 4" (E=4 MM) FY= 3500 KG/CM2	Material	P	Material	$ 9.566,00

Id	Nombre del recurso	Tipo	Iniciales	Grupo	Tasa estándar
51	Anticorrosivo premium	Material	A	Material	$ 72.500,00
52	Soldadura ASW E 6011 X1/8	Material	S	Material	$ 14.573,00
53	Esmalte domestico	Material	E	Material	$ 102.150,00
54	Disolvente (thinner)	Material	D	Material	$ 22.405,00
55	Lija de agua	Material	L	Material	$ 1.983,00
56	Cinta antidust ST Teja policarbonato alveolar	Material	C	Material	$ 72.800,00
57	Perfil H 2,90M 4 Y 6MM Teja policarbonato alveolar cristal	Material	P	Material	$ 42.726,00
58	Perfil U 2,15M 4 MM Teja policarbonato alveolar cristal	Material	P	Material	$ 19.374,00
59	Silicona MOLYSIL 5800 policarbonato 300 ML	Material	S	Material	$ 22.967,00
60	Teja policarbonato alveolar cristal 6MM 1,05X2,95 m	Material	T	Material	$ 177.463,00
61	Tornillo autoperforante sello neopreno 3/4"X3/16"	Material	T	Material	$ 198,00
62	Mastil metalico galvanizado con brazo retorneado	Material	M	Material	$ 2.031.493,00
63	Poste cilindrico 3# 4M C/BYP (GALV) luz urbana	Material	P	Material	$ 1.004.637,00
64	Cable de aluminio aislado N° 1/0 AGW	Material	C	Material	$ 8.200,00
65	Cable de aluminio aislado N° 6 AGW	Material	C	Material	$ 2.163,00
66	Ducto PVC 2"	Material	D	Material	$ 26.221,00
67	Limpiador	Material	L	Material	$ 3.750,00
68	Cinta de señalizacion	Material	C	Material	$ 1.372,00
69	Ladrillo tolete recocido 6X10X20	Material	L	Material	$ 718,00
70	Marco y tapa caja de inspeccion	Material	M	Material	$ 318.442,00
71	Hebilla acero inox 3/4" para cinta metalica	Material	H	Material	$ 919,00
72	Cinta BANDIT 5/8"	Material	C	Material	$ 3.100,00
73	Cable de cobre desnudo N° 4 AWG	Material	C	Material	$ 13.350,00
74	Varilla cooperwell 5/8" X2,40MTS Cobre macizo	Material	V	Material	$ 170.527,00
75	Conector transv de puesta a tierra tipo TGC 5/8" - 4	Material	C	Material	$ 33.075,00
76	Tubo EMT Conduit galvanizado 3/4"	Material	T	Material	$ 8.770,00
77	Luminaria tipo RALED II 48 LEDS RA04	Material	L	Material	$ 2.193.789,00
78	Luminaria tipo RALED I 16 LEDS RA02	Material	L	Material	$ 1.112.954,00
79	Luminaria tipo RALED II 32 LEDS RA02	Material	L	Material	$ 1.582.325,00
80	Alambre de cobre N° 10	Material	A	Material	$ 3.750,00
81	Empalme de derivacion en gel GHFC Cable 2 a 2/0 derivacion de 14 a 6	Material	E	Material	$ 42.213,00
82	Perfil rectangular 80X40 CAL. 14	Material	P	Material	$ 17.850,00
83					
84	Compresor 2 martillos 185 PCM	Trabajo	C	Equipo	$ 0,00/hora
85	Volqueta 7m3	Trabajo	V	Equipo	$ 0,00/hora
86	Retroexcavadora cargadora de llanras tipo pajarita	Trabajo	R	Equipo	$ 0,00/hora
87	Retroexcavadora sobre orugas potencia 138 hp balde de1,5 M3	Trabajo	R	Equipo	$ 0,00/hora
88	Transporte de material granular	Trabajo	T		$ 0,00/hora
89	Grua brazo telescopico y canasta	Trabajo	G	Equipo	$ 0,00/hora
90	Pulidora manual con disco de corte	Trabajo	P	Equipo	$ 0,00/hora
91	Pulidora manual con disco de corte (alquiler)	Trabajo	P	Equipo	$ 0,00/hora
92	Apisonador tipo canguro a gasolina 3HP	Trabajo	A	Equipo	$ 0,00/hora
93	Carrotanque de agua 1000 galones	Trabajo	C	Equipo	$ 0,00/hora
94	Vibrador en concreto 5,5 HP	Trabajo	V	Equipo	$ 0,00/hora
95	Formaleta madera para concreto	Trabajo	F	Equipo	$ 0,00/hora
96	Formaleta metalica para concreto	Trabajo	F		$ 0,00/hora
97	Regla Vibratoria liviana 4 MTS	Trabajo	R	Equipo	$ 0,00/hora
98	Molde tipo tapete para concreto estampado	Trabajo	M	Equipo	$ 0,00/hora
99	Cortadora concreto - pavimento	Trabajo	C	Equipo	$ 0,00/hora
100	Motosierra 93,6 cm3 - 7,1 HP 45-90 CM - 7,9 KG	Trabajo	M	Equipo	$ 0,00/hora

Id	Nombre del recurso	Tipo	Iniciales	Grupo	Tasa estándar
101	Transporte de escombros y sobrantes	Trabajo	T		$ 0,00/hora
102	Cargador frontal de ruedas	Trabajo	C	Equipo	$ 0,00/hora
103	Camion Grua con brazo telescopico	Trabajo	C	Equipo	$ 0,00/hora
104	Planta electrica 4kw	Trabajo	P	Equipo	$ 0,00/hora
105	Mezcladora de concreto 2 bts	Trabajo	M	Equipo	$ 0,00/hora
106	Andamio tubular	Trabajo	A	Equipo	$ 0,00/hora
107	Camilla en madera (planchon)	Trabajo	C	Equipo	$ 0,00/hora
108	Equipo de soldadura electrica AC/DC 110/220 V	Trabajo	E	Equipo	$ 0,00/hora
109	Grua extensión para montaje de postes	Trabajo	G	Equipo	$ 0,00/hora
110					
111					
112	Comisión Topográfica	Trabajo	C	MOT	$ 0,00/hora
113	Ayudante Topografia	Trabajo	A	MOT	$ 0,00/hora
114	Ayudante 1	Trabajo	A	MO	$ 0,00/hora
115	Ayudante 2	Trabajo	A	MO	$ 0,00/hora
116	Ayudante 3	Trabajo	A	MO	$ 0,00/hora
117	Oficial	Trabajo	O	MO	$ 0,00/hora
118	Operador maquinaria pesada	Trabajo	O	MOP	$ 0,00/hora
119	Oficial eléctrico	Trabajo	O	MOE	$ 0,00/hora
120	Ayudante eléctrico	Trabajo	A	MOE	$ 0,00/hora
121	Ayudante eléctrico 2	Trabajo	A	MOE	$ 0,00/hora
122	Soldador	Trabajo	S	MOS	$ 0,00/hora
123	Ayudante de soldadura	Trabajo	A	MOS	$ 0,00/hora
124	Ayudante 4	Trabajo	A		$ 0,00/hora
125	Ofical	Trabajo	O		$ 0,00/hora

HOJA DE TAREAS

CALLE 15 No. 47-21 VILLAVICENCIO – META
GERMANGARCIA18@HOTMAIL.COM
CEL: 313-486 99 88

HOJA DE TAREAS

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	EDT	% completado	Duración	Comienzo	Fin
1			**CONTRATO No. 3631 DE 2025 - ADECUACIÓN DE ÁREA PUBLICA DEL PARQUE DEL HACHA ENTRE CALLES 35A Y 36 Y ENTRE CARRERAS 31 Y 32 EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META**	**0**	**3%**	**70 días**	**vie 5/12/25**	**sáb 14/02/26**
2			**PARQUE DEL HACHA**	**1**	**4%**	**60 días**	**vie 5/12/25**	**mié 4/02/26**
3			**PRELIMINARES**	**1.1**	**20%**	**50 días**	**vie 5/12/25**	**sáb 24/01/26**
4			LOCALIZACION, TRAZADO Y REPLANTEO OBRA ARQUITECTONICA, INC COMISION TOPOGRAFICA, CARTERA Y PLANOS	1.1.1	0%	50 días	vie 5/12/25	sáb 24/01/26
5	✓		DEMOLICION MECANICA ANDENES, PLACA, SARDINELES EN CONCRETO REFORZADO. INCLUYE TRASIEGO Y CARGUE MANUAL	1.1.2	100%	0 días	mié 10/12/25	mié 10/12/25
6	✓		DEMOLICIÓN DE EDIFICACIONES INCLUYE: (MUROS, ESTRUCT. CONFINAM, CUB	1.1.3	100%	0 días	sáb 13/12/25	sáb 13/12/25
7			CERRAMIENTO PROVISIONAL EN TELA VERDE H=2.1M ESTRUCTURA EN MADER/	1.1.4	99%	0 días	vie 5/12/25	mié 10/12/25
8			DESCAPOTE MECANICO H=0.20 M	1.1.5	0%	0,9 días	sáb 13/12/25	dom 14/12/25
9			TRANSPORTE, DISPOSICION FINAL DE ESCOMBROS Y SOBRANTES.	1.1.6	58%	30 días	sáb 13/12/25	lun 12/01/26
10	✓		DESMONTE DE LUMINARIA	1.1.7	100%	0 días	mié 10/12/25	mié 10/12/25
11	✓		DESMONTE DE ESTRUCTURAS METALICAS (AVISOS, CASETAS, ETC.) INC. RETIRO	1.1.8	100%	0 días	mié 10/12/25	mié 10/12/25
12			DISPOSICION FINAL MATERIAL SOBRANTE DEMOLICION / EXCAVACION EN PAR(	1.1.9	0%	4,2 días	mié 10/12/25	dom 14/12/25
13			**EXPLANACIONES**	**1.2**	**0%**	**4 días**	**sáb 20/12/25**	**mié 24/12/25**
14			EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGU	1.2.1	0%	3,4 días	sáb 20/12/25	mar 23/12/25
15	✓		EXCAVACION MECANICA EN CONGLOMERADO INCLUYE CARGUE	1.2.2	100%	0 días	sáb 20/12/25	sáb 20/12/25
16			MURO TOLETE RECOCIDO COMUN 0.20X0.10X0.06, MORTERO TIPO 1:3	1.2.3	0%	4 días	sáb 20/12/25	mié 24/12/25
17			**MATERIALES GRANULARES**	**1.3**	**0%**	**10,8 días**	**lun 15/12/25**	**vie 26/12/25**
18			RELLENO CON MATERIAL MIXTO DE RÍO SIN PROCESAR TAMAÑO MAX. 2" SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN MANUAL CON EQUIPO LIVIANO	1.3.1	0%	8,4 días	lun 15/12/25	mar 23/12/25
19			SUBBASE GRANULAR MATERIAL DE RIO SELECCIONADO HASTA 2" INCLUYE ZARANDE,CARGUE, CONFORMACION Y COMPACTACION	1.3.2	0%	10,8 días	lun 15/12/25	vie 26/12/25
20			**ESTRUCTURAS EN CONCRETO**	**1.4**	**0%**	**35 días**	**mar 23/12/25**	**mié 28/01/26**
21			SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	1.4.1	0%	2 días	mar 23/12/25	jue 25/12/25
22			CONCRETO 20,7 Mpa (3000 psi) PARA ESTRUCTURAS ESPECIALES	1.4.2	0%	23 días	vie 2/01/26	lun 26/01/26
23			ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	1.4.3	0%	8 días	jue 25/12/25	vie 2/01/26
24			CONCRETO GRADAS PLACA ESCALERA 3000 PSI IMP Y PREM	1.4.4	0%	25 días	vie 2/01/26	mié 28/01/26
25			**SARDINELES, ANDENES Y ZONAS VERDES**	**1.5**	**0%**	**45 días**	**mié 10/12/25**	**sáb 24/01/26**
26			BORDILLO DE PIEZAS PREFABRICADAS DE CONCRETO TIPO A-80 80X35X20 CM. NO INCLUYE LA CONFORMACION DE LA SUPERFICIE DE APOYO	1.5.1	0%	7,1 días	vie 9/01/26	vie 16/01/26
27			SARDINEL PREFABRICADO BLOQUE CEMENTO A-10 20X50X80 CM. INCLUYE EXC Y TRANSP.	1.5.2	0%	7,5 días	sáb 20/12/25	sáb 27/12/25

HOJA DE TAREAS

Sucesoras	Predecesoras	Nombres de los recursos
7CC;71CC;72CC;6CC+8 días		Durmiente Madera de 4X4 VS ORDINARIO[1 ml];Esmalte domestico[1 Gal];Hilo polipropelino - Rollo x 50 mt[1 Rll];Comisión Topográfica;Ayudante Topografía;Oficial
14FC-25 días	7	Compresor 2 martillos 185 PCM;Ayudante 1;Operador maquinaria pesada
8CC	4CC+8 días	Compresor 2 martillos 185 PCM;Volqueta 7m3;Ayudante 1;Ayudante 2;Operador maquina
5;32;37;10	4CC	Concreto 2000PSI -13,8 Mpa Mezcla en obra[1 m3];Grapas puntillas tornillos y de mas eler
9CC	6CC	Retroexcavadora cargadora de llanras tipo pajarita;Ayudante 3
	8CC	Transporte de material granular
11CC	7	Grua brazo telescopico y canasta;Oficial eléctrico;Ayudante eléctrico
12CC	10CC	Pulidora manual con disco de corte;Ayudante 3
	11CC	Material de demolicion - material sobrante[0,12 Ton]
18FC-25 días;15CC;21;26;27FC-20 días	5FC-25 días	Ayudante 3
18FC-25 días;21;26;27FC-20 días;16	14CC	Retroexcavadora cargadora de llanras tipo pajarita;Ayudante 1
	15	Ladrillo tolete recocido 0,20X0,10X0,06[1 Und];Agua[1 Ltr];Cemento gris[1 Kg];Arena de peña[1 m3];Ayudante 1;Oficial
31;19CC	14FC-25 días;15FC-25 días	Apisonador tipo canguro a gasolina 3HP;Material mixto de rio sin procesar hasta 2"[0,42 m3];Ayudante 2;Oficial
28FC-15 días	18CC	Apisonador tipo canguro a gasolina 3HP;Carrotanque de agua 1000 galones;Material seleccionado de rio hasta 2"[0,54 m3];Transporte de material granular;Ayudante 4;Ofical
23	14;15	Formaleta madera para concreto;Mezcladora de concreto 2 bts;Concreto 2000PSI -13,8 M
	23	Vibrador en concreto 5,5 HP;Formaleta madera para concreto;Mezcladora de concreto 2 bts;Concreto 3000PSI -20,7 Mpa mezcla en obra[1 m3];Desformaleteante de concreto[1
22;24	21	Acero de refuerzo FY= 420MPA (4200 kgf/cm2, 60000 PSO)[1 Kg];Alambre de cobre N° 10[1 ml];Ayudante 1;Ofical
	23	Formaleta madera para concreto;Vibrador en concreto 5,5 HP;Regla Vibratoria liviana 4 MTS;Molde tipo tapete para concreto estampado;Mezcladora de concreto 2 bts;Concreto
	28CC+5 días;14;15	Arena de peña[0,71 m3];Mortero 1:3 mezcla en obra[0,71 m3];Bordillo prefabricado en concreto A-80 80X35X20 CM[0,71 Und];Ayudante 2;Ofical
29CC;30CC;35CC;28FC-20 días	14FC-20 días;15FC-20 días	Arena de peña[0,25 m3];Mortero 1:3 mezcla en obra[0,25 m3];Sardinel prefabricado bloque cemento A-10[0,25 Und];Ayudante 2;Ofical

HOJA DE TAREAS

Id		Modo de tarea	Nombre de tarea	EDT	% completado	Duración	Comienzo	Fin
28			ANDEN CONCRETO 3000 PSI REF MALLA ELECTR ACABADO TEXTURIZADO E=10cm	1.5.3	0%	40 días	mié 10/12/25	mar 20/01/26
29			LOSETA A-50; 0.4X0.4X0.06 TIPO IDU	1.5.4	0%	35 días	sáb 20/12/25	sáb 24/01/26
30			LOSETA ALERTA PREFABRICADA A-55 INC BASE 4 CM ARENA, NIVEL, SELLO Y TRANSPORTE.	1.5.5	0%	35 días	sáb 20/12/25	sáb 24/01/26
31			SUMINISTRO E INSTALACION DE GRAMA TRENZA	1.5.6	0%	10 días	mar 23/12/25	vie 2/01/26
32			PODA DE ARBOL ENTRE 5 Y 10 METROS	1.5.7	0%	12 días	mié 10/12/25	lun 22/12/25
33	✓		TALA ARBOL CLASE II 5M<H<10M INC. TRANSP. 5KM	1.5.8	100%	0 días	mié 10/12/25	mié 10/12/25
34	✓		TALA ARBOL CLASE III 10M<H<20M INC. TRANSP. 5KM	1.5.9	100%	0 días	mié 10/12/25	mié 10/12/25
35			IMPERMEABILIZACION DE CONCRETO 3000 PSI - 20,7 MPA	1.5.10	0%	33,95 días	sáb 20/12/25	vie 23/01/26
36			**MOBILIARIO**	**1.6**	**0%**	**55 días**	**mié 10/12/25**	**mié 4/02/26**
37	✓		DESMONTE DE BANCA incl retiro	1.6.1	100%	0 días	mié 10/12/25	mié 10/12/25
38			BANCA EN CONCRETO CON ESPALDAR TIPO M-30. SUMISNITRO E INSTALACION	1.6.2	0%	10 días	sáb 24/01/26	mié 4/02/26
39			CANECA DE ACERO INOXIDABLE TIPO BARCELONA SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE CONCRETO PARA ANCLAJE DE 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	1.6.3	0%	10 días	sáb 24/01/26	mié 4/02/26
40			DESMONTE Y TRAZLADO DE MONUMENTO	1.6.4	0%	10 días	sáb 24/01/26	mié 4/02/26
41			CICLO-PARQUEADERO TIPO M101 (TIPO 2) (H=0.6 M, L=2.0 M, A=0.6 M). SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	1.6.5	0%	10 días	sáb 24/01/26	mié 4/02/26
42			BOLARDO EN HIERRO TIPO M63 SUMINISTRO E INSTALACIÓN. INCLUYE BASE EN CONCRETO 1500 PSI MEZCLA EN OBRA	1.6.6	0%	10 días	sáb 24/01/26	mié 4/02/26
43			MESA DE AJEDREZ EN CONCRETO - Tabora -Construccion	1.6.7	0%	10 días	sáb 24/01/26	mié 4/02/26
44			SUMINISTRO E INSTALACION MESA DE PING PONG EN CONCRETO DE 2.74X1.52M	1.6.8	0%	10 días	sáb 24/01/26	mié 4/02/26
45			**ESTACION BICICLETAS**	**2**	**0%**	**45 días**	**mié 10/12/25**	**dom 25/01/26**
46			**PRELIMINARES**	**2.1**	**0%**	**10 días**	**mié 10/12/25**	**dom 21/12/25**
47			EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H = 0.00 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	2.1.1	0%	10 días	mié 10/12/25	dom 21/12/25
48			**ESTRUCTURA Y CUBIERTA**	**2.2**	**0%**	**28 días**	**dom 21/12/25**	**dom 18/01/26**
49			SOLADO, LIMPIEZA EN CONCRETO 13.8 MPa (2000 PSI)	2.2.1	0%	10 días	dom 21/12/25	mié 31/12/25
50			CONCRETO 3000 PSI, 20,7 Mpa, MEZCLADO EN OBRA	2.2.2	0%	10 días	jue 8/01/26	dom 18/01/26
51			ACERO DE REFUERZO FY=420 MPA (4200 KGF/CM2, 60.000 PSI) INCLUYE SUMINISTRO, FIGURADO, ARMADO, COLOCACIÓN Y AMARRE	2.2.3	0%	8 días	mié 31/12/25	jue 8/01/26
52			**ESTRUCTURA Y CUBIERTA**	**2.3**	**0%**	**7 días**	**dom 18/01/26**	**dom 25/01/26**
53			PERFIL CIRC. 4" (E=4 MM) FY = 3500 KG/CM2	2.3.1	0%	7 días	dom 18/01/26	dom 25/01/26
54			CORREA PERFIL RECTANGULAR PHR, NEGRO 80X40X20 MM, CAL 14	2.3.2	0%	7 días	dom 18/01/26	dom 25/01/26
55			SUMINISTRO E INSTALACIÓN CUBIERTA EN LAMINA DE POLICARBONATO ALVEOLAR 6 MM (CRISTAL). NO INCLUYE ESTRUCTURA	2.3.3	0%	7 días	dom 18/01/26	dom 25/01/26
56			**COMPONENTE ELECTRICO EXTERIORES**	**3**	**0%**	**15 días**	**sáb 10/01/26**	**dom 25/01/26**

HOJA DE TAREAS

Sucesoras	Predecesoras	Nombres de los recursos
26CC+5 días;57FC-10 días;47CC	19FC-15 días;27FC-20 días	Regla Vibratoria liviana 4 MTS;Molde tipo tapete para concreto estampado;Cortadora concreto - pavimento;Mezcladora de concreto 2 bts;Concreto 3000PSI -20,7 Mpa mezcla
	27CC	Agua[1 Ltr];Cemento gris[1 Kg];Arena de peña[1 m3];Loseta A-50 0,4*0,06 tipo IDU[1 Und
43;44;41;42;38;39;40	27CC	Agua[1 Ltr];Cemento gris[1 Kg];Arena de peña[1 m3];Loseta A-55 40X40X6cm[1 Und];Ayudante 1;Ofical
	18	Grama[1 m2];Tierra negra[1 m3];Ayudante 1;Ofical
33CC;34CC	7	Motosierra 93,6 cm3 - 7,1 HP 45-90 CM - 7,9 KG;Transporte de escombros y sobrantes;Ayu
	32CC	Motosierra 93,6 cm3 - 7,1 HP 45-90 CM - 7,9 KG;Retroexcavadora cargadora de llanras tipo
	32CC	Motosierra 93,6 cm3 - 7,1 HP 45-90 CM - 7,9 KG;Retroexcavadora cargadora de llanras tipo
	27CC	Impermeabilizacion de Concreto 3000PSI[0,97 m3];Ayudante 1;Oficial
	7	Transporte de escombros y sobrantes;Ayudante 2
	30	Cargador frontal de ruedas;Banca en concreto con espaldar tipo M30[1 Und];Perno de anclaje 5/8 X 2" grado 8[1 Und];Platina 1/4" X 1"[1 ml];Ayudante 2;Ofical
	30	Concreto 1500PSI -10,3 Mpa mezcla en obra[1 m3];Caneca en acero inoxidable tipo barcelona[1 Und];Ayudante 2;Ofical
	30	Camion Grua con brazo telescopico;Compresor 2 martillos 185 PCM;Transporte de escomb
	30	Concreto 1500PSI -10,3 Mpa mezcla en obra[1 m3];Cicloparqueadero tipo M101 (Tipo 2)[1 Und];Ayudante 2;Ofical
	30	Concreto 1500PSI -10,3 Mpa mezcla en obra[1 m3];Bolardo en hierro tipo M63[1 Und];Ayudante 2;Ofical
	30	Formaleta madera para concreto;Vibrador en concreto 5,5 HP;Apisonador tipo canguro a gasolina 3HP;Mezcladora de concreto 2 bts;Concreto 3000PSI -20,7 Mpa mezcla en obra[1
	30	Formaleta madera para concreto;Vibrador en concreto 5,5 HP;Pulidora manual con disco de corte;Mezcladora de concreto 2 bts;Concreto 3000PSI -20,7 Mpa mezcla en obra[1
49	28CC	Ayudante 3
51	47	Mezcladora de concreto 2 bts;Concreto 2000PSI -13,8 Mpa Mezcla en obra[1 m3];Ayudant
53	51	Mezcladora de concreto 2 bts;Agua[1 Ltr];Cemento gris[1 Kg];Arena de peña[1 m3];Grava
50	49	Acero de refuerzo FY= 420MPA (4200 kgf/cm2, 60000 PSO)[1 Kg];Alambre de cobre N° 10[1 ml];Ayudante 1;Ofical
54CC	50	Andamio tubular;Camilla en madera (planchon);Equipo de soldadura electrica AC/DC 110/
55CC	53CC	Andamio tubular;Camilla en madera (planchon);Equipo de soldadura electrica AC/DC 110/220 V;Esmalte domestico[1 Gal];Disolvente (thinner)[1 Gal];Anticorrosivo premium[1
	54CC	Andamio tubular;Camilla en madera (planchon);Cinta antidust ST Teja policarbonato alveolar[1 Und];Perfil H 2,90M 4 Y 6MM Teja policarbonato alveolar cristal[1 Und];Perfil U 2,15M 4 MM Teja policarbonato alveolar cristal[1 Und];Silicona MOLYSIL 5800 pol...

HOJA DE TAREAS

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	EDT	% completado	Duración	Comienzo	Fin
57		EXCAVACION MANUAL EN CONGLOMERADO H= 0 - 2.00 M INCLUYE CARGUE	3.1	0%	5 días	sáb 10/01/26	jue 15/01/26
58		RELLENO EN MATERIAL SELECCIONADO PROVENIENTE DE LA EXCAVACIÓN. COMPACTACIÓN MANUAL	3.2	0%	5 días	sáb 10/01/26	jue 15/01/26
59		MASTIL METÁLICO GALVANIZADO DE 9 M CON BRAZO RETORNEADO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN	3.3	0%	5 días	jue 15/01/26	mar 20/01/26
60		POSTE METÁLICO GALVANIZADO DE 4 M SUMINISTRO E INSTALACIÓN	3.4	0%	6 días	jue 15/01/26	mié 21/01/26
61		ACOMETIDA PARCIAL EN CABLE AISLADO DE ALUMINIO 3 X NO. 1/0 + 1 X NO. 6 EN DUCTO PVC 2"	3.5	0%	6 días	jue 15/01/26	mié 21/01/26
62		CAJA DE INSPECCIÓN TIPO CS 274 - AP 274, INCLUYE TAPA EN MARCO METALICO	3.6	0%	3 días	jue 15/01/26	dom 18/01/26
63		PUESTA A TIERRA TERMINAL DE BAJA TENSION SUMINISTRO E INSTALACIÓN	3.7	0%	2 días	jue 15/01/26	sáb 17/01/26
64		LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 48 LEDS. 120-277 VOLTOS, 104 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED	3.8	0%	2 días	vie 23/01/26	dom 25/01/26
65		LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 16 LEDS. 120-277 VOLTOS, 38 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED I	3.9	0%	2 días	vie 23/01/26	dom 25/01/26
66		LUMINARIA LED PARA ALUMBRADO PÚBLICO IP 65/65 (CONJUNTO ÓPTICO/CONJUNTO ELÉCTRICO), FABRICADA EN ALUMINIO Y CERRADA CON VIDRIO TEMPLADO RESISTENTE A CHOQUES TÉRMICOS Y MECÁNICOS. 32 LEDS. 120-277 VOLTOS, 55 W, 4000°K. CON FOTO CELDA COMPLETA. REF: RALED I	3.10	0%	2 dias	vie 23/01/26	dom 25/01/26
67		LINEA DE ALIMENTACIÓN LUMINARIA DESDE CAJA DE INSPECCIÓN EN ALAMBRE DE COBRE 3X NO. 10 AWG	3.11	0%	3 días	mar 20/01/26	vie 23/01/26
68		EMPALME DE DERIVACIÓN EN GEL GHFC-1 RANGO APLICACIÓN PRINCIPAL DE CABLE 6 A 2 Y DERIVACIÓN DE 14 A 8	3.12	0%	3 días	mar 20/01/26	vie 23/01/26
69		**PLANES DE MANEJO**	**4**	**0%**	**70 días**	**vie 5/12/25**	**sáb 14/02/26**
70		PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	4.1	0%	30 días	vie 5/12/25	dom 4/01/26
71		COMPONENTE SOCIAL	4.2	0%	70 días	vie 5/12/25	sáb 14/02/26
72		COMPONENTE AMBIENTAL	4.3	0%	70 días	vie 5/12/25	sáb 14/02/26
73		**PROVISIONES Y CERTIFICACIONES**	**5**	**0%**	**0 días**	**sáb 14/02/26**	**sáb 14/02/26**
74		PROVISION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS (INCLUYE AIU)	5.1	0%	0 días	sáb 14/02/26	sáb 14/02/26
75		INSPECCION Y CERTIFICACION RETIE REDES BAJA TENSION	5.2	0%	0 días	sáb 14/02/26	sáb 14/02/26
76		INSPECCION Y CERTIFICACION RETILAP LUMINARIAS	5.3	0%	0 días	sáb 14/02/26	sáb 14/02/26

HOJA DE TAREAS

Sucesoras	Predecesoras	Nombres de los recursos
58CC;62	28FC-10 días	Ayudante 3
59	57CC	Apisonador tipo canguro a gasolina 3HP;Carrotanque de agua 1000 galones;Ayudante 2;Ofical
60CC;61CC;67	58	Grua extensión para montaje de postes;Concreto 3000PSI -20,7 Mpa mezcla en obra[1 m3];Mastil metalico galvanizado con brazo retorneado[1 Und];Ayudante eléctrico;Oficial
	59CC	Grua extensión para montaje de postes;Concreto 3000PSI -20,7 Mpa mezcla en obra[1 m3];Poste cilindrico 3# 4M C/BYP (GALV) luz urbana[1 Und];Ayudante 3;Oficial
	59CC	Cable de aluminio aislado N° 1/0 AGW[1 ml];Cable de aluminio aislado N° 6 AGW[1 ml];Ducto PVC 2"[1 ml];Limpiador[1 Gal];Cinta de señalizacion[1 ml];Arena de peña[1
63CC	57	Ladrillo tolete recocido 0,20X0,10X0,06[1 Und];Marco y tapa caja de inspeccion[1 Und];Ayudante eléctrico;Oficial eléctrico
	62CC	Hebilla acero inox 3/4" para cinta metalica[1 Und];Cinta BANDIT 5/8"[1 ml];Cable de cobre desnudo N° 4 AWG[1 ml];Varilla cooperwell 5/8" X2,40MTS Cobre macizo[1
	66CC	Grua brazo telescopico y canasta;Luminaria tipo RALED II 48 LEDS RA04[1 Und];Oficial eléctrico;Ayudante eléctrico
	66CC	Grua brazo telescopico y canasta;Luminaria tipo RALED I 16 LEDS RA02[1 Und];Oficial eléctrico;Ayudante eléctrico
65CC;64CC	67	Grua brazo telescopico y canasta;Luminaria tipo RALED II 32 LEDS RA02[1 Und];Oficial eléctrico;Ayudante eléctrico
68CC;66	59	Alambre de cobre N° 10[1 ml];Ayudante eléctrico;Oficial eléctrico
	67CC	Empalme de derivacion en gel GHFC Cable 2 a 2/0 derivacion de 14 a 6[1 ml];Oficial eléctrico;Ayudante eléctrico
	4CC	
	4CC	
75		
76	74	
	75	